

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
ABIERTA PRESENCIAL**

**NO. LP-INE-060/2023**

**ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**13 DE DICIEMBRE DE 2023**



Handwritten signatures in blue and green ink are scattered across the page, primarily concentrated in the lower half. Some signatures are large and stylized, while others are smaller and more compact. The signatures appear to be from various individuals, likely participants or officials involved in the procurement process.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-060/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Entrega de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

**DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:00** horas del día **13 de diciembre de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-060/2023**, convocada para la **“Adquisición de Bienes Informáticos”**.

ge

*(Handwritten signatures and initials in blue and black ink)*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**ACTA**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00** horas del día **13 de diciembre de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), para llevar a cabo en el día y hora previstos, el del acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-060/2023, asistiendo los Servidores Públicos y Testigo Social, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representante de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: [roberto.medina@ine.mx](mailto:roberto.medina@ine.mx) y [ary.rodriguez@ine.mx](mailto:ary.rodriguez@ine.mx) por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Sí presenta	15
2	KRAUQ, S.A. de C.V.	Sí presenta	24

*(Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten initials "ae z")*

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
3	Rcúbica IT S.A de C.V.	Sí presenta	7
4	SOLUCIONES INTEGRALES PREBEO S. DE R. L. DE C.V.	Sí presenta	5
5	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	Sí presenta	8
6	RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.	Sí presenta	47
7	CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.	Sí presenta	11
8	GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA, S.A. DE C.V.	Sí presenta	7
9	Mainbit S.A. de C.V.	Sí presenta	24
10	Serverware, S.A. de C.V.	Sí presenta	14
11	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V.	Sí presenta	2
12	Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	Sí presenta	69
13	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.	Sí presenta	2
14	SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Sí presenta	18
15	TECNIKA GLOBAL SA DE CV	Sí presenta	6
16	VCP Tecnología, S. DE R.L. DE C.V.	Sí presenta	10
17	Grupo Logisa, S.A. de C.V.	Sí presenta	17
<b>Total</b>			<b>286</b>

g z

*[Handwritten signatures and marks]*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Asimismo, se informa que se recibieron preguntas de manera extemporánea del licitante que se lista a continuación, por lo que de conformidad con la fracción II del numeral 6.1.3 Desarrollo de la Junta de Aclaraciones, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso que algún LICITANTE presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Fecha y hora de recepción señalada en la convocatoria	Fecha y hora de envío por parte del licitante	Número de preguntas
1	Ofi-Store S.A. de C.V.	Sí presenta	11 de diciembre de 2023 a las 17:00 horas	11 de diciembre de 2023 a las 17:01	24
<b>Total</b>					<b>24</b>

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forma parte integrante de la presente acta.

Acto seguido se dio oportunidad a los licitantes asistentes de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas; los licitantes que se enlistan a continuación realizaron repreguntas respecto de las que les son propias, mismas que fueron respondidas en el mismo acto y forman parte de la presente acta como **Anexo 3 "Repreguntas"**.

No.	Licitantes	Núm. de Repreguntas
1	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	1
2	Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	3
3	GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA S.A. DE C.V.	1
4	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	9

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

	ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	
5	MAINBIT S.A. DE C.V.	1
6	SERVERWARE S.A. DE C.V.	3
7	GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.	3
<b>Total</b>		<b>21</b>

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas y repreguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a las modificaciones presentadas.

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 21 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, Piso 1**, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones"**, **Anexo 2 "Solicitud de Aclaraciones"** y el **Anexo 3 "Repreguntas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'X', 'S', 'A', 'J', 'L', 'M', 'N', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', '1', '2', '3', '4', '5', '6', '7', '8', '9', '0', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', '1', '2', '3', '4', '5', '6', '7', '8', '9', '0']*

*[Handwritten mark]*

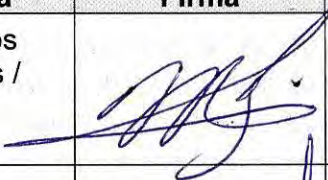

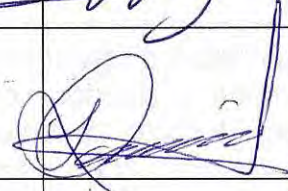














*[Handwritten mark]*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 2:00 horas del día 14 de diciembre de 2023.-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Pablo Mañon Luque	Órgano Interno de Control		
Silvia Gómez Cárdenas	Órgano Interno de Control		
Paola Jocelyn Rulfo Hernández	Órgano Interno de Control		
Julio César Rodríguez Hurtado	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Alejandra Itzayana Estrada López	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Arturo Tonatiuh Torres Muñiz	Unidad Técnica de Servicios de Informática		
Héctor Trejo Ramírez	Unidad Técnica de Servicios de Informática		

ge



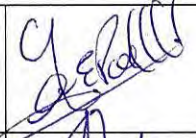

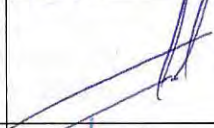

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Luis Bernardo Parra García	Unidad Técnica de Servicios de Informática		SP
Ramón Tadeo Moreno Morales	Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral		A
Francisco Javier Valencia Martínez	Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral		V
Gildardo Mendoza Matías	Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral		E

**Por los licitantes:**

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Grupo Logisa, S.A. de C.V.	José Ángel Montalvo González <a href="mailto:angel.montalvo@logisa.com">angel.montalvo@logisa.com</a>		A
Soluciones Integrales Prebeo S. de R. L. de C.V.	Axel Hiram Nieto Castañeda <a href="mailto:atencion@prebeo.com.mx">atencion@prebeo.com.mx</a>		A
Serverware, S.A. de C.V.	Héctor Omar Cabrera Gallegos <a href="mailto:ocabrera@serverware.mx">ocabrera@serverware.mx</a>		z
Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Martín Mauricio Monroy Cortes <a href="mailto:mauricio.monroy@sabss.com.mx">mauricio.monroy@sabss.com.mx</a>		A
Tecnika Global SA de CV	Maribel Nevares Medina <a href="mailto:mnevares@tecnika.com.mx">mnevares@tecnika.com.mx</a>		A
VCP Tecnología, S. DE R.L. DE C.V.	Jesús G. Zavaleta <a href="mailto:ventas.b2b@vcptecnologia.com">ventas.b2b@vcptecnologia.com</a>		A
Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Mario Arellano Lujan <a href="mailto:mario.arellano@tecno.com.mx">mario.arellano@tecno.com.mx</a>		A

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.	Gerardo Eduardo Padilla Macías <a href="mailto:info@stemexico.com">info@stemexico.com</a>		gc
Rcúbrica IT S.A de C.V.	Johannes Christian Albavera Uribe <a href="mailto:jalbavera@bid.mx">jalbavera@bid.mx</a>		
Mainbit S.A. de C.V.	Felipe Mendoza Mendoza <a href="mailto:fmendoza@mainbit.com.mx">fmendoza@mainbit.com.mx</a>		f
Ricoh Mexicana S.A. de C.V.	Susana Armienta <a href="mailto:susana.armienta@ricoh-la.com">susana.armienta@ricoh-la.com</a>		s

**Testigo social:**

Nombre	Correo electrónico	Firma	Rúbrica
Cynthia Valeria Sotelo Miranda	<a href="mailto:sotelocynthia@hotmail.com">sotelocynthia@hotmail.com</a>		

----- FIN DEL ACTA -----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 1**  
**Modificaciones**

62

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature 'A' and various initials like 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 1  
Modificaciones**

**Modificación 1**

Referencia: Apartado "Perfil PA", Equipo de cómputo portátil "Perfil PA" del Apéndice de Perfiles

**DICE:**

Componente Teclado español latinoamericano de 100 teclas con conector USB

**DEBE DECIR:**

Componente Teclado español latinoamericano de 100 teclas

**Modificación 2**

Referencia: Apartado "Perfil PA" del Apéndice de Perfiles

**DICE:**

Vigencia Tecnológica: [Indicar la vigencia del modelo del equipo propuesto].

**DEBE DECIR:**

Se elimina

**Modificación 3**

Referencia: Apartado "Perfil PA", Docking station del Apéndice de Perfiles

**DICE:**

Vigencia Tecnológica: [Indicar la vigencia del modelo del equipo propuesto].

**DEBE DECIR:**

Se elimina

**Modificación 4**

Referencia: Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO", del Apéndice de Perfiles

**DICE:**

Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.

**DEBE DECIR:**

Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, supresión de picos y regulación (en caso de ofertar Tecnología Interactiva con regulación automática de voltaje).

**Modificación 5**

Referencia: Archivo Apéndice Distribución, hoja (Fase 2), celdas de la I a la K fila 12

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 1  
Modificaciones**

**DICE:**  
AGUASCALIENTES JUNTA LOCAL EJECUTIVA AVENIDA AGUASCALIENTES SUR, 702,  
FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LAS FUENTES, AGUASCALIENTES, CP.20278 VERDADERO

**DEBE DECIR:**  
Se elimina

**Modificación 6**  
Referencia: Perfil SB, Equipo de cómputo servidor "Perfil SB" del Apéndice de Perfiles

**DICE:**  
Con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2019 y deberá permitir de Windows Server durante la vigencia del contrato.

**DEBE DECIR:**  
Con el sistema operativo Microsoft Windows Server estándar 2019 y deberá permitir la actualización a la versión más reciente de Windows Server durante la vigencia del contrato.

-----fin de texto-----

Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	<b>Lic. Julio César Rodríguez Hurtado</b> Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de la revisión y validación de la información:	<b>Ing. Francisco Javier Valencia Martínez</b> Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y validación y de la información:	<b>C. Gildardo Mendoza Matías</b> Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y validación y de la información:	<b>Lic. Gabriel Alvarez Balderas</b> Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Firma como responsable de la elaboración y validación y de la información:	<b>Ing. Héctor Trejo Ramírez</b> Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de recepción y verificación	<b>Ing. Alejandra Itzayana Estrada López</b> Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de recepción y verificación	<b>Ing. Luis Bernardo Parra García</b> Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática
Firma como responsable de recepción y verificación	<b>Lic. Arturo Tonatiuh Torres Muñiz</b> Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590697  
HASH:  
D0D07BED2A2732603685F5205E30D4946A8393A4DDC9B9  
A27EAB8E4D86D41E93

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590697  
HASH:  
D0D07BED2A2732603685F5205E30D4946A8393A4DDC9B9  
A27EAB8E4D86D41E93

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590697  
HASH:  
D0D07BED2A2732603685F5205E30D4946A8393A4DDC9B9  
A27EAB8E4D86D41E93

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590697  
HASH:  
D0D07BED2A2732603685F5205E30D4946A8393A4DDC9B9  
A27EAB8E4D86D41E93

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590697  
HASH:  
D0D07BED2A2732603685F5205E30D4946A8393A4DDC9B9  
A27EAB8E4D86D41E93

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590697  
HASH:  
D0D07BED2A2732603685F5205E30D4946A8393A4DDC9B9  
A27EAB8E4D86D41E93

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO  
JAVIER  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590697  
HASH:  
D0D07BED2A2732603685F5205E30D4946A8393A4DDC9B9  
A27EAB8E4D86D41E93

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590697  
HASH:  
D0D07BED2A2732603685F5205E30D4946A8393A4DDC9B9  
A27EAB8E4D86D41E93

2

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

The right side of the page contains numerous handwritten signatures and initials in blue and green ink. These marks are scattered and do not form a structured list or table. Some recognizable initials include 'GE', 'W', 'A', and 'h'. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15 de 62	1.4.2. Lugar para la entrega de los bienes y prestación del servicio	Entendemos que en caso de que no se puedan entregar los bienes en los días y horarios establecidos, los retrasos generados por dichos inconvenientes no serán imputables al proveedor adjudicado y por lo tanto para el conteo de penas y/o deductivas	No es correcta su apreciación, si el "Proveedor" incurre en algún atraso en la entrega de los bienes informáticos conforme a las fechas límite establecidas en el numeral 2.5 Entregables (entregables 1, 2, 3 y 4) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, le será aplicable una pena convencional del 1% (uno por ciento) por cada día natural de atraso a partir del día siguiente de la fecha límite de entrega. Lo anterior conforme al numeral 8. Penas Convencionales  Para la entrega de los bienes no se otorgarán prórrogas salvo que se presenten circunstancias derivadas de caso fortuito o fuerza mayor, conforme a lo establecido en el numeral Vigésima Primera. - Caso fortuito o fuerza mayor. del Anexo 8 Tipo y modelo de contrato. "	DERFE-UTSI
2	21 de 62	4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica	Entendemos que al mencionar que los documentos que deben ser firmados autógrafamente por los representantes legales de las empresas consorciadas, se refiere a que cada	Es correcto. Cada una de las empresas que participan bajo la modalidad de participación conjunta deberán presentar debidamente requisitados y firmados autógrafamente los formatos	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			representante legal deberá firmar autógrafamente los documentos legales y administrativos de la empresa que representa, ¿es correcto?	que se relacionan en el presente numeral como incisos a), b), c), d), e), f) y en su caso, g). El Licitante (persona física o moral, participante) que presente la proposición deberá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición. Lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso g) del numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria.	
3	21 de 62	4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea en sentido negativo, solicitamos a la convocante especificar ¿qué documentos son los que debe firmar autógrafamente cada uno de los representantes legales de las empresas consorciadas?	Cada una de las empresas que participan bajo la modalidad de participación conjunta deberán presentar debidamente requisitados y firmados autógrafamente los formatos que se relacionan en el presente numeral como incisos a), b), c), d), e), f) y en su caso, g). El Licitante (persona física o moral, participante) que presente la proposición deberá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición. Lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso g) del numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta	Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				técnica y la oferta económica, de la convocatoria.	
4	28 de 62	7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	Entendemos que se considerará que las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del art. 54 del REGLAMENTO, ¿es correcto?	Es correcto. De conformidad con lo establecido en los artículos 54, penúltimo párrafo del "Reglamento" y 105, fracción IV de las "POBALINES", la convocatoria, la junta de aclaraciones, el fallo y el contrato, son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones; las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y la junta de aclaraciones; en caso de discrepancia prevalecerá lo establecido en éstas.	DRMS
5	31 de 62	7.1.2. Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica.	Entendemos que estos requisitos y procedimiento solo será aplicable para el licitante que resulte adjudicado, ¿es correcto?	Es correcto. Para obtener la Firma Electrónica Avanzada Institucional FirmaNE, señalada en el numeral de referencia, la podrán solicitar los licitantes que, en caso de resultar adjudicado, opten por firmar el contrato de manera electrónica que en su caso se formalice para la presente contratación, lo podrán solicitar las	DRMS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'K', 'W', 'E', 'A', 'P']*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				personas físicas con nacionalidad mexicana, personas morales nacionales, personas físicas con nacionalidad extranjera y personas morales extranjeras.	
6	31 de 62	7.1.2. Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica.	Entendemos que dicho procedimiento y requisitos solo serán aplicables para el licitante adjudicado que opte por firmar el instrumento contractual de manera electrónica ¿es correcto?	Es correcto. Para obtener la Firma Electrónica Avanzada Institucional FirmaINE, señalada en el numeral de referencia, la podrán solicitar los licitantes que, en caso de resultar adjudicado, opten por firmar el contrato de manera electrónica que en su caso se formalice para la presente contratación, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana, personas morales nacionales, personas físicas con nacionalidad extranjera y personas morales extranjeras.	DRMS
7	31 de 62	7.1.2. Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento	Entendemos que el requisito del inciso d) para al caso de personas morales nacionales no es aplicable ¿es correcto?	El inciso d), Clave Única de Registro de Población (CURP), es un requisito tanto para personas físicas como personas morales, ya que los documentos solicitados serán por parte del Apoderado o Representante Legal que suscriba el contrato	DRMS

*Handwritten notes and signatures:*  
 - Top right: "A" and "W" in blue ink.  
 - Middle right: "2" in blue ink.  
 - Far right: Multiple vertical signatures and initials in blue and black ink.  
 - Bottom right: "A" and "J" in blue ink, and "88" in black ink.

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page:*  
 - Left: "GE" in blue ink.  
 - Center: Large blue signature.  
 - Right: Multiple blue and black signatures and initials.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		contractual de manera electrónica.		correspondiente.	
8	51 de 62	Anexo 7	Entendemos que este anexo es de carácter informativo, por lo que no deberá de formar parte de la propuesta, ¿es correcto?	Es correcto, en el Anexo 7 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere, por lo que no es necesario integrarlo como parte de su proposición.	DRMS
9	52 de 62	Anexo 8	Entendemos que este anexo es de carácter informativo, por lo que no deberá de formar parte de la propuesta, ¿es correcto?	Es correcto, en el Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo que no es necesario integrarlo como parte de su proposición.	DRMS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
10	43	Apéndice de Perfiles, Perfil A, Monitor.	Con la finalidad de no limitar la participación de diferentes marcas reconocidas, solicitamos que la certificación TCO sea opcional, cumpliendo con las demás certificaciones solicitadas, ¿se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud.  En la investigación de mercado, los diversos proveedores que atendieron la solicitud manifestaron cumplir con el requerimiento del cumplimiento de la certificación de TCO del monitor propuesto, motivo por el cual el equipo debe cumplir con lo estipulado en el Componente Monitor del Perfil A referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" del Apartado "Perfil A" para Partida 5 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria	DERFE
11	43	Apéndice de Perfiles, Perfil B, Monitor.	Con la finalidad de no limitar la participación de diferentes marcas reconocidas, solicitamos que la certificación TCO sea opcional, cumpliendo con las demás certificaciones solicitadas, ¿se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su propuesta.  En la investigación de mercado, los diversos proveedores que atendieron la solicitud manifestaron cumplir con el requerimiento del cumplimiento de la certificación de TCO del monitor propuesto, motivo por el cual el equipo debe cumplir con lo estipulado en el Componente Monitor del Perfil B Apéndice Perfiles, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos del Apartado "Perfil B"	UTSI

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

*A*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '2'.*

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				para Partida 1 y 6 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria	
12	43	Apéndice de Perfiles, Perfil C, Gabinete.	Solicitamos se pueda ofertar un Gabinete Mini Torre, ¿se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud.  Debe apegarse a lo solicitado en el componente ""Gabinete"" SFF del ""Perfil C"" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado ""Perfil C"" para Partida 7 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE-UTSI
13	43	Apéndice de Perfiles, Perfil A y Perfil PA, Compatibilidad.	Entendemos que para dar cumplimiento al requerimiento de la compatibilidad es suficiente con acreditarlo a través de folletos y/o catálogos y/o carta de fabricante, sin que sea necesario entregar dichos controladores como parte de la propuesta, ¿es correcto?	Es correcto su entender.  El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta a través de folletos y/o catálogos y/o carta de fabricante la compatibilidad y en caso de adjudicado debe proporcionar los controladores de acuerdo con lo solicitado en el Componente Compatibilidad de los apartados Perfil A y Perfil PA del Apéndice de Perfiles, referidos en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas e Indicar que la totalidad de los componentes del equipo de cómputo propuesto son	DERFE

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				compatibles con Linux Fedora 38 Kernel 6.x.	
14	43	Apéndice de Perfiles, Perfil B, Perfil C y Perfil PB, Software.	¿Es correcto entender que los controladores para este perfil no es necesario que se entreguen como parte de la propuesta?, ya que el equipo ofertado será entregado por el licitante adjudicado con el sistema operativo, así como con todos los controladores para el correcto funcionamiento del equipo.	Es correcto su entender.  El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta la entrega del software y en caso de ser adjudicado debe proporcionar el software de acuerdo con lo solicitado en el Componente Software de los apartados Perfil B, Perfil C y Perfil PB del Apéndice de Perfiles, referidos en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas e Indicar que la totalidad de los componentes del equipo de cómputo propuesto son compatibles con el sistema operativo Microsoft Windows 11 Pro.	DERFE-UTSI
15	43	Apéndice de Perfiles, Perfil PA, Docking station.	¿Es correcto entender que los Docking station se deberán considerar para el total de los equipos solicitados en el perfil PA?	"Es correcto.  Todos los equipos del apartado Perfil PA del Apéndice de Perfiles deben considerar el Docking Station, el cual debe cumplir con lo estipulado en la opción Docking station del Perfil PA del Apéndice de Perfiles, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes	DERFE

*a*

*A*

*f*

*g*

*h*

*i*

*j*

*k*

*l*

*m*

*n*

*o*

*p*

*q*

*r*

*s*

*t*

*u*

*v*

*w*

*x*

*y*

*z*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

<b>Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.</b>					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				informáticos del Apartado "Perfil A" para Partida 10 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria."	

<b>Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.</b>					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	N/A	Apéndice-de-Perfiles Garantía Todos los perfiles	Favor de indicar si la garantía de 5 años deberá ser provista por el fabricante o por el licitante adjudicado.  En caso de que la provea el licitante adjudicado, favor de precisar si se deberá habilitar una mesa de ayuda por parte del licitante adjudicado.	Se indica que la Garantía por 5 (cinco) años debe ser atendida por el fabricante de los bienes informáticos propuestos a todos los perfiles:  En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".  5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del	DERFE-UTSI

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten initials 'GK' on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				bien informático conforme lo solicitado en el "Apéndice de Perfiles".  Por lo anterior se precisa que la mesa de ayuda no forma parte del requerimiento de este Instituto.	
2	N/A	Apéndice de-Perfiles Garantía Todos los perfiles	Favor de indicar si la garantía de 5 años debe ser obligatoriamente en sitio.	La Garantía de 5 (cinco) años debe ser atendida en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5 conforme lo solicitado en el "Apéndice de Perfiles"	DERFE-UTSI
3	N/A	Apéndice-de-Perfiles Garantía Todos los perfiles	Favor de precisar si el soporte técnico de garantía será sólo en las ciudades capitales de los 32 estados o en la ubicación final donde fue implementado el equipo.	La Garantía debe ser atendida en las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana conforme lo solicitado en el "Apéndice de Perfiles.	DERFE-UTSI
4	N/A	Apéndice-de-Perfiles Garantía Todos los perfiles	Se indica un tiempo de atención 5X9, favor de precisar el tiempo de solución esperado.	Se precisa que el tiempo de solución dependerá de los niveles de servicio del tipo de garantía proporcionada por el fabricante.	DERFE-UTSI
5	N/A	Apéndice-de-Perfiles Garantía Todos los perfiles	¿Es correcto considerara el alcance estándar de la garantía del fabricante o indicar si deben cubrirse también siniestros,	No es correcto, derivado de no poder establecer un alcance estándar para los diferentes fabricantes, se precisa que no es necesario cubrir siniestros,	DERFE-UTSI

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

A  
X  
W  
g  
z  
P  
D  
r  
f  
e  
f

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			accidente, robo con o sin violencia, mal uso del equipo, etc.?	accidente, robo con o sin violencia, mal uso del equipo, etc. Sin embargo, es necesario que el tipo de la garantía incluya al menos con: - 5 (cinco) años de garantía - En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto". - 5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático.	
6	50	ANEXO 6 Oferta económica Precio unitario de Distribución	¿Es correcto considerar que el precio final completo será el que prevalezca independiente del costo de la distribución?	No es correcta su apreciación, en el formato de oferta económica, se solicita señalar el precio unitario de cada perfil (b) de la(s) partida(s) para la(s) que participe, asimismo, se solicita cotizar el precio unitario de distribución de cada de cada perfil (c) de la(s) partida(s) para la(s) que participe, se solicita multiplicar la cantidad de equipos de cada perfil (a) para el que participe por cada precio unitario para obtener un subtotal por el	DRMS

A  
Z  
V  
K  
g  
f  
e

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				equipo (d) y un subtotal por distribución del mismo (e) y la sumatoria de ambos subtotales (f) será el monto que se tome en cuenta para efecto de evaluación económica, es decir, corresponde al Monto total antes de IVA (subtotal) para cada partida.	
7	39	Tabla 1 Partidas y cantidades	Favor de precisar si se podrá entregar las cantidades de ciertas fases por adelantado de algunas partidas como los PB de la partida 6 o UPS de la partida 16.	El Proveedor podrá entregar hasta 45 días naturales previos a la fecha límite establecida en los plazos máximos de entrega señalados en el numeral "2.1.1. Fases" en conjunto con la presentación de los entregables referidos en el numeral 2.5 "Entregables" del "Anexo 1 Especificaciones Técnicas". Lo anterior para cada fase y partida que le fueran adjudicadas.	DERFE-UTSI
8	39	Tabla 1 Partidas y cantidades	¿Qué podría pasar si para los equipos de fase IV y V los modelos originalmente ofrecidos ya fueron actualizados por el fabricante con un nombre de modelo diferente? ¿Es correcto entender que el Instituto los aceptará siempre y cuando esté soportado con carta del fabricante del equipo	En caso de resultar adjudicado y estar en el supuesto, el Instituto validará que los equipos propuestos cumplan con las características técnicas iguales o superiores a las adjudicadas conforme a su propuesta.  Para realizar dicha evaluación, el participante que resulte adjudicado debe entregar los folletos, manuales o	DERFE-UTSI

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			originalmente ofertado, siempre y cuando no cambie de marca?	<p>cartas del fabricante en los cuales se indiquen las características del bien propuesto previa validación y aceptación de los Administradores y Supervisores del contrato.</p> <p>Es importante mencionar que, los fabricantes cuentan con la ruta tecnológica de sus productos, esto es, los bienes que estarán desincorporando e incorporando al mercado, por lo que es necesario que dentro de su propuesta contemple la totalidad de bienes (Perfiles) a ofertar, considerando que las especificaciones técnicas sean iguales o superiores a las establecidas en el "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil, así mismo, en apego a los plazos establecidos en el numeral "1.4.1. Plazo para la entrega de los bienes y prestación del servicio" de la presente Convocatoria.</p>	
9	39	Tabla 1 Partidas y cantidades	El fabricante de equipos de Energía Ininterrumpida por actualización tecnológica, para los casos de UPS, nos anuncia que para las fases 4 y 5 se ofertará básicamente el mismo modelo, no cambiará el nombre	<p>Se acepta su propuesta.</p> <p>En caso de resultar adjudicado y estar en el supuesto, el Instituto validará que los equipos propuestos cumplan con las características técnicas iguales o superiores a las adjudicadas conforme a su propuesta.</p>	DERFE-UTSI

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'W', 'J', 'R', 'S', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>de la MARCA, tampoco el nombre del Modelo y número de parte, sin embargo, por la actualización tecnológica tendrán algunos cambios de mejora en su desempeño, buscando mejorar la experiencia con los usuarios, como el tiempo de respaldo, entre otros. Teniendo en cuenta este caso, La Convocante aceptará que pueda ser entregado dicho equipo ofertado inicialmente y se acompañe con Carta del fabricante, firmada por Representante Legal o Apoderado Legal o Persona Facultada por el fabricante de la marca ofertada indicando aquellas mejoras y cambios. ¿Se acepta la propuesta?</p> <p>En caso de no ser aceptada, solicito amablemente a la Convocante brinde opciones que puedan resolver la problemática planteada, sobre todo al no cambiar la Marca y modelo originalmente ofertado.</p>	<p>Para realizar dicha evaluación, el participante que resulte adjudicado debe entregar los folletos, manuales o cartas del fabricante en los cuales se indiquen las características del bien propuesto previa validación y aceptación de los Administradores y Supervisores del contrato.</p> <p>Es importante mencionar que, los fabricantes cuentan con la ruta tecnológica de sus productos, esto es, los bienes que estarán desincorporando e incorporando al mercado, por lo que es necesario que dentro de su propuesta contemple la totalidad de bienes (Perfiles) a ofertar, considerando que las especificaciones técnicas sean iguales o superiores a las establecidas en el "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil, así mismo, en apego a los plazos establecidos en el numeral "1.4.1. Plazo para la entrega de los bienes y prestación del servicio" de la presente Convocatoria.</p>	

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'W', 'J', 'R', 'S', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'W', 'J', 'R', 'S', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
10	N/A	Apéndice-Distribución	Sólo aplica la entrega-distribución según los sitios de este archivo y no es se debe considerar implementación ni puesta a punto de los equipos ya que esas actividades las realizará la convocante, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, solo se debe distribuir y entregar los perfiles solicitados en los domicilios indicados por el Instituto en el "Apéndice de Distribución" sin que esto implique una implementación o puesta a punto.  Debe entregar conforme a los numerales 2.2 Descripción de bienes informáticos y 2.3. Entrega-recepción del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE-UTSI
11	N/A	Apendice-de-Perfiles Compatibilidad	Debido a que los fabricantes de equipos de cómputo no indican en sus folletos la compatibilidad de sus equipos con el Sistema Operativo Fedora y sus últimas versiones disponibles; se le solicita a la convocante se permita integrar carta del fabricante de los equipos para validar dicha compatibilidad.  ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud.  De acuerdo con lo establecido en el numeral 2. Requerimientos generales, párrafo 4 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, el cual indica lo siguiente: "En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo	DERFE

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.  Esto aplica para todos los licitantes	<i>[Handwritten signature]</i>
12	N/A	LP-INE-060-2023 1.4.1. Plazo para la entrega de los bienes y prestación del servicio  <b>FASE 1</b> 31 de enero del 2024	Se recomienda a la Convocante ampliar el plazo de entrega de la "Fase 1" al 29 de Febrero, ya que los fabricantes de equipos de computo entran en periodo vacacional y las fechas de entrega no podrían cumplirse conforme lo solicitan en bases.  ¿Se acepta nuestra recomendación?	No se acepta su recomendación, el requerimiento del Instituto para que para la "Fase 1" el plazo máximo de entrega es el 31 de enero de 2024, conforme al numeral 2.1.1 Fases del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE-UTSI
13	49	<b>ANEXO 5</b>	¿Es correcta nuestra apreciación que el omitir el ANEXO 5, como parte de la propuesta, no es motivo de desechamiento o descalificación?	Es correcto. En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, así lo podrá manifestar o bien podrá optar por no presentar el Anexo 5 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas, de la convocatoria, la no presentación de este documento no es causa de desechamiento de la proposición.	DRMS

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
14	49	ANEXO 5	¿En que casos No es obligatoriamente incluir dicho anexo como parte de la propuesta del licitante?	En caso de no pertenecer al Sector MIPYMES, así lo podrá manifestar o bien podrá optar por no presentar el Anexo 5 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas, de la convocatoria, la no presentación de este documento no es causa de desechamiento de la proposición.	DRMS
15	50	ANEXO 6 Dice: "El LICITANTE deberá cotizar solo la o las partida(s) para la(s) que participe.	Es correcta nuestra apreciación qué en caso de que el LICITANTE no participe en alguna de las partidas en la fase que corresponda, deberá omitirla "Eliminar la línea de la partida" del formato de ANEXO 6, o debe de agregar la Frase No cotiza O NO PARTICIPA abreviación con las siglas N/C ó N/P en la casilla de la PARTIDA? Favor de aclarar.	Se aclara que, preferentemente, los licitantes deberán referir y cotizar únicamente las partidas para las que participe. En caso de señalar alguna partida que no oferte, deberá indicar "No cotiza" o algún término que permita identificar claramente que no licita dicha(s) partida(s) y se solicita no dejar espacios en blanco.  Esta consideración aplica para todos los licitantes.	DRMS
16	62	ANEXO 11 Constancia de Recepción de Documentos- Numeral 4.3 Oferta Económica	Es correcto entender que se refiere al ANEXO 6, dado que el ANEXO 7 Corresponde al Modelo de Garantía de Cumplimiento de Contrato. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el Anexo al que se refiere la constancia de recepción de documentos es el Anexo 6 Oferta Económica de la convocatoria, conforme a la modificación No 7.	DRMS



A  
x

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Dice "Debiendo preferentemente requisitar el Anexo 7 de la presente convocatoria.			
17	N/A	<b>Apéndice-Distribución</b>	Es correcta nuestra apreciación que dicho ANEXO se deberá incluir como parte de la propuesta del licitante, al cual únicamente se le deberá de agregar: Fecha, Firma, y presentarlo con los datos generales del Licitante, Nombre, RFC, Domicilio. En caso contrario, favor de aclarar.	Es correcta su apreciación. Se debe presentar el "Apéndice de Distribución" conforme al numeral 2. "Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica" de la Convocatoria, toda vez que es parte integral de la oferta técnica.	DERFE-UTSI
18	14 y 15	<b>Numeral 1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes y prestación del servicio</b>	Deseamos exponer que realizando la consulta con los fabricantes con los que nuestra representada participa en el presente proceso de licitación, el cual básicamente es el mismo que ha participado con el INSTITUTO en las distintas sesiones de trabajo desde que inició la necesidad de llevar a cabo la contratación, que el tiempo nos ha alcanzado, y que considera complicado, por no decir prácticamente imposible, el poder cumplir con la entrega	No se acepta su recomendación, toda vez que la necesidad operativa de las áreas del Instituto es conforme a los plazos de entrega de los bienes informáticos y conforme a cada fase, resulta importante mencionar que para la "Fase 1" el plazo máximo de entrega es el 31 de enero de 2024, conforme al numeral 2.1.1 Fases del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE-UTSI

W  
J  
2  
x  
4  
7

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			de los bienes en la primera fase, sobre todo por que el Acto de Fallo se cita para el 27 de Diciembre, y las plantas de fabricación en muchos casos suspenden sus operaciones a partir del 15 de este mes, por lo que toda Orden de compra puesta con el fabricante no podrá ser procesada hasta ENERO del 2024 para su fabricación, con el fin de que dichas partidas ubicadas en la FASE 1, NO se declare desierta, agradeceré que re considere y que las partidas con las cantidades señaladas en la 1era Fase, se migre a la 2da fase, ampliando el plazo de entrega y con ello, el Instituto evita correr el riesgo de que se declare desierta con la necesidad de volver a realizar una nueva convocatoria. ¿Se acepta la recomendación que el plazo se amplié o que se mueva el plazo a la 2da Fase?		
19	15	1.5 1.5. Idioma de la presentación de las proposiciones,	Se le solicita al Instituto, nos confirme que la documentación de que se entregue no requerirá	Es correcta su apreciación, en caso de que la documentación como catálogos, folletos y/o fichas técnicas se	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Se indica: "Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados"	de ninguna traducción simple al idioma español, si el idioma de origen es el inglés.	presenten en idioma inglés, no se deberá presentar la traducción simple al español. Conforme al numeral 2. Requerimientos generales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.	
20	40	2.2. Descripción de bienes informáticos "apéndice de perfiles" •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 •Apartado "Perfil UPS RACK" para Partida 14 •Apartado "Perfil UPS TORRE" para Partida 15 <b>Para los TRES perfiles se indica:</b>	Conforme al diseño de cada fabricante, y tomando en cuenta que la mayoría de los UPS que se comercializan en México son importados, el voltaje de alimentación de entrada puede ser de 120 Volts.  Con la finalidad de no limitar la participación se le solicita al Instituto considerar para los TRES perfiles que el voltaje de alimentación sea de 120 Volts o 127 Volts, ya que esto no afecta	Se acepta su propuesta, sin que sea un requisito para los demás participantes.	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		"Voltaje de alimentación: 127 Volts"	la operación de los equipos que serán protegidos por los UPS.  ¿Se acepta nuestra propuesta?		
21	40	2.2. Descripción de bienes informáticos "apéndice de perfiles". •Apartado "Perfil UPS ESCRITORIO" para Partida 3 y 16 Se indica: Tecnología: De tipo Standby o Interactiva con regulación automática de voltaje Contactos: Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.	A manera de precisión, respetuosamente informamos al INE, que en el caso de todos los sistemas UPS en el mercado que cuentan con la tecnología Stand By, los contactos que cuentan con respaldo de baterías y supresión, no cuentan con regulación. La funcionalidad de regulación está disponible en sistemas UPS con tecnología Interactiva o superior.  Por lo anterior, solicitamos al INE, que en el caso de que sea ofertado un sistema UPS con tecnología Stand By, la característica sea "4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías y supresión de picos.", eliminando con esto, el requerimiento de la funcionalidad de regulación en dichos contactos.	Se atiende con la modificación 4 del Anexo 1 Modificaciones.	DERFE-UTSI

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			¿Se acepta nuestra solicitud?		
22	40	Anexo 1, Punto 2.2. Descripción de bienes informáticos "Apéndice de perfiles"; Todos los perfiles	<p>Entre la presentación de ofertas y las últimas fases de entrega hay un lapso de tiempo extenso, en el que pueden existir actualizaciones tecnológicas de los diferentes productos que se ofertan para la presente licitación.</p> <p>Dada esta situación, entendemos que el INE puede aceptar que se realice la entrega de productos con versiones actualizadas siempre y cuando sus especificaciones técnicas sean iguales o superiores a las ofertadas y se conserve la compatibilidad con las aplicaciones correspondientes.</p> <p>Con esto, el INE puede tener certidumbre respecto de que contará con las versiones tecnológicas más actuales, sin representar un costo adicional.</p>	<p>Es correcto su entendimiento, en caso de ser adjudicado y estar en el supuesto, el o los perfiles deben tener especificaciones técnicas iguales o superiores a las adjudicadas conforme a su propuesta, previa validación y aceptación de los Administradores y Supervisores del contrato.</p> <p>Es importante mencionar que, los fabricantes cuentan con la ruta tecnológica de sus productos, esto es, los bienes que estarán desincorporando e incorporando al mercado, por lo que es necesario que dentro de su propuesta contemple la totalidad de bienes (Perfiles) a ofertar, considerando que las especificaciones técnicas sean iguales o superiores a las establecidas en el "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil, así mismo, en apego a los plazos establecidos en el numeral "1.4.1. Plazo para la entrega de los bienes y prestación del servicio" de la presente Convocatoria.</p>	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			¿Es correcto nuestro entendimiento?		
23	40	2.2. Descripción de bienes informáticos "apéndice de perfiles". • Apartado "Perfil SA" para Partida 12 • Apartado "Perfil SB" para Partida 13	Se le solicita al Instituto, considerar que la distribución de los servidores tipo Torre perfiles SA y SB están programadas dentro la Fase IV de las entregas y que para las especificaciones actualmente solicitadas, se encuentran vigentes el modelo del procesador, tipo de memoria, así como de cualquier otra especificación. Por lo anterior se le solicita al Instituto nos permita ofertar el modelo del servidor del fabricante que representamos y en el caso de ser adjudicados para cualquier de los dos perfiles o para ambos perfiles, nos permita entregar el servidor con el procesador, memoria, unidad de almacenamiento, así como de cualquier otro componente con el cual el fabricante que representamos lo haya actualizado, cumpliendo o	Se acepta su solicitud.  Las especificaciones solicitadas de los perfiles SA y SB referidas en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil SA" para Partida 12 y "Perfil SB" para Partida 13 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria son especificaciones técnicas mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.  Lo anterior, sin que sea un requisito para los demás licitantes.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: KRAUQ, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			superando con las especificaciones solicitadas. ¿Se acepta nuestra solicitud?		
24	40	2.2. Descripción de bienes informáticos "apéndice de perfiles". • Apartado "Perfil SA" para Partida 12  • Apartado "Perfil SB" para Partida 13 Se indica para ambos perfiles: Vigencia Tecnológica: 5 años	Se le solicita al Instituto su ayuda para entender a que se refiere con Vigencia Tecnológica.	La vigencia tecnológica para los equipos de cómputo, se refiere al tiempo que el fabricante del equipo tiene disponible en el mercado partes y refacciones para el modelo del equipo de cómputo.  En lo que refiere a la vigencia tecnológica de los apartados del Perfil SA y Perfil SB referidos en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil SA" para Partida 12 y Apartado "Perfil SB" para Partida 13 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, se aclara que para estos perfiles no se está solicitando el requiriendo vigencia tecnológica en el Apéndice de Perfiles	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Rúbica IT S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Página 43, Apéndice de Perfiles	Perfil A: "Puertos de Comunicación"	Se solicita a la convocante acepte el equipo propuesto incluya puertos Tipo C, toda vez que los equipos actuales dentro de sus características lo incluyen desde su fabricación, lo cual daría un beneficio a la convocante.  ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta.  Las especificaciones técnicas solicitadas en el componente "Puertos de comunicación" del Perfil A referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil A" para Partida 5 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, deben ser con puertos USB tipo A.	DERFE
2	Página 43, Apéndice de Perfiles	Perfil C: Tarjeta de Video	Se solicita a la convocante acepte que la tarjeta de gráficos sea superior a la solicitada, la cual no incrementaría el costo del equipo y daría un beneficio a la convocante  ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta.  Las especificaciones solicitadas por el Instituto son mínimas, es decir, que los participantes pueden ofertar especificaciones superiores a las solicitadas, sin que esto sea un requisito para los demás participantes	DERFE-UTSI
3	Página 43, Apéndice de Perfiles	Perfil PC: "Puertos de Comunicación"	Se solicita a la convocante acepte que el puerto para docking descrito en esta licitación, puede ser puerto Tipo C  ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta.  El puerto para conectar el docking station puede ser USB tipo C, para los Perfiles PA y PB, sin que esto sea un requisito para los demás participantes.	DERFE-UTSI
4	Página 43, Apéndice de Perfiles	Perfiles SA y SB: "Garantía"	Se solicita a la convocante acepte que el soporte solicitado en el rubro Garantía se puede	No se acepta su propuesta Se precisa que el tiempo de solución dependerá de los niveles de servicio	DERFE



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Rúbica IT S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			entregar al día hábil siguiente del reporte ¿Se acepta nuestra propuesta?	del tipo de garantía proporcionada por el fabricante y debe ser entregada conforme al numeral 2.5 entregables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
5	Página 43, Apéndice de Perfiles	Perfil "Compatibilidad" SA:	Se solicita a la convocante acepte configurar diferentes versiones de LINUX a la solicitada para un mejor desempeño de los equipos ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta.  Debe apegarse a lo solicitado en el componente "Compatibilidad" del "Perfil SA" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "apéndice perfiles" Apartado "Perfil SA" para Partida 12 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE
6	Página 43, Apéndice de Perfiles	Perfiles SA y SB: "Bahías de Hot Swap"	Se solicita a la convocante acepte los gabinetes de discos Hot Swap pudieran ser de 8 slots por ser el Estándar mínimo actual, lo cual tendría un beneficio para esta  ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta.  Las especificaciones solicitadas en el componente "Bahías Hot Swap" del "Perfil SA" y "Perfil SB" referidas en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "apéndice perfiles" Apartado "Perfil SA" para Partida 12 y Partida 13 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones técnicas mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.	DERFE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'd/z', 'W', and various scribbles.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Rcúbica IT S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior, sin que sea un requisito para los demás licitantes.	
7	Página 43, Apéndice de Perfiles	Perfil SB: "Software"	Se solicita a la convocante acepte si es posible entregar sistema operativo Windows 2020 con Downgrade a 2019 para los equipos de perfil SB para un mejor desempeño de los mismos  ¿Se acepta nuestra propuesta?	Conforme al requerimiento solicitado en el "Apéndice de Perfiles", Apartado "Perfil SB", componente "Software", se requiere que se proporcione el Sistema Operativo Windows Server 2019 en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto, en su caso podrá proporcionar el Sistema Operativo Windows Server 2020 en español con Down grade al Sistema Operativo Windows Server 2019 en español, sin que esto sea un requisito para todos los demás licitantes. Bajo este contexto se acepta su propuesta.	DERFE

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES PREBEO S. DE R. L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1		1. INFORMACIÓN GENÉRICA Y	Se le solicita amablemente a la convocante que la fecha de la Fase 1 y la Fase 2 pueda ser modificada al 22 de marzo	No se acepta su recomendación, toda vez que la necesidad operativa de las áreas del Instituto es conforme a los plazos de entrega de los bienes	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES PREBEO S. DE R. L. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	14 - 15   Y   40	ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN  1.4.  1.4.1.  Fase 1 y Fase 2   ANEXO 1  2. Requerimientos generales  2.1.1. Fases Fase 1 y Fase 2	tomando en cuenta que los tiempos actuales de fabricación se pueden llevar más de 8 semanas y la distribución iniciaría después de la fabricación. De no modificarse se podrá considerar que algún participante ya cuenta con los equipos sólo en espera de la distribución dejando a un lado la libre competencia.	informáticos y conforme a cada fase, resulta importante mencionar que para la "Fase 1" el plazo máximo de entrega es el 31 de enero de 2024, y para la "Fase 2" el plazo máximo de entrega es el 29 de febrero de 2024, conforme al numeral 2.1.1 Fases del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	
2	43	ANEXO 1 APÉNDICE DE PERFILES	Se entiende que los perfiles solicitados describen las características mínimas del bien, pero se puede entregar bienes que tengan características superiores, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, las características técnicas solicitadas en el "Apéndice de Perfiles", son el requerimiento mínimo requerido por el "Instituto", por lo que se podrán ofertar y entregar bienes (Perfiles) con especificaciones superiores.	DERFE-UTSI
3	40	ANEXO 1 2. Requerimientos generales 2.3 Entrega recepción	En el presente inciso se menciona el horario de entrega de los bienes, pero no se menciona el procedimiento ni el cargo o referencia de la persona autorizada para recibir los bienes, por lo que amablemente	El procedimiento de entrega de los bienes será dado a conocer a los ganadores de la presente licitación	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES PREBEO S. DE R. L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			se le solicita a la convocante proporcionar el proceso de entrega así como la referencia de la persona autorizada para recibir los bienes.		
4	43	ANEXO 1 APÉNDICE DE PERFILES	En el rubro de CERTIFICACIONES se hace mención de las siguientes NOM-019-SCFI-1998 o su equivalente la Norma internacional ANSI/UL 60950-1, o NOM-019-SCFI-2016, se pide se incluyan como opción la NOM-019-SE-2021, EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SUS EQUIPOS ASOCIADOS, ASÍ COMO EQUIPO DE USO EN OFICINA-REQUISITOS DE SEGURIDAD o la Norma Internacional IEC 60950-1, Information technology equipment - Safety - Part 1: General requirements que se menciona con concordancia a la NOM-019-SE-2021.	Se acepta su solicitud, sin que sea un requisito adicional para los demás licitantes.	DERFE-UTSI
5	38-39	ANEXO 1 2. Requerimientos generales	En la presente convocatoria citan "En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos	No se acepta su solicitud. De acuerdo a lo establecido en el numeral 2. Requerimientos generales,	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES PREBEO S. DE R. L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito, por lo que Se le solicita amablemente a la convocante que acepte que el escrito pueda ser expedido por el fabricante o un distribuidor de la marca.	párrafo 4 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, el cual indica lo siguiente: En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15	Punto 1.5.	Solicitamos a la convocante que para el caso específico de los catálogos, folletos y/o fichas técnicas, estos puedan presentarse en idioma inglés, sin la traducción simple al español, dado que gran parte de la documentación que maneja el fabricante se maneja en idioma inglés ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud, en caso de que la documentación como catálogos, folletos y/o fichas técnicas se presenten en idioma inglés, no se deberá presentar la traducción simple al español. Conforme al numeral 2. Requerimientos generales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.	DERFE-UTSI
2	19	Punto 2. Inciso e)	Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica. - Foliado de Propositiones. - Es correcto entender que al no estar foliada tanto nuestra propuesta técnica como económica; no será motivo de descalificación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcto. De acuerdo con lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria, y de conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, <b>cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren.</b> Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Sin embargo, la proposición no se desechará cuando ésta, no se encuentre foliada total o parcialmente y del análisis efectuado a los documentos que la integren se pueda constatar su continuidad u orden, que permita realizar su evaluación; o bien, cuando falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en el inciso 5) del numeral 14.1 "Causas para desechar las proposiciones", de la convocatoria.</p>	
3	22	Punto 4.1. Inciso f)	En caso de que mi representada rebase los límites de estratificación mencionados en el Anexo 5 Estratificación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; Solicitamos a la convocante nos permita entregar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se mencione que mi representada	Se acepta su solicitud. En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, así lo podrá manifestar o bien podrá optar por no presentar el Anexo 5 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas, de la convocatoria.	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			es una persona moral con régimen general de ley y se encuentra estratificada como una gran empresa dentro del sector comercio. ¿Se acepta nuestra solicitud?		
4	38	Anexo 1 Punto 2	Para el caso de las cartas del fabricante. Solicitamos amablemente a la Convocante que estas puedan ser presentadas e impresas de un formato digital (PDF) que expide el fabricante ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud, sin que sea un requisito adicional para los demás licitantes.	DERFE-UTSI
5	Apéndice de Perfiles	Perfiles SB	Debemos entender que la versión del Sistema Operativo solicitada para los servidores del perfil SB podrá ser Microsoft Windows Server 2022 Standard o 2019 Standard. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Conforme al requerimiento solicitado en el "Apéndice de Perfiles", Apartado "Perfil SB", componente "Software", se requiere que se proporcione el Sistema Operativo Windows Server 2019 en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto, en su caso podrá proporcionar el Sistema Operativo Windows Server 2022 en español con Down grade al Sistema Operativo Windows Server 2019 en español, sin que esto sea un requisito para todos los demás licitantes. Bajo este contexto se acepta su propuesta	DERFE-UTSI



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Se atiende con la modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones..	
6	Apéndice de Perfiles	Perfiles SA y SB	Debemos entender que la instalación y configuración del Sistema Operativo y de los Aplicativos de los Servidores Perfil SA y SB requeridos será realizada por el personal técnico del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcta su entendimiento.  La instalación de los perfiles SA y SB solicitados por el Instituto, la realizará el personal del Instituto.	DERFE-UTSI
7	Apéndice de Perfiles	Perfiles SA y SB	Debemos entender que la Garantía para los Servidores de los Perfiles SA y SB deberá ser entregada directamente por el fabricante y/o sus Centros Autorizados de Servicios. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcto su entendimiento.  La Garantía debe ser proporcionada por el Fabricante conforme al componente "Garantía" del "Perfil SA" y "Perfil SB", referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "apéndice perfiles" Apartado "Perfil SA" para Partida 12 y Apartado "Perfil SB" para Partida 13 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, así mismo, el Licitante adjudicado debe entregar el documento que avale la garantía conforme al numeral 2.5 Entregables, entregable número 3 referido en el mismo Anexo.	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	Apéndice de Perfiles	Perfiles SA y SB	Debemos entender que una vez que "El Instituto" realice la instalación y configuración de los equipos en sus Oficinas, proporcionará al licitante adjudicado la relación de los Servidores de los Perfiles SA y SB por cada una de sus Oficinas con el objeto de proporcionarle al fabricante la ubicación definitiva de cada uno de los Servidores de los Perfiles SA y SB para que los tenga registrados en sus Sistemas Informáticos y pueda atender las Garantías de dichos equipos. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	<p>No es correcto su entendimiento.</p> <p>Se aclara que el requerimiento del Instituto correspondiente a la Garantía se atenderá conforme a lo especificado en el componente "Garantía" del apartado Perfil SA y SB del Apéndice de Perfiles del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, donde se indica que:</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático</p> <p>De la misma forma se aclara que los domicilios para la entrega de los bienes informáticos están indicados en</p>	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				el Apéndice de Distribución referido en el numeral 2.3 entrega - recepción del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	

Nombre del LICITANTE: TECNICA GLOBAL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14 y 15	1.4.1. Plazos de entrega	Plazo Máximo de entrega para la Fase 1 dice 31 de enero de 2024, Solicitamos a la Convocante ampliar este plazo al menos al 20 de Febrero debido a que los equipos objeto de la presente convocatoria son de fabricación especial y que el fallo es el día 27 de Diciembre, lo que complica ingresar la Orden a Fabricación, por el fin de año y cierres fiscales, la cual se iría al primer día hábil de Enero 2024. ¿Se acepta nuestra Solicitud?	No se acepta su solicitud, toda vez que la necesidad operativa de las áreas del Instituto es conforme a los plazos de entrega de los bienes informáticos y conforme a cada fase, resulta importante mencionar que para la "Fase 1" el plazo máximo de entrega es el 31 de enero de 2024, conforme al numeral 2.1.1 Fases del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TECNICA GLOBAL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	41 y 42	Anexo 1 – 2.5. Entregables	<p>Para los Entregables 3 y 4 dice: Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</p> <p>Solicitamos a la Convocante acepte la entrega de forma centralizada de los entregables mencionados en Oficinas Centrales del Instituto, con el fin de agilizar y mover los equipos con mayor rapidez y cumplir con los tiempos establecidos en la convocatoria, ya que para la realización de estos documentos se requiere de los números de series y destinos ya definidos lo cual se tiene de ultimo momento y por la gran cantidad de domicilios la mejor forma costo-beneficio para ambas partes seria la opción planteada de entrega centralizada. ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta su solicitud</p> <p>Debe apegarse a lo solicitado en el numeral 2.3. Entregables del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	DERFE-UTSI
3	Apéndice de Perfiles	Perfil UPS de escritorio	Solicitan equipo Standby o interactivo, debemos aclarar que el perfil Standby no cuenta con regulación de voltaje y el	El participante podrá ofertar la tecnología que mejor se apegue a su propuesta, pudiendo ofertar cualquiera de las 2 tecnologías como requerimiento mínimo.	UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TECNICA GLOBAL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			perfil interactivo si, ¿Cuál de las dos topologías requieren?		
4	Apéndice de Perfiles	Perfil UPS de Torre	Solicitan un equipo doble conversión en línea, ¿para este perfil requieren equipos que siempre funcionen en modo batería?, o ¿puede contar con milisegundos de transferencia a modo batería?, es decir línea interactiva.	El requerimiento mínimo solicitado Apéndice de Perfiles" apartado "Perfil UPS Torre" para Partida 15 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, en el componente tecnología se requiere "En línea de doble conversión", por lo que el equipo se requiere operando en línea, con el respaldo de las baterías y con el respectivo tiempo de transferencia de línea a batería que permita la correcta operación de los equipos de cómputo.	UTSI
5	Apéndice de Perfiles	Perfil A y Perfil B	Solicitan Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.  Solicitamos a la convocante aclarar si requieren sea Intel o AMD para estos perfiles.	Se aclara que las especificaciones técnicas solicitadas en el componente "Procesador" del apartado "Perfil A" y "Perfil B" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil A" para Partida 5 y Apartado "Perfil B" para Partidas 1 y 6 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, no indican una marca específica del componente Procesador, por lo que puede ofertar Procesador marca Intel o AMD, siempre y cuando cumplan con	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TECNICA GLOBAL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				las especificaciones mínimas solicitadas por el Instituto.	
6	Apéndice de Perfiles	Perfil PA	Solicitan Teclado español latinoamericano de 100 teclas con conector <b>USB</b> . Adicional al teclado del equipo laptop requieren un teclado Externo USB ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación  Se aclara que la especificación solicitada en el componente "Teclado" del perfil PA referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" apartado "Perfil PA" para Partida 10 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, será modificada, ya que para este perfil no es requerido un teclado externo.  Se atiende con la modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones.	DERFE

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	43 Archivo adjunto	Perfil - A Procesador	Actualmente todos los fabricantes cuentan con procesadores de última generación liberados y	No se acepta su solicitud.  Las especificaciones técnicas solicitadas en el componente	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

*[Handwritten signatures and initials in the right margin, including "A", "W", "A", "S", "D", "T", "R", "P"]*

<b>Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.</b>					
<b>Núm. de pregunta</b>	<b>Página de la convocatoria</b>	<b>Ref. (Número, inciso, etc.)</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Área que responde</b>
	Apéndice de Perfiles		comercializados en el año 2023, por ello, se solicita a la convocante a fin de evitar la obsolescencia tecnológica temprana y que los fabricantes nos encontremos en igualdad de condiciones, solicitar únicamente procesadores fabricados en el año 2023. ¿se acepta nuestra solicitud?	<p>"Procesador" del "Perfil A" referidas en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil A" para Partida 5 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria son especificaciones técnicas mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.</p> <p>Lo anterior, sin que sea un requisito para los demás licitantes.</p>	
2	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil - A Unidad de Almacenamiento Interno	<p>Se recomienda a la convocante solicite que la característica ofertada debe ser, también, PCIe NVMe Bus Gen 4 para aprovechar la potencia de rendimiento provista por la unidad SSD solicitada, pues en un bus PCIe Gen3 el rendimiento se reduciría a la mitad.</p> <p>Con esto, la licitante asegurará que todos los fabricantes oferten equipos de cómputo cuyos componentes sean de última generación en el mercado, evitando así la obsolescencia tecnológica</p>	<p>No se acepta su propuesta de modificación.</p> <p>Las especificaciones técnicas solicitadas en el componente "Unidad de almacenamiento interno" del Perfil A referidas en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil A" para Partida 5 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones técnicas mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.</p>	DERFE

*[Handwritten initials "ga" in the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "S", "P", "R", "D", "T", "R", "P"]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			temprana. ¿Se acepta la propuesta de modificación?		
3	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – A Teclado	Se solicita a la convocante para no limitar la participación permita ofertar teclados distribución latinoamericana de 106 teclas, siendo el número de teclas variable, dependiendo de cada fabricante.  Adicionalmente, se recomienda especificar que el teclado sea de la misma marca del fabricante. ¿se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud.  Las especificaciones solicitadas en el componente "Teclado" del Perfil A referidas en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de perfiles" Apartado "Perfil A" para Partida 5 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria son especificaciones técnicas mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.  Lo anterior, sin que sea un requisito para los demás licitantes.  Es importante aclarar que toda vez que el requerimiento realizado por el instituto es por Perfil, el cual incluye componentes y accesorios asociados, los cuales relacionan una garantía con el fabricante, para que, en caso de falla, se realice una atención integral, estos componentes deben ser de la misma marca que el bien	DERFE



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				informático ofertado en el Perfil que corresponda, por lo que, el componente Teclado debe ser de la misma marca del fabricante del bien que oferte.	
4	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil - A Gabinete	Se solicita a la convocante, requerir que la motherboard del equipo sea de la misma marca del fabricante y esta venga serigrafiada, de este modo, se asegura la legitimidad y calidad de los componentes, así como el ensamble por parte del fabricante. ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud.  Esta especificación no forma parte del requerimiento en el apartado Perfil A del "Apéndice de Perfiles" para Partida 5 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE
5	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil - A Compatibilidad	La convocante requiere que el equipo sea compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits.  Sin embargo, este sistema operativo es de "código abierto" que Linux lo usa para desarrollos y pruebas de sus otras versiones soportadas tipo SUSE, REDHAT, UBUNTU.  Se solicita a la convocante aclarar si el equipo puede entregarse con otro sistema	No es correcta su apreciación.  Debe apegarse a lo solicitado en el componente "Compatibilidad" del "Perfil A" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "apéndice perfiles" Apartado "Perfil A" para Partida 5 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			operativo soportado por el fabricante por ejemplo Ubuntu® Linux® 22.04 LTS, 64 bits ¿Es correcta nuestra apreciación?		
6	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – A Compatibilidad	Es correcto entender que la convocante solo solicita que el equipo propuesto solo cumpla con los requisitos para instalar sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación.  Debe apegarse a lo solicitado en el componente "Compatibilidad" del "Perfil A" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "apéndice perfiles" Apartado "Perfil A" para Partida 5 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE
7	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – A Compatibilidad	Es correcto entender que la convocante instalará en los equipos propuestos a este perfil el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.  El personal del Instituto se encargará de realizar la instalación del sistema operativo, sin embargo, el equipo "Perfil A" propuesto, debe cumplir con el componente "Compatibilidad" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "apéndice perfiles" Apartado "Perfil A" para Partida 5 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE
8	43	Apéndice de Perfiles Perfil – B	Actualmente todos los fabricantes cuentan con procesadores de última	No se acepta su solicitud.	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Procesador	generación liberados y comercializados en el año 2023, por ello, se solicita a la convocante a fin de evitar la obsolescencia tecnológica temprana y que los fabricantes nos encontremos en igualdad de condiciones, solicitar únicamente procesadores fabricados en el año 2023. ¿se acepta nuestra solicitud?	Las especificaciones técnicas solicitadas en el componente "Procesador" del "Perfil B" referidas en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria son especificaciones técnicas mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.  Lo anterior, sin que sea un requisito para los demás licitantes.	
9	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – B Unidad de Almacenamiento Interno	Se recomienda a la convocante solicite que la característica ofertada debe ser, también, PCIe NVMe Bus Gen 4 para aprovechar la potencia de rendimiento provista por la unidad SSD solicitada, pues en un bus PCIe Gen3 el rendimiento se reduciría a la mitad.  Con esto, la licitante asegurará que todos los fabricantes oferten equipos de cómputo cuyos componentes sean de última generación en el mercado, evitando así la	No se acepta su propuesta de modificación.  Las especificaciones técnicas solicitadas en el componente "Unidad de almacenamiento interno" del Perfil B referidas en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil B" para Partida 1 y 6 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones técnicas mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			obsolescencia tecnológica temprana. ¿Se acepta la propuesta de modificación?		
10	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – B Teclado	Se solicita a la convocante para no limitar la participación permita ofertar teclados distribución latinoamericana de 106 teclas, siendo el número de teclas variable, dependiendo de cada fabricante.  Adicionalmente, se recomienda especificar que el teclado sea de la misma marca del fabricante. ¿se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud.  Las especificaciones solicitadas en el componente "Teclado" del Perfil B referidas en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de perfiles" Apartado "Perfil B" para Partidas 1 y 6 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria son especificaciones técnicas mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.  Lo anterior, sin que sea un requisito para los demás licitantes.  Es importante aclarar que toda vez que el requerimiento realizado por el instituto es por Perfil, el cual incluye componentes y accesorios asociados, los cuales relacionan una garantía con el fabricante, para que, en caso de falla, se realice una atención integral,	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				estos componentes deben ser de la misma marca que el bien informático ofertado en el Perfil que corresponda, por lo que, el componente Teclado debe ser de la misma marca del fabricante del bien que oferte.	
11	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – B Gabinete	Se solicita a la convocante, requerir que la motherboard del equipo sea de la misma marca del fabricante y esta venga serigrafiada, de este modo, se asegura la legitimidad y calidad de los componentes, así como el ensamble por parte del fabricante. ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud.  Esta especificación no forma parte del requerimiento en el apartado Perfil B del "Apéndice de Perfiles" para Partida 1 y 6 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE-UTSI
12	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – C Procesador	Actualmente todos los fabricantes cuentan con procesadores de última generación liberados y comercializados en el año 2023, por ello, se solicita a la convocante a fin de evitar la obsolescencia tecnológica temprana y que los fabricantes nos encontremos en igualdad de condiciones, solicitar	No se acepta su solicitud.  Las especificaciones técnicas solicitadas en el componente Procesador" del apartado "Perfil C" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil C" para Partida 7 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones	DERFE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			únicamente procesadores fabricados en el año 2023. ¿se acepta nuestra solicitud?	mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.  Lo anterior, sin que sea un requisito para los demás licitantes."	
13	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil - C Unidad de Almacenamiento Interno	Se recomienda a la convocante solicite que la característica ofertada debe ser, también, PCIe NVMe Bus Gen 4 para aprovechar la potencia de rendimiento provista por la unidad SSD solicitada, pues en un bus PCIe Gen3 el rendimiento se reduciría a la mitad.  Con esto, la licitante asegurará que todos los fabricantes oferten equipos de cómputo cuyos componentes sean de última generación en el mercado, evitando así la obsolescencia tecnológica temprana. ¿Se acepta la propuesta de modificación?	No se acepta su propuesta de modificación.  Se aclara que las especificaciones técnicas solicitadas en el componente "Unidad de almacenamiento interno" del apartado Perfil C del, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil C" para Partida 7 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria son especificaciones mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.	DERFE
14	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil - C Teclado	Se solicita a la convocante para no limitar la participación permita ofertar teclados distribución latinoamericana de 106 teclas, siendo el número de	Se acepta su propuesta.  Las especificaciones solicitadas por el Instituto son mínimas, es decir, que los participantes pueden ofertar especificaciones superiores a las	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			teclas variable, dependiendo de cada fabricante. Adicionalmente, se recomienda especificar que el teclado sea de la misma marca del fabricante. ¿se acepta nuestra solicitud?	solicitadas, sin que esto sea un requisito para los demás participantes.	
15	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – C Gabinete	Se solicita a la convocante, requerir que la motherboard del equipo sea de la misma marca del fabricante y esta venga serigrafiada, de este modo, se asegura la legitimidad y calidad de los componentes, así como el ensamble por parte del fabricante. ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud.  Esta especificación no forma parte del requerimiento en el apartado Perfil C del "Apéndice de Perfiles" para Partida 7 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE
16	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles PA - Componente	Solicitamos a la convocante nos indique a qué se refiere con vigencia tecnológica.	La vigencia tecnológica para los equipos de cómputo se refiere al tiempo que el fabricante del equipo tiene disponible en el mercado partes y refacciones para el modelo del equipo de cómputo.  En lo que refiere a la vigencia tecnológica del Perfil PA-Docking Station, se aclara que no se está requiriendo vigencia tecnológica.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con la modificación 1 del Anexo 1 modificaciones.	
17	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – PA Memoria RAM	Ya que la tendencia de los equipos portátiles en el mercado es contar con dos slots para el crecimiento de memoria y las mejores prácticas dictan que se deben crecer en memorias pares de la misma capacidad, entendemos que el equipo ofertado deberá permitir un crecimiento de hasta 64 GB, considerando que Windows 11 cada vez demanda mayor cantidad de memoria y esta capacidad es un estándar en el mercado, permitiendo a la convocante que los equipos sean escalables y así alargar su vida útil. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación.  Se precisa que estos equipos Perfil PA, únicamente operan con sistema operativo Linux Fedora 38 y no así con Windows 11, es importante mencionar que la memoria requerida para este perfil es de 16 GB conforme al componente "Memoria RAM" del "Perfil PA" referidas en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil PA" para Partida 10 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones técnicas mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores, por lo que, el equipo ofertado puede permitir un crecimiento de memoria.	DERFE
18	43 Archivo adjunto	Apéndice de Perfiles Perfil – PA Unidad de Almacenamiento	Se recomienda a la convocante solicite que la característica ofertada debe ser, también, PCIe NVMe Bus Gen 4 para aprovechar la potencia de rendimiento provista por la	No se acepta su propuesta de modificación.  Se aclara que las especificaciones técnicas solicitadas en el componente	DERFE



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	Apéndice de Perfiles		<p>unidad SSD solicitada, pues en un bus PCIe Gen3 el rendimiento se reduciría a la mitad.</p> <p>Con esto, la licitante asegurará que todos los fabricantes oferten equipos de cómputo cuyos componentes sean de última generación en el mercado, así, evitando así la obsolescencia tecnológica temprana. ¿Se acepta la propuesta de modificación?</p>	<p>"Unidad de almacenamiento" del apartado Perfil PA del, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil PA" para Partida 10 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.</p>	
19	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – PA Compatibilidad	<p>La convocante requiere que el equipo sea compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits.</p> <p>Sin embargo, este sistema operativo es de "código abierto" que Linux lo usa para desarrollos y pruebas de sus otras versiones soportadas tipo SUSE, REDHAT, UBUNTU.</p> <p>Se solicita a la convocante aclarar si el equipo puede entregarse con otro sistema operativo soportado por el fabricante por ejemplo Ubuntu®</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>Debe apegarse a lo solicitado en el componente "Compatibilidad" del "Perfil PA" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "apéndice perfiles" Apartado "Perfil PA" para Partida 10 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Linux® 22.04 LTS, 64 bits ¿Es correcta nuestra apreciación?		
20	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – PA Compatibilidad	Es correcto entender que la convocante solo solicita que el equipo propuesto solo cumpla con los requisitos para instalar sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación.  Debe apegarse a lo solicitado en el componente "Compatibilidad" del "Perfil PA" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "apéndice perfiles" Apartado "Perfil PA" para Partida 10 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. "	DERFE
21	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – PA Compatibilidad	Es correcto entender que la convocante instalará en los equipos propuestos a este perfil el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.  El personal del Instituto se encargará de realizar la instalación del sistema operativo, sin embargo, el equipo "Perfil PA" propuesto, debe cumplir con el componente "Compatibilidad" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "apéndice perfiles" Apartado "Perfil PA" para Partida 10 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE
22	43 Archivo adjunto	Apéndice de Perfiles Perfil – PA Batería	Para tener una métrica estándar y objetiva, se solicita a la convocante que la batería sea solicitada en función de los Whr,	No se acepta su solicitud.  Las especificaciones solicitadas en el componente "Batería" del Perfil PA	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	Apéndice de Perfiles		esto para asegurar que el componente ofertado tendrá la capacidad de soportar un funcionamiento adecuado sin conexión a la corriente eléctrica. ¿se acepta nuestra solicitud?	referidas en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil PA" para Partida 10 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones técnicas mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.	
23	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles PA – Docking Station Componente	Solicitamos a la convocante nos indique a qué se refiere con vigencia tecnológica.	La vigencia tecnológica para los equipos de cómputo, se refiere al tiempo que el fabricante del equipo tiene disponible en el mercado partes y refacciones para el modelo del equipo de cómputo.  En lo que refiere a la vigencia tecnológica del Perfil PA-Docking Station, se aclara que no se está requiriendo vigencia tecnológica.  Lo anterior de conformidad con la modificación 1 del Anexo 1 modificaciones.	DERFE
24	43 Archivo adjunto	Apéndice de Perfiles Perfil – PB Procesador	Actualmente todos los fabricantes cuentan con procesadores de última generación liberados	No se acepta su solicitud.  Las especificaciones técnicas solicitadas en el componente	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	Apéndice de Perfiles		comercializados en el año 2023, por ello, se solicita a la convocante a fin de evitar la obsolescencia tecnológica temprana y que los fabricantes nos encontremos en igualdad de condiciones, solicitar únicamente procesadores fabricados en el año 2023. ¿se acepta nuestra solicitud?	"Procesador" del apartado "Perfil PB" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.  Lo anterior, sin que sea un requisito para los demás licitantes. No es correcta su apreciación.	
25	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – PB Memoria RAM	Ya que la tendencia de los equipos portátiles en el mercado es contar con dos slots para el crecimiento de memoria y las mejores prácticas dictan que se deben crecer en memorias pares de la misma capacidad, entendemos que el equipo ofertado deberá permitir un crecimiento de hasta 64 GB, considerando que Windows 11 cada vez demanda mayor cantidad de memoria y esta capacidad es un estándar en el mercado, permitiendo a la convocante que los equipos sean escalables y así alargar su	Se precisa que estos equipos Perfil PB, únicamente operan con sistema operativo Windows 11 Pro, es importante mencionar que la memoria requerida para este perfil es de 16 GB conforme al componente "Memoria RAM" del "Perfil PB" referidas en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil PB" para Partida 2 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones técnicas mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores, por lo que, el equipo	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			vida útil. ¿Es correcta nuestra apreciación?	ofertado puede permitir un crecimiento de memoria.	
26	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – PB Unidad de Almacenamiento	Se recomienda a la convocante solicite que la característica ofertada debe ser, también, PCIe NVMe Bus Gen 4 para aprovechar la potencia de rendimiento provista por la unidad SSD solicitada, pues en un bus PCIe Gen3 el rendimiento se reduciría a la mitad.  Con esto, la licitante asegurará que todos los fabricantes oferten equipos de cómputo cuyos componentes sean de última generación en el mercado, así, evitando así la obsolescencia tecnológica temprana. ¿Se acepta la propuesta de modificación?	No se acepta su propuesta de modificación.  Las especificaciones técnicas solicitadas en el componente "Unidad de almacenamiento interno" del Perfil PB referidas en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil PB" para Partida 2 y 11 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones técnicas mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.	DERFE-UTSI
27	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – PB Batería	Para tener una métrica estándar y objetiva, se solicita a la convocante que la batería sea solicitada en función de los Whr, esto para asegurar que el componente ofertado tendrá la capacidad de soportar un	No se acepta su solicitud.  Las especificaciones solicitadas en el componente "Batería" del Perfil PB referidas en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil	DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			funcionamiento adecuado sin conexión a la corriente eléctrica. ¿se acepta nuestra solicitud?	PB" para Partida 2 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones técnicas mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.	
28	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – ETB Procesador	Actualmente todos los fabricantes cuentan con procesadores de última generación liberados y comercializados en el año 2023, por ello, se solicita a la convocante a fin de evitar la obsolescencia tecnológica temprana y que los fabricantes nos encontremos en igualdad de condiciones, solicitar únicamente procesadores fabricados en el año 2023. ¿se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud.  Las especificaciones técnicas solicitadas en el componente "Procesador" del apartado "Perfil ETB" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.  Lo anterior, sin que sea un requisito para los demás licitantes.	DERFE-UTSI
29	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – ETB Memoria RAM	Dadas las últimas actualizaciones tecnológicas, las memorias RAM DDR4 se encuentran en un rango de operación de 3200MHz, y es un componente que actualmente	No se acepta su propuesta de modificación.  Las especificaciones técnicas solicitadas en el componente Memoria RAM del apartado "Perfil ETB" referido	DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>todos los fabricantes pueden ofrecer. Por ello, se recomienda solicitar que la memoria RAM sea DDR4-3200MHz, esto para evitar la obsolescencia tecnológica temprana y para mejorar la transferencia de datos entre componentes. ¿Se acepta la propuesta de modificación?</p>	<p>en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.</p>	
36	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – ETB Unidad de Almacenamiento Interno	<p>Se solicita a la convocante establecer que la característica ofertada debe ser, también, PCIe NVMe Bus Gen 4 para aprovechar la potencia de rendimiento provista por la unidad SSD solicitada, pues en un bus PCIe Gen3 el rendimiento se reduciría a la mitad.</p> <p>Con esto, la licitante asegurará que todos los fabricantes oferten equipos de cómputo cuyos componentes sean de última generación en el mercado, así, evitando así la obsolescencia tecnológica temprana. ¿Se acepta la propuesta de modificación?</p>	<p>No se acepta su propuesta de modificación.</p> <p>Las especificaciones técnicas solicitadas en el componente "Unidades de almacenamiento interno" del Perfil ETB referidas en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil ETB" para Partida 8 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones técnicas mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.</p>	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
31	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – ETB Teclado	Se solicita a la convocante para no limitar la participación permita ofertar teclados distribución latinoamericana de 106 teclas, siendo el número de teclas variable dependiendo de cada fabricante.  Adicionalmente, se recomienda especificar que el teclado sea de la misma marca del fabricante. ¿se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su propuesta.  Las especificaciones solicitadas por el Instituto son mínimas, es decir, que los participantes pueden ofertar especificaciones superiores a las solicitadas, sin que esto sea un requisito para los demás participantes	DERFER-UTSI
32	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – ETB Gabinete	Se solicita a la convocante, requerir que la motherboard del equipo sea de la misma marca del fabricante y esta venga serigrafiada, de este modo, se asegura la legitimidad y calidad de los componentes, así como el ensamble por parte del fabricante. ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud.  Esta especificación no forma parte del requerimiento en el apartado Perfil ETB del ""Apéndice de Perfiles"" para Partida 8 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE-UTSI
33	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – ETB Puertos de comunicación	Se entiende que ofertar 8 puertos 3.2 y 2 puertos 2.0, no será motivo de descalificación, pues los puertos 3.2 se consideran superiores ¿es correcta la apreciación?	Es correcta su apreciación. Se acepta su propuesta, sin que sea un requisito para los demás participantes.	DERFE-UTSI



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
34	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – ETC Procesador	Actualmente todos los fabricantes cuentan con procesadores de última generación liberados y comercializados en el año 2023, por ello, se solicita a la convocante a fin de evitar la obsolescencia tecnológica temprana y que los fabricantes nos encontremos en igualdad de condiciones, solicitar únicamente procesadores fabricados en el año 2023. ¿se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud.  Las especificaciones técnicas solicitadas en el componente "Procesador" del "Perfil ETC" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.  Lo anterior, sin que sea un requisito para los demás licitantes.	DERFE-UTSI
35	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – ETC Unidad de Almacenamiento Interno	Se recomienda a la convocante solicite que la característica ofertada debe ser, también, PCIe NVMe Bus Gen 4 para aprovechar la potencia de rendimiento provista por la unidad SSD solicitada, pues en un bus PCIe Gen3 el rendimiento se reduciría a la mitad.  Con esto, la licitante asegurará que todos los fabricantes oferten equipos de cómputo cuyos componentes sean de última generación en el	No se acepta su propuesta de modificación.  Se aclara que las especificaciones técnicas solicitadas en el componente "Unidad de almacenamiento interno" del apartado Perfil ETC del, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil ETC" para Partida 9 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, son especificaciones	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			mercado, así, evitando así la obsolescencia tecnológica temprana. ¿Se acepta la propuesta de modificación?	mínimas, por lo que puede ofertar especificaciones técnicas superiores.	
36	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – SA Compatibilidad	<p>La convocante requiere que el equipo sea compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits.</p> <p>Sin embargo, este sistema operativo es de "código abierto" que Linux lo usa para desarrollos y pruebas de sus otras versiones soportadas tipo SUSE, REDHAT, UBUNTU.</p> <p>Se solicita a la convocante aclarar si el equipo puede entregarse con otro sistema operativo soportado por el fabricante por ejemplo Ubuntu@ Linux® 22.04 LTS, 64 bits ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>Debe apegarse a lo solicitado en el componente "Compatibilidad" del "Perfil SA" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "apéndice perfiles" Apartado "Perfil SA" para Partida 12 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	DERFE
37	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – SA Compatibilidad	<p>Es correcto entender que la convocante solo solicita que el equipo propuesto solo cumpla con los requisitos para instalar sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>Debe apegarse a lo solicitado en el componente "Compatibilidad" del "Perfil SA" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "apéndice perfiles" Apartado "Perfil SA" para Partida 12</p>	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	
38	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – SA Compatibilidad	Es correcto entender que la convocante instalara en los equipos propuestos a este perfil el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.  El personal del Instituto se encargará de realizar la instalación del sistema operativo, sin embargo, el equipo "Perfil SA" propuesto, debe cumplir con el componente "Compatibilidad" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "apéndice perfiles" Apartado "Perfil SA" para Partida 12 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE
39	43 Archivo adjunto Apéndice de Perfiles	Apéndice de Perfiles Perfil – SB Puertos de comunicación	"La convocante solicita cuatro puertos tipo A, USB 3.0 o superior, al menos uno de estos frontales." Por lo que solicitamos nos indique si es correcto entender que se refiere a contar con al menos 4 puertos en total, los cuales pueden ser del tipo USB A 2.0, USB A 3.0 o Superior.	Es correcto su entendimiento.  De acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas en el componente "Puertos de comunicación" del Perfil SB referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil SB" para Partida 13 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
40	22 62	Pag 22.- Punto 4.3 Contenido de la oferta económica, inciso a)  Pag 66.- Anexo 11 Constancia de recepción de documentos, 4.3 oferta económica.	En el punto 4.3, inciso a) de la convocatoria indica que "Los LICITANTES deberán presentar la oferta económica, debiendo preferentemente requisitar el Anexo 6 de la presente convocatoria). Sin embargo, en el anexo 11, en el punto 4.3 oferta económica, indica que "requisitar el Anexo 7 de la presente convocatoria"  Entendemos que el Anexo que se debe utilizar preferentemente para la propuesta económica es el Anexo 6, toda vez que el anexo 7 corresponde al Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el Anexo al que refiere la constancia de recepción de documentos es el Anexo 6 Oferta Económica de la convocatoria.	DRMS
41	27	6.2.3 Registro de asistencia y revisión preliminar de documentación distinta a la oferta técnica	La convocante señala que a solicitud de los licitantes se podrá realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, hasta treinta minutos antes a la hora de inicio. Nos podría indicar a que se refiere esta	Esta revisión preliminar la podrán solicitar los licitantes respecto de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, que presenten los licitantes como parte de la documentación requerida en el numeral 4.1 de la convocatoria ya que la documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			revisión y cómo se debería solicitar.	sobre que la contenga.; esta revisión la podrán solicitar hasta treinta minutos antes a la hora de inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, de manera opcional. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el último párrafo del artículo 41 del Reglamento.	
42	27	6.2.5, inciso a)	Nos pueden confirmar si al acto de presentación y apertura de proposiciones puede acudir una persona diferente al apoderado legal, presentando el escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir.	Es correcto. La propuesta que presenten los licitantes, la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. Lo anterior de conformidad con el inciso a) del numeral 6.2.5 "Desarrollo del acto" de la convocatoria.	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
43	38	Anexo 1 Especificaciones técnicas, punto 2 Requerimientos Generales	<p>La convocante indica que en caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el oferente debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático.</p> <p>Se le solicita a la convocante, aclarar si las cartas deberán entregarse por perfil o bien una carta para todos los perfiles en los que se participará.</p>	<p>Se aclara que la carta debe ser entregada por perfil</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el numeral 2. Requerimientos generales, párrafo 4 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, el cual indica lo siguiente: En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	DERFE-UTSI
44	40	2.3 Entrega-recepción	<p>Se le solicita a la convocante indicar a qué se refiere, al mencionar que, para la entrega de los bienes en cada inmueble, el proveedor debe hacerlo por medio de un representante.</p>	<p>Se aclara que para la entrega de los bienes y de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.3 Entrega-recepción debe realizarse por personal del Proveedor o un representante, siendo el Proveedor el responsable de la misma.</p>	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
45	40	2.4 Condiciones de rechazo y devolución de los bienes	Si después de los 21 días naturales, establecidos para la verificación de los bienes, no se recibe ninguna notificación por parte del personal del Instituto, quiere decir que se tomó como válido el bien informático. ¿es correcta la apreciación?	Es correcta su apreciación, para cada bien informático entregado de conformidad con lo establecido en el numeral 2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, que a la letra dice: El "Instituto", tiene un plazo de 21 (veintiún) días naturales para la verificación de los bienes, a partir del día siguiente natural a la recepción.	DERFE-UTSI
46	41	2.5 Entregables Forma de entrega No. 3	Como parte de los entregables, la convocante requiere que el documento que avala la garantía esté firmado por el representante legal del proveedor. Se solicita a la convocante considerar que la firma autógrafa pueda ser impresa en cada documento y entregar un documento general con todos los números de serie, firmado autógrafamente en original con tinta azul, en las oficinas del administrador del contrato. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud  Debe apegarse a lo solicitado en el numeral 2.3. Entregables del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE-UTSI
47	42	2.5 Entregables	Como parte de los entregables, la convocante requiere que el documento para hacer válida la	No se acepta su solicitud	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

*de*

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Forma de entrega No. 4	garantía esté firmado por el representante legal del proveedor. Se solicita a la convocante considerar que la firma autógrafa pueda ser impresa en cada documento y entregar un documento general con todos los números de serie, firmado autógrafamente en original con tinta azul, en las oficinas del administrador del contrato. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Debe apegarse a lo solicitado en el numeral 2.3. Entregables del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	

Nombre del LICITANTE: TECNIKA GLOBAL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14 y 15	1.4.1. Plazos de entrega	Plazo Máximo de entrega para la Fase 1 dice 31 de enero de 2024, Solicitamos a la Convocante ampliar este plazo al menos al 20 de Febrero debido a que los equipos objeto de la presente convocatoria son de fabricación especial y que el fallo es el día 27 de Diciembre, lo que complica ingresar la	No se acepta su solicitud, toda vez que la necesidad operativa de las áreas del Instituto es conforme a los plazos de entrega de los bienes informáticos y conforme a cada fase, resulta importante mencionar que para la "Fase 1" el plazo máximo de entrega es el 31 de enero de 2024, conforme al numeral 2.1.1 Fases del ANEXO 1	DERFE-UTSI



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TECNICA GLOBAL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Orden a Fabricación, por el fin de año y cierres fiscales, la cual se iría al primer día hábil de Enero 2024. ¿Se acepta nuestra Solicitud?	Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	
2	41 y 42	Anexo 1 – 2.5. Entregables	<p>Para los Entregables 3 y 4 dice: Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal del proveedor.</p> <p>Solicitamos a la Convocante acepte la entrega de forma centralizada de los entregables mencionados en Oficinas Centrales del Instituto, con el fin de agilizar y mover los equipos con mayor rapidez y cumplir con los tiempos establecidos en la convocatoria, ya que para la realización de estos documentos se requiere de los números de series y destinos ya definidos lo cual se tiene de ultimo momento y por la gran cantidad de domicilios la mejor forma costo-beneficio para ambas partes seria la opción planteada de entrega centralizada. ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta su solicitud</p> <p>Debe apegarse a lo solicitado en el numeral 2.3. Entregables del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	DERFE-UTSI

96

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: TECNICA GLOBAL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	Apéndice de Perfiles	Perfil UPS de escritorio	Solicitan equipo Standby o interactivo, debemos aclarar que el perfil Standby no cuenta con regulación de voltaje y el perfil interactivo si, ¿Cuál de las dos topologías requieren?	El participante podrá ofertar la tecnología que mejor se apegue a su propuesta, pudiendo ofertar cualquiera de las 2 tecnologías como requerimiento mínimo.	UTSI
4	Apéndice de Perfiles	Perfil UPS de Torre	Solicitan un equipo doble conversión en línea, ¿para este perfil requieren equipos que siempre funcionen en modo batería?, o ¿puede contar con milisegundos de transferencia a modo batería?, es decir línea interactiva.	El requerimiento mínimo solicitado Apéndice de Perfiles" apartado "Perfil UPS Torre" para Partida 15 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, en el componente tecnología se requiere "En línea de doble conversión", por lo que el equipo se requiere operando en línea, con el respaldo de las baterías y con el respectivo tiempo de transferencia de línea a batería que permita la correcta operación de los equipos de cómputo.	UTSI
5	Apéndice de Perfiles	Perfil A y Perfil B	Solicitan Procesador, el cual deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022 y/o de la última generación del fabricante.  Solicitamos a la convocante aclarar si requieren sea Intel o AMD para estos perfiles.	Se aclara que las especificaciones técnicas solicitadas en el componente "Procesador" del apartado "Perfil A" y "Perfil B" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil A" para Partida 5 y Apartado "Perfil B" para Partidas 1 y 6 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, no indican una marca específica del componente Procesador, por lo que	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TECNICA GLOBAL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				puede ofertar Procesador marca Intel o AMD, siempre y cuando cumplan con las especificaciones mínimas solicitadas por el Instituto.	
6	Apéndice de Perfiles	Perfil PA	Solicitan Teclado español latinoamericano de 100 teclas con conector <b>USB</b> . Adicional al teclado del equipo laptop requieren un teclado Externo USB ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación  Se aclara que la especificación solicitada en el componente "Teclado" del perfil PA referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" apartado "Perfil PA" para Partida 10 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, será modificada, ya que para este perfil no es requerido un teclado externo.  Se atiende con la modificación 1 del Anexo 1 Modificaciones.	DERFE

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1.-	PÁG. 6	REGISTRO DE PARTICIPACIÓN SEXTO PÁRRAFO	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE SI MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL	No es correcta su apreciación.  El Registro Único de Proveedores (RUP), permite agilizar el	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>ESTATUS DE ACTIVO (REFRENDADO) DESDE EL DÍA 10/02/23 EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL INSTITUTO RPN, NO ES NECESARIA NUESTRA ALTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN EL RPN SI NO HASTA EL VENCIMIENTO DEL REFRENDO EN FEBRERO 2024.</p> <p>ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN</p>	<p>procedimiento de registro de participación, obtención y revisión de la documentación legal para que, en su caso, se formalice el contrato. Se cuenta con su registro realizado en su momento en el sistema electrónico CompralNE, sin embargo, puede solicitar su estatus enviado un correo a <a href="mailto:compras@ine.mx">compras@ine.mx</a> y <a href="mailto:marco.flores@ine.mx">marco.flores@ine.mx</a>, para atender en su caso su solicitud de actualización de datos conforme a lo señalado en el aparatado de Registro de la convocatoria.</p>	
2.-	PAG 15	1.4.3 CONDICION ES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE EL REQUERIMIENTO ES, SOLO LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN LAS PARTIDAS 1 A 17 EN CADA LOCALIDAD INDICADA EN EL APÉNDICE DISTRIBUCIÓN, Y NO DEBE INCLUIRSE SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA Y/O SOPORTE DE PARTE DEL PROVEEDOR.</p>	<p>Es correcta su apreciación. De acuerdo al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" en su numeral 2.3 "Entrega-recepción" en donde se indica:</p> <p>El "Proveedor" debe entregar los bienes informáticos conforme el numeral 2.1 Partidas y cantidades, y el apéndice "Distribución". Para la entrega de los bienes en cada inmueble, el "Proveedor" debe hacerlo por medio de un representante y debe presentar los bienes (2.5. Entregables, entregable No.1), la remisión (2.5. Entregables, entregable No.2),</p>	DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	documento de garantía (2.5. Entregables, entregable No.3) y documento de procedimiento de garantía (2.5. Entregables, entregable No. 4).	
3.-	PAG 15	1.5 IDIOMA DE LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O FICHAS TÉCNICAS QUE SE ENTREGEN EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN, YA SEA EN IDIOMA ESPAÑOL Y/O INGLES NO NECESITAN SER ACOMPAÑADOS DE TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, en caso de que la documentación como catálogos, folletos y/o fichas técnicas se presenten en idioma español o ingles, no se deberá presentar la traducción simple al español. Conforme al numeral 2. Requerimientos generales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.	DERFE-UTSI
4.-	PAG 19	NUM 2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR OFERTA TECNICA Y LA OFERTA ECONOMICA INCISO D)	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE NUESTRA PROPUESTA TANTO TECNICA COMO ECONOMICA Y DOCUMENTACION (SOBRE ADMINISTRATIVO-LEGAL) DEBERA ESTAR FIRMADA AUTOGRAFAMENTE EN LA	Se aclara que de conformidad con lo señalado en el primer párrafo del artículo 66 de las POBALINES, la proposición y los documentos que se solicitan en el numeral 4.1 de la convocatoria deberán ser firmados autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que	DRMS

Handwritten notes and signatures in blue ink are present on the right side of the page, including a large '2' at the top right, and various initials and signatures throughout the right margin.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA Y RUBRICADA EN TODAS SUS HOJAS POR NUESTRO REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN</p>	<p>forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, las cuales no deberán tener tachaduras ni enmendaduras.</p>	
5.-	PAG 22	4.1. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA INCISO C	<p>ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO BASTARA CON ANEXAR SOLAMENTE EL ANEXO 3 "B" SIN ADJUNTAR DICHAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>De conformidad con lo solicitado en el numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica inciso c) de la convocatoria, los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta la Manifestación, <b>bajo protesta de decir verdad</b>, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, <b>Anexo 3 "B"</b>.</p> <p>Ahora bien, en caso de resultar adjudicado deberá presentar lo solicitado en el numeral, 7.1.1 Documentación que deberá entregar el</p>	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Licitante que resulte adjudicado, de la convocatoria.	
6.-	PAG 22	4.1. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA INCISO G	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO TENGA PARTICIPACION CONJUNTA PODRA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO SOLICITADO Y SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION, MEDIANTE LA ENTREGA DE UN ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO LE APLICA DICHO REQUERIMIENTO  ¿SE CONFIRMA?	Se confirma, en caso de no participar de manera conjunta así lo podrá manifestar o bien podrá no presentarlo y no será causa de desechamiento de la proposición.	DRMS
7.-	PAG 22	4.3 CONTENIDO DE LA OFERTA ECONOMICA INCISO A	ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LAS PARTIDAS QUE LOS LICITANTES NO COTIZEN SE PONGA LA LEYENDA NO COTIZA O BASTARA CON SOLAMENTE COTIZAR LAS	Se aclara que, preferentemente, los licitantes deberán referir y cotizar únicamente las partidas para las que participe. En caso de señalar alguna partida que no oferte, deberá indicar "No cotiza" o algún término que permita identificar claramente que no licita dicha(s)	DRMS

2

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p><b>PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPEMOS</b></p> <p><b>FAVOR DE CONFIRMAR</b></p>	<p>partida(s) y se solicita no dejar espacios en blanco.</p> <p>Esta consideración aplica para todos los licitantes.</p>	
8.-	PAG 22	4.3 CONTENIDO DE LA OFERTA ECONOMICA INCISO B	<p><b>ESTIMADA CONVOCANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO SOLICITADO SE DEBERA ACREDITAR MEDIANTE LA ENTREGA DE UN ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE LOS PRECIOS QUE SE COTIZAN SERÁN CONSIDERADOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO PODRÁ MODIFICARLOS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</b></p>	<p>En el numeral 4.3 Contenido de la oferta económica, inciso b) se indica: Para la elaboración de su oferta económica, el LICITANTE deberá cotizar los conceptos que se incluyan para la o las partidas y considerar que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación. Sin embargo, así podrá señalarlo dentro del Formato de oferta económica que presente, o en escrito libre como lo señala.</p>	DRMS

36

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the table and several smaller ones below it.]*



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			FAVOR DE ACLARAR		
9.-	APENDICE DE PERFILES	REFERENTE AL PERFIL UPS ESCRITORIO, PERFIL UPS TORRE, PERFIL UPS RACK  5 (CINCO) AÑOS DE GARANTÍA EN CASO DE FALLA EN LOS BIENES INFORMÁTICOS, SE APLICARÁ LA GARANTÍA QUE DEBE ATENDERSE POR PARTE DEL FABRICANTE SIN COSTO ADICIONAL PARA EL "INSTITUTO".  5 (CINCO) AÑOS DE GARANTÍA EN CADA UNA DE LAS CAPITALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CON	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI LAS SOLICITUDES DE GARANTÍA SERÁN TRAMITADAS POR EL PERSONAL ENCARGADO DE INE DE CADA LOCALIDAD DIRECTAMENTE HACIA EL FABRICANTE DE LOS UPS PROPUESTOS.  FAVOR DE ACLARAR	Es correcta su apreciación, el Instituto será el responsable de realizar los trámites correspondientes a las garantías que pudieran presentar los equipos ante el fabricante y los tiempos de solución que deriven.	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		COBERTURA EN TODAS SUS PARTES INCLUYENDO MANO DE OBRA, CON TIEMPO DE ATENCIÓN DE 9X5, CUYA VIGENCIA SEA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN INFORMÁTICO"			
10.-	APENDICE DE PERFILES	REFERENTE AL PERFIL UPS ESCRITORIO 5 (CINCO) AÑOS DE GARANTÍA EN CASO DE FALLA EN LOS BIENES INFORMÁTICOS, SE APLICARÁ LA GARANTÍA QUE DEBE ATENDERSE POR PARTE DEL FABRICANTE SIN COSTO ADICIONAL PARA EL "INSTITUTO".	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE ESPERARA EL TIEMPO QUE TARDE LA RESOLUCION DE PARTE DEL FABRICANTE, PARA HACER VALIDOS LOS CAMBIOS POR GARANTIA EN CASO DE PRESENTARSE FALLA EN LOS BIENES UPS ADQUIRIDOS  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Se precisa que el tiempo de solución dependerá de los niveles de servicio del tipo de garantía proporcionada por el fabricante.	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		5 (CINCO) AÑOS DE GARANTÍA EN CADA UNA DE LAS CAPITALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CON COBERTURA EN TODAS SUS PARTES INCLUYENDO MANO DE OBRA, CON TIEMPO DE ATENCIÓN DE 9X5, CUYA VIGENCIA SEA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN INFORMÁTICO			
11.-	APENDICE DE PERFILES	REFERENTE AL PERFIL UPS ESCRITORIO 5 (CINCO) AÑOS DE GARANTÍA EN CASO DE FALLA EN LOS BIENES INFORMÁTICOS, SE APLICARÁ LA GARANTÍA QUE	"SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI DURANTE LOS 5 AÑOS DE GARANTÍA SOLICITADOS, SE DEBE CONTAR CON UNA MESA DE AYUDA DE PARTE DEL PROVEEDOR PARA APOYAR A LA GESTIÓN DE TRÁMITES DE GARANTÍAS O INDICAR COMO SERÁ EL	Se indica que la Garantía por 5 (cinco) años debe ser atendida por el fabricante de los bienes informáticos propuestos a todos los perfiles:  En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".	UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		DEBE ATENDERSE POR PARTE DEL FABRICANTE SIN COSTO ADICIONAL PARA EL "INSTITUTO".  5 (CINCO) AÑOS DE GARANTÍA EN CADA UNA DE LAS CAPITALS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CON COBERTURA EN TODAS SUS PARTES INCLUYENDO MANO DE OBRA, CON TIEMPO DE ATENCIÓN DE 9X5, CUYA VIGENCIA SEA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN INFORMÁTICO.	<b>PROCESO DE TRAMITES DE GARANTIA QUE REALICE EL INE.</b>  <b>FAVOR DE ACLARAR</b>	5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático conforme lo solicitado en el "Apéndice de Perfiles"  Por lo anterior se precisa que la mesa de ayuda no forma parte del requerimiento de este Instituto.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2  
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	28	Convocatoria 6.3 Acto de fallo	Entendemos que el Acto de Fallo no será de forma presencial, por lo que no se requiere la asistencia de los Licitantes en algún domicilio en especial, y que el Fallo lo darán a conocer a través de una notificación por escrito. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.	Es correcto su entendimiento. De conformidad con lo señalado en el inciso a) del numeral 6.3 Acto de fallo, de la convocatoria y con lo estipulado en el quinto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO, el acta de fallo se notificará por escrito a cada uno de los licitantes informándoles que se encontrará a su disposición en la página del Instituto: <a href="https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/">https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/</a> Por lo que no se llevará a cabo un acto de fallo de manera presencial.	DRMS
2	19	Convocatoria 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica	Entendemos que la proposición técnica y la proposición económica, así como, la documentación distinta a la proposición no deberá ir rubricada por el Apoderado Legal del Licitante y el presentarlo sin rubrica no será considerado como causal de desechamiento ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.	Se aclara que de conformidad con lo señalado en el primer párrafo del artículo 66 de las POBALINES, la proposición y los documentos que se solicitan en el numeral 4.1 de la convocatoria deberán ser firmados autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica, las	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				cuales no deberán tener tachaduras ni enmendaduras.	
3	21	Convocatoria 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica. Inciso a.	Entendemos que para la presente licitación el Licitante no deberá integrar en la propuesta el Acta Constitutiva y sus modificaciones o reformas a la misma, por lo que el no integrarlo en la proposición no será considerado como causa de desechamiento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.	Es correcto su entendimiento.  No es necesario integrar a su propuesta el acta constitutiva o reformas a la misma, para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE, podrá hacer uso del Anexo 2, colocando los datos que ahí se solicitan. Lo anterior de conformidad con lo requerido en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria.  Ahora bien, en caso de resultar adjudicado deberá presentar lo solicitado en el numeral, 7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado, de la convocatoria.	DRMS
4	21	Convocatoria. 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica.	En caso de ser afirmativa a la pregunta que antecede, solicitamos a la Convocante precisar si se requiere la presentación de documentación	No es necesario presentar documentación original para su cotejo, únicamente deberá presentar lo solicitado conforme al numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			original para cotejo y su copia simple de la documentación que así se requiera.	técnica y la oferta económica, de la convocatoria. Ahora bien, en caso de resultar adjudicado deberá presentar lo solicitado en el numeral, 7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado, de la convocatoria	
5	21	Convocatoria 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica.	En caso de ser afirmativa a la pregunta que antecede, solicitamos a la Convocante nos indique que documentación se requiere presentar en original y si esta deberá presentarse dentro del sobre o de manera independiente.	No es necesario presentar documentación original para su cotejo, únicamente deberá presentar como parte de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica lo solicitado en el numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE (Anexo 2), Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial VIGENTE y LEGIBLE con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).</li> <li>• Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en supuesto</li> </ul>	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde	
				<p>alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del REGLAMENTO, Anexo 3 "A".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, Anexo 3 "B".</li> <li>• Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Anexo 3 "C".</li> <li>• Escrito del LICITANTE en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del INSTITUTO induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros</li> </ul>		

40

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'X', 'W', 'A', 'J', 'Z', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de pertenecer al Sector de MIPyMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía Anexo 5.</li> <li>En su caso, el convenio de participación conjunta, identificando al representante común designado por las empresas, debiendo adjuntar copia de la identificación oficial VIGENTE con fotografía de cada uno de los firmantes.</li> </ul> <p>Cada una de las empresas que participan bajo la modalidad de participación conjunta deberá presentar debidamente requisitados y firmados autógrafamente los formatos que se relacionan en el presente numeral como incisos a), b), c), d), e), f) y en su caso, g). El Licitante (persona física o moral, participante) que</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				presente la proposición deberá firmar la oferta técnica y la oferta económica, asimismo, presentar la proposición.	
6	22	Convocatoria 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica. Inciso f.	Entendemos que en caso de que mi representada no pertenezca al Sector de MIPyMES se podrá integrar un escrito en el que manifieste que el licitante no pertenece al sector o no cuenta con esta estratificación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto. En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, así lo podrá manifestar o bien podrá optar por no presentar el Anexo 5 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas, de la convocatoria, la no presentación de este documento no es causa de desechamiento de la proposición.	DRMS
7	30	Convocatoria 7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado	Entendemos que el Licitante dentro de su proposición no deberá presentar la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y que esta se deberá entregar hasta la firma del contrato. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.	Es correcto. El licitante como parte de su propuesta deberá presentar la Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, Anexo 3 "B" y en caso de resultar adjudicado deberá presentar lo solicitado en el numeral, 7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado, de la convocatoria.	DRMS
8	30	Convocatoria 7.1.1 Documentación que deberá entregar el	Entendemos que el Licitante dentro de su proposición no deberá presentar la Opinión de cumplimiento de obligaciones	Es correcto. El licitante como parte de su propuesta deberá presentar la Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Licitante que resulte adjudicado	fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo y que esta se deberá entregar hasta la firma del contrato. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.	al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, Anexo 3 "B" y en caso de resultar adjudicado deberá presentar lo solicitado en el numeral, 7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado, de la convocatoria.	
9	32	Convocatoria 7.1.2 7.1.2. Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica. Personas morales nacionales. Inciso "d")	Entendemos que existe un error en el Inciso "d)" y este no le es aplicable a una persona moral, por lo que no tendrá que presentarlo, toda vez que, si el Proveedor Adjudicado es una persona moral este NO cuenta con Clave Única de Registro de Población (CURP). ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.	El inciso d), Clave Única de Registro de Población (CURP), es un requisito tanto para personas físicas como personas morales, ya que los documentos solicitados serán por parte del Apoderado o Representante Legal que suscriba el contrato correspondiente,	DRMS
10	51, 52, 59, 60	Anexo 7, Anexo 8, Anexo 9, Anexo 10	Entendemos que el Anexo 7, Anexo 8, Anexo 9, Anexo 10 son de carácter informativo, por lo que, el Licitante no deberá integrarlo en su propuesta y esto no será causal de desechamiento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.	Es correcto. El Anexo 7 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>caso se genere.</p> <p>El Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones y</p> <p>El Anexo 9, denominado "Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos" de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana, personas morales nacionales, personas físicas con nacionalidad extranjera y personas morales extranjeras, que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación y</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>El Anexo 10, es el comprobante de registro de participación a la presente licitación pública.</p> <p>Por lo tanto, los anexos mencionados no es necesario que se incluyan como parte de la propuesta que presenten los licitantes y el no incluirlos no será causa de desechamiento.</p>	
11	15	<p>Convocatoria 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes y prestación del servicio.</p> <p>1.4.2. Lugar para la entrega de los bienes y prestación del servicio</p>	<p>Entendemos que los documentos entregables referidos en el numeral 2.5 Entregables del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" los deberá presentar el Licitante Adjudicado. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso negativo favor de aclarar.</p>	<p>Es correcto su entendimiento.</p>	DERFE-UTSI
12	44, 45, 46, 47, 48, 49	Anexos	<p>Solicitamos a la Convocante nos indique si los anexos y manifiestos deberán ir dirigidos a algún funcionario en particular.</p>	<p>El Anexo 2 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE, Anexo 3 "A", Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del REGLAMENTO,</p>	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			En caso de ser afirmativa la respuesta, solicitamos a la Convocante nos indique el nombre del funcionario al que deberán ser dirigidos los anexos y/o manifiestos presentados en la proposición de mi representada.	Anexo 3 "B", Manifestación de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, Anexo 3 "C", Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Anexo 4 Declaración de Integridad y el Anexo 5 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas, deberán dirigirse al Director de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral.	
13		Apéndice de distribución.	Entendemos que lo escrito en la fila I, J y K, que para mayor referencia se escribe "AGUASCALIENTESJ AVENIDA. VERDADERO", en la hoja 2 "fase 2" del documento Excel "Apéndice de Distribución" es información que por error se colocó y no forma parte del cuadro de la "Fase 2" de dicho documento. ¿Es correcto nuestro	Es correcto su entendimiento, es un error y no forma parte del cuadro de la "Fase 2" del documento Excel "Apéndice de Distribución".	UTSI

36

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' at the top right and various scribbles and initials along the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.		
14	40	2.3 Entrega-recepción	Entendemos que para el presente procedimiento solo estará acotado a la entrega de equipos y no será necesario realizar imagen maestra. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento, el realizar imagen maestra no forma parte del requerimiento.	DERFE-UTSI
15	40	2.3 Entrega-recepción	Entendemos que para el presente procedimiento solo estará acotado a la entrega de equipos y no será necesario realizar la migración de información. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento, el realizar migración de información no forma parte del requerimiento.	DERFE-UTSI
16	40	2.4 Condiciones de rechazo y devolución de bienes	Solicitamos a la Convocante nos indique si es correcto entender que el alcance de la gestión de garantías será directamente entre la Convocante y el fabricante. En caso contrario favor de aclarar.	Se indica que la Garantía por 5 (cinco) años debe ser atendida por el fabricante de los bienes informáticos propuestos a todos los perfiles:  En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".  5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático conforme lo solicitado en el "Apéndice de Perfiles"	
17	41	2.5 Entregables	Solicitamos a la Convocante nos indique si es correcto entender que la "Remisión" y la "Garantía", podrá ser la entrega de la relación de los equipos entregados en donde se indique: Número de serie, Nombre y nivel de la garantía y vigencia. Favor de aclarar.	No es correcto, los documentos son independientes y deben entregarse conforme a lo indicado en el numeral 2.5 Entregables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, cabe señalar que, si bien son documentos independientes deben ser entregados en la misma fecha de la entrega del bien informático.	DERFE-UTSI
18	37	17. Solicitud de información	Entendemos que el OIC puede en cualquier momento requerir información respecto al desarrollo y ejecución del servicio prestado. Por lo anterior, solicitamos a la Convocante nos indique la forma y modo en la que llegue a requerir y solicitar dicha documentación. Favor de aclarar.	En caso de que el Órgano Interno de Control del Instituto requiera información sobre la prestación de los servicios, como parte del propio requerimiento, informará la forma y medios en los que deberá entregarse la dicha información.	DRMS



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
19		Anexos	Entendemos que los formatos que establecen en la convocatoria son meramente como guía, por lo que, en caso de que el licitante ocupe otro formato con la información que la convocante solicita, estos serán aceptados y no será causal de desechamiento. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Se aclara que no es una causa de desechamiento el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida. En ningún caso el INSTITUTO o los LICITANTES podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.	DRMS
20	15	1.5. Idioma de la presentación de las proposiciones	Entendemos que podemos entregar catálogos, folletos y/o fichas técnicas en idioma inglés sin necesidad de realizar la traducción simple al español sin ser motivo de desechamiento. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento. Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados, conforme al numeral 2. Requerimientos generales del "Anexo 1 Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	DERFE-UTSI
21	16	1.6. Normas aplicables	Entendemos que para los perfiles UPS Rack, se deberá entregar NOM-001-SCFI-2018 o UL1778. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcto su entendimiento, conforme a lo señalado en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil UPS Rack" para Partida 14 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la	UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Convocatoria, componente certificaciones, donde la especificación mínima requerida es NOM-001-SCFI-2018 y de la UL1778, por lo que, el participante debe presentar la documentación probatoria del cumplimiento.	
22		Apéndice-de-Perfiles 1	Entendemos que las características técnicas solicitadas son requerimientos mínimos, por lo que podemos ofertar características superiores, sin ser causa de desechamiento. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento, lo solicitado por este Instituto son características técnicas mínimas, por lo que, puede ofertar características superiores.  Sin que sea un requisito para los demás participantes.	DERFE-UTSI
23		Apéndice-de-Perfiles 1	Entendemos que Microsoft Windows 11 Pro en español de 64 bits es el sistema operativo que deberá estar instalado en los perfiles A, B, C, PA, PB, SA, ETB. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcto su entendimiento, para los perfiles B, C, PB y ETB el sistema operativo que debe estar instalado es Microsoft Windows 11 Pro en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto y para los perfiles A, PA, SA únicamente operan con sistema operativo Linux Fedora 38 y no así con Windows 11 Pro, conforme a lo requerido en el "Apéndice de Perfiles" del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
24		Apéndice-de-Perfiles 1 Procesador	Hacemos de su conocimiento a la Convocante que los procesadores de última generación (13ª generación) cuentan con frecuencia máxima P-Core y E-Core, por lo que entendemos que podemos considerar la frecuencia máxima de P-Core sin ser motivo de desechamiento. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcto su entendimiento, se precisa que la frecuencia considerada como máxima, se refiere a la "Frecuencia turbo Máxima" para el caso de Intel o "Reloj de aumento máx". para el caso de AMD	DERFE-UTSI
25		Apéndice-de-Perfiles 1 Apartado "Perfil A" Puertos de comunicación	Entendemos que existe un error en la redacción y lo que quiso decir es "Al menos". ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento.  Las especificaciones técnicas solicitadas en el componente "Puertos de comunicación" del "Perfil A", referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil A" para Partida 5 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. DICE: "Al menos ocho puertos tipo A, USB 2.0 o superior NO USB C" DEBE DECIR: "Al menos ocho puertos tipo A, USB 2.0 o superior NO USB C.	DERFE
26		Apéndice-de-Perfiles 1	Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar un adaptador de video para cumplir	No se acepta su solicitud, debe de apegarse a lo solicitado en el apartado de especificaciones técnicas mínimas	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Apartado "Perfil C" Tarjeta de video	con lo solicitado en el Perfil C "Tarjeta de Video". ¿Se acepta nuestra solicitud?	solicitadas para el perfil en el componente Tarjeta de video referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil C" para la Partida 7 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	
27		Apéndice-de-Perfiles 1 Apartado Perfil A, Perfil B, perfil C, Perfil SA y Perfil SB Fuente de alimentación	Dice: [Indicar el modelo y la capacidad de la fuente de alimentación] en la "Descripción" de la fuente de alimentación de los perfiles A, B, C, SA y SB. Por lo que solicitamos a la Convocante nos permita integrar el Número de Parte de la fuente y los watts, debido a que no se manejan modelos de las fuentes y más bien son números de parte. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta, sin que sea un requisito para los demás participantes.	DERFE-UTSI
28		Apéndice-de-Perfiles 1 Apartado Perfil A, Perfil B, perfil C, Perfil SA y Perfil SB Fuente de alimentación	Solicitamos a la Convocante nos permita integrar Carta del Fabricante avalando que la fuente soporta todos los componentes instalados del equipo y que viene instalada de fábrica. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud, es importante señalar que de acuerdo a lo establecido en el numeral 2. Requerimientos generales, párrafo 4 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, el cual indica lo siguiente: En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos	DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.	
29		Apéndice-de-Perfiles 1 Apartado Perfil A, Perfil B, perfil C, Perfil PA y Docking Station, Perfil PB, Perfil ETB, Perfil ETC, Docking Station PB  Candado	Solicitamos a la Convocante nos indique si los candados serán de llave o de combinación para los perfiles A, B, C, PA, Docking Station de Perfil PA, PB, ETB, ETC y Perfil Docking Station PB. Favor de aclarar	El componente "Candado" puede ser de llave o de combinación, siempre y cuando se atienda lo solicitado por el Instituto en el "Apéndice de Perfiles" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	DERFE-UTSI
30		Apéndice-de-Perfiles 1 Apartado Perfil A, Perfil B, perfil C, Perfil PA y Docking	Entendemos que los candados pueden ser de una marca diferente a la del equipo de cómputo para los perfiles A, B, C, PA, Dock Station de Perfil PA, PB, ETB, ETC y Perfil	Es correcto su entendimiento, los candados pueden ser de una marca diferente a la del equipo de cómputo, siempre y cuando se atienda lo solicitado por el Instituto en el	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Station, Perfil PB, Perfil ETB, Perfil ETC, Docking Station PB Candado	Docking Station PB. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	"Apéndice de Perfiles" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	
31		Apéndice-de-Perfiles 1 Perfil PA Candado	Es correcto entender que los candados para perfil PA deberán ser un candado para sujetar el equipo de cómputo y otro candado para sujetar el Docking Station. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento.  Las especificaciones técnicas solicitadas en el componente "Candado" del "Perfil PA" y componente "Seguridad" del "Perfil PA" – "Docking Station", referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil PA" para Partida 10 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, se indica la inclusión de candados para el aseguramiento de ambos dispositivos.	DERFE
32		Apéndice-de-Perfiles 1 Perfil PA Candado	Hacemos de su conocimiento a la Convocante que para el perfil PA no es posible colocar el modelo del teclado debido a que viene embebido en el equipo de cómputo, por lo que solicitamos a la Convocante nos permita no especificar el modelo del teclado sin ser motivo de	"Se acepta su solicitud.  Para el apartado "Perfil PA", referido el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil PA" para Partida 10 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, No será necesario colocar marca y modelo del	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			desechamiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?	componente "Teclado", sin que esto sea motivo de desechar de la propuesta."	
33		Apéndice-de-Perfiles 1 Perfil PA Puertos; Docking Station	Damos por entendido que al indicar un puerto Gigabit Ethernet en folletos, catálogos, etc., se refiere al puerto RJ-45 que solicitan en las especificaciones mínimas, ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento.  De acuerdo a lo solicitado en el apartado de especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el componente "Puertos" del "Docking station" en el Perfil PA, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil PA" para Partida 10 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.  Se debe Indicar el modelo de la tarjeta de red e indicar el cumplimiento de ambas velocidades 100/1000 Mbps.	DERFE
34		Apéndice-de-Perfiles 1 Apartado Perfil A, Perfil PA, Perfil SA, Compatibilidad	Entendemos que el sistema operativo para el perfil A, PA, SA, solo debe ser compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, pero será entregado con Microsoft Windows 11 Pro en español de 64 bits, ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcto su entendimiento.  Los perfiles A, PA y SA no deben ser entregados con Microsoft Windows 11 Pro, estos perfiles operaran con Linux Fedora 38 (Kernel 6.x), sin embargo, el equipo debe cumplir con lo indicado por el Instituto en el componente "Compatibilidad" de los perfiles A, PA	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				y SA indicado en el "Apéndice de Perfiles" del Anexo 1.	
35		Apéndice-de-Perfiles 1 Apartado "Perfil SB" Compatibilidad	Entendemos que para este perfil deberá estar instalado el Sistema operativo Microsoft Windows Server 2019. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento, se debe atender a lo indicado en los componentes "Compatibilidad" y "Software" del "Apéndice de Perfiles" del Anexo 1	DERFE-UTSI
36		Apéndice-de-Perfiles 1 Apartado "Perfil SB" Compatibilidad	Solicitamos a la Convocante nos indique a que se refiere "Con el sistema operativo Microsoft Windows Server 2019 y deberá permitir de Windows Server". Favor de aclarar.	Se atiende con la modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones.	DERFE-UTSI
37		Apéndice-de-Perfiles 1 Apartado "Perfil PB" Pantalla	Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar una pantalla de 16 pulgadas para el Perfil PB, sin ser motivo de desechamiento ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud.  Para el apartado "Perfil PB", referido el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil PB" para las Partidas 2 y 11 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, al ser una especificación mínima, el ofertar una pantalla de 16 pulgadas no es motivo de desechamiento"	UTSI
38		Apéndice-de-Perfiles 1	Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar un adaptador de video para cumplir	No se acepta su solicitud, debe de apegarse a lo solicitado en el apartado de especificaciones técnicas mínimas	DERFE-UTSI



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Apartado "Perfil ETB" Tarjeta de video	con lo solicitado en el Perfil ETB, ¿Se acepta nuestra solicitud?	solicitadas para el perfil en el componente Tarjeta de video referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil ETB" para la Partida 8 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	
39		Apéndice-de-Perfiles 1 UPS	Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar un rango de entre 110 y 127 VCA debido a que es el voltaje nominal que proporciona CFE (Comisión Federal de Electricidad) y en todas las entidades existe esta variación. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su propuesta, sin que sea un requisito para los demás participantes.	UTSI
40		Apéndice-de-Perfiles 1 UPS torre. Contactos.	Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar y acepte 3 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 3 de los contactos cuentan con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su propuesta, conforme a lo señalado en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil UPS Torre" para Partida 15 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, componente contactos, el Instituto requiere "Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.	UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
41		Apéndice-de-Perfiles 1 UPS Rack. Indicadores de Señal.	Solicitamos a la Convocante nos permita ofertar y acepte una Pantalla de cristal líquido (LCD) sin LEDS indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja, Voltaje de entrada, Voltaje de salida y Tiempo de autonomía de baterías. ¿Se acepta nuestra solicitud?	No es acepta su solicitud, conforme a lo señalado en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil UPS Rack" para Partida 14 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, componente Indicadores de señal, donde se requiere "Pantalla de cristal líquido (LCD) y LEDS indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja" para una pronta identificación del estado de operación del equipo.	UTSI
42		Apéndice-de-Perfiles 1 UPS Rack. Certificaciones.	Entendemos que podemos ofertar un UPS de Rack que cumpla con la certificación NOM-001-SCFI-2018 o UL1778. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	No es correcta su entendimiento, conforme a lo señalado en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil UPS Rack" para Partida 14 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, componente certificaciones, donde la especificación mínima requerida es NOM-001-SCFI-2018 y de la UL1778, por lo que, el participante debe presentar la documentación probatoria del cumplimiento.	UTSI
43		Apéndice-de-Perfiles 1 Perfil A, B, C	Entendemos que la Convocante se refiere a que el procesador deberá ser fabricado en el 2022.	No es correcto su entendimiento, el componente "Procesador" para los perfiles A, B, C deberá haber sido fabricado por lo menos en el año 2022	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			¿Es correcto nuestro entendimiento?	y/o de la última generación del fabricante en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	
44		Apéndice-de-perfiles 1 Perfil A, B, C	Entendemos que cuando la Convocante indica de última generación del fabricante en el procesador, se refiere al fabricante del equipo de cómputo y este puede ser AMD o INTEL. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento, el componente "Procesador" se puede ofertar de marca Intel o AMD, siempre y cuando cumplan con las especificaciones mínimas solicitadas por el Instituto en el ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE-UTSI
45	9	Convocatoria Forma de adjudicación	Solicitamos a la Convocante aclarar si, la adjudicación además de ser por partida esta podrá ser por fase, es decir, que los licitantes podrán ofertar por fase de acuerdo con las 17 partidas indicadas en el numeral 2.1. Partidas y cantidades resultando así más de 17 proveedores adjudicados. Favor de aclarar.	No es correcta su apreciación, este procedimiento de contratación comprende 17 partidas cada una con su tipo de perfil, descripción y fases, por lo tanto, los licitantes deberán presentar su proposición para la(s) partida(s) para la(s) que participen considerando el contenido y requisitos de cada partida, la adjudicación del contrato será a uno o más LICITANTES.	DRMS
46	14	Convocatoria Objeto de la contratación	Dado que el objeto de la contratación de la presente convocatoria es la "Adquisición de Bienes Informáticos", entendemos que el alcance y responsabilidad de los licitantes	Es correcto su entendimiento, se debe atender lo solicitado por el Instituto conforme la Convocatoria y las características señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y sus apéndices	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde	
			adjudicados únicamente será el aprovisionamiento de la garantía de cumplimiento de contrato, los bienes adjudicados de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas por partida en "Apéndice Perfiles" (incluida garantía, documento que la avale y procedimiento para hacerla válida) y su debida distribución de acuerdo con "Apéndice Distribución" con remisión, por lo que no se deberá considerar ni proporcionar ningún servicio adicional, gestión u algún otro a los previamente mencionados ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario, favor de aclarar.			
47	14	Convocatoria 1.1 Objeto de la contratación	Considerando que, la presente licitación consiste en 17 partidas y 5 fases de entrega, entendemos que podrán resultar diversos proveedores adjudicados, siendo posible la adjudicación por partida y por fase, por ejemplo:	No es correcta su apreciación, este procedimiento de contratación comprende 17 partidas cada una con su tipo de perfil, descripción y fases, por lo tanto, los licitantes deberán presentar su proposición para la(s) partida(s) para la(s) que participen considerando el contenido y requisitos de cada partida, la adjudicación del	DERFE-UTSI /DRMS	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Partida 6 - Fase 2 – Adjudicado al Proveedor 1  Partida 6 - Fase 3 – Adjudicado al Proveedor 2  Partida 6 - Fase 4 – Adjudicado al Proveedor 3  Etc...  ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario, favor de aclarar.	contrato será a uno o más LICITANTES.	
48	14	Convocatoria  Objeto de la contratación	De resultar negativa la respuesta a la pregunta anterior, entendemos entonces que los licitantes podrán ofertar solo por aquellas partidas en las que desee concursar, sin necesidad de ofertar por las 17 partidas, y que esto no promoverá el desechamiento de la propuesta  ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario, favor de aclarar.	Es correcto. El presente procedimiento de contratación comprende 17 (diecisiete) partidas, por lo tanto, la adjudicación del contrato será a uno o más LICITANTES, cada licitante participará para la(s) partida(s) que considere conveniente, el no participar para todas las partidas no es una causa de desechamiento de la proposición.	DRMS
49	14	Convocatoria	Dado que el Instituto cuenta con la autorización y presupuesto para adjudicar el presente	No es correcto su entendimiento, toda vez que son cantidades únicas requeridas por el Instituto.	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		1.2 Tipo de contratación	procedimiento a ejercer en 2024, entendemos que las cantidades indicadas por partida y fase en la Tabla 1 Partidas y cantidades, serán las mínimas que la Convocante estaría obligada a solicitar de inicio por cada fase ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario, favor de aclarar.		
50	14	Convocatoria 1.3 Vigencia del contrato	Entendemos que, la vigencia del contrato será de aproximadamente 12 meses considerando el plazo entre la fecha de notificación del fallo (27 diciembre 2023) y hasta el 31 diciembre 2024 ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario, favor de aclarar.	Es correcto su entendimiento, la vigencia el contrato será a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024 como se señala en el numeral 1.3 Vigencia del contrato, de la convocatoria.	DRMS
51	15	Convocatoria 1.4.2. Lugar para la entrega de los bienes y prestación del servicio	Solicitamos a la Convocante permita el abastecimiento y/o entrega de los bienes de manera parcial, a medida que estos sean liberados por el fabricante de acuerdo con el plazo indicado por fase. ¿Se acepta nuestra propuesta?	El Proveedor podrá entregar hasta 45 días naturales previos a la fecha límite establecida en los plazos máximos de entrega señalados en el numeral "2.1.1. Fases" en conjunto con la presentación de los entregables referidos en el numeral 2.5 "Entregables" del "Anexo 1 Especificaciones Técnicas". Lo	DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				anterior para cada fase y partida que le fueran adjudicadas.	
52	17	Convocatoria 1.9. Condiciones de pago	Entendemos que se podrán realizar pagos parciales de acuerdo con las cantidades de los bienes entregados por los licitantes adjudicados y el plazo indicado por fase, sin necesidad de esperar hasta la entrega de la totalidad de los bienes para que esto suceda. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario, favor de aclarar.	Para cada fase y partida  El pago se realizará en 1 (una) sola exhibición, por la totalidad de los bienes adjudicados al proveedor y entregados conforme el numeral 2.1 "Partidas y cantidades" 2.1.1 "Fases", 2.2 "Descripción de Bienes Informáticos" y 2.3 "Entrega-Recepción" de cada área administradora, en conjunto con la presentación de los entregables señalados en el numeral 2.5 "Entregables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación del Administrador del Contrato que se formalice.	DERFE-UTSI
53	22	Convocatoria 4.3. Contenido de la oferta económica	Entendemos que, para garantizar la congruencia entre la propuesta técnica y económica bastará con que en	Es correcto su entendimiento, los licitantes deberán presentar su propuesta considerando las mismas partidas para las que participe, así	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Inciso a	ambas se oferten y manifiesten las mismas partidas ofertadas ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario, favor de aclarar como deberá manifestarse dicha congruencia.	como, las descripciones que señale tanto en su oferta técnica como económica, y lo solicitado en la convocatoria.	
54	22	Convocatoria 4.3. Contenido de la oferta económica Inciso a	Entendemos que, dado lo indicado en este apartado, se podrán eliminar del formato del Anexo 6 aquellas partidas en las que NO se desea participar ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario, favor de aclarar.	Es correcto. Los licitantes podrán presentar el Anexo 6 formato de oferta económica únicamente para las partidas para las que participe.	DRMS
55	22	Convocatoria 4.3. Contenido de la oferta económica Inciso a	De resultar negativa la respuesta a la preguntar anterior, entendemos entonces que, en aquellas partidas en las que NO se desee participar se podrá señalar la frase "No se oferta", dejarse en blanco y/o en ceros, sin que esto represente motivo de desechamiento ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario, favor de aclarar.	Se aclara que, preferentemente, los licitantes deberán referir y cotizar únicamente las partidas para las que participe. En caso de señalar alguna partida que no oferte, deberá indicar "No cotiza" o algún término que permita identificar claramente que no licita dicha(s) partida(s) y se solicita no dejar espacios en blanco.  Esta consideración aplica para todos los licitantes.	DRMS



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
56	22	Convocatoria 4.3. Contenido de la oferta económica  Inciso b	En este apartado se indica que los licitantes deberán cotizar todos los conceptos que se incluyen, que entendemos que esto también implica la distribución, pero en el Anexo 6 se solicita desagregarlo. Por lo anterior, y para un correcto dimensionamiento de nuestros costos y de la oferta, solicitamos a la Convocante indicar que conceptos deberán considerarse para cotizar el "Precio unitario del perfil", así como los conceptos que deberán considerarse en el costo para cotizar el "Precio unitario de Distribución". Favor de aclararlo puntualmente.	En el formato de oferta económica, se solicita señalar el precio unitario de cada perfil (b) de la(s) partida(s) para la(s) que participe, asimismo, se solicita cotizar el precio unitario de distribución de cada de cada perfil (c) de la(s) partida(s) para la(s) que participe, se solicita multiplicar la cantidad de equipos de cada perfil (a) para el que participe, por cada precio unitario para obtener un subtotal por el equipo (d) y un subtotal por distribución del mismo (e) y la sumatoria de ambos subtotales (f) será el monto que se tome en cuenta para efecto de evaluación económica, es decir, corresponde al Monto total antes de IVA (subtotal) para cada partida.	DRMS
57	33	Convocatoria 7.2.2. Garantía de cumplimiento del contrato:	Entendemos que, la garantía de cumplimiento deberá constituirse por el 15% del monto del contrato, por lo que de resultar que a un mismo licitante le fueron adjudicadas varias partidas estas se integraran en un solo contrato y por ende solo deberá presentarse una sola garantía	Es correcto. En caso de resultar adjudicado para varias partidas estas se integrarán en un solo contrato y por lo que solo deberá presentarse una sola garantía de cumplimiento por monto total de lo adjudicado.	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>de cumplimiento por monto total de lo adjudicado. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>En caso contrario, favor de aclarar si se realizará contrato por cada partida y si deberá presentarse garantía de cumplimiento por cada una de ellas, es decir, 17 contratos y 17 garantías de cumplimiento, favor de aclarar.</p>		
58	33	Convocatoria 7.2.2. Garantía de cumplimiento del contrato:	<p>Entendemos que, las obligaciones de la garantía de cumplimiento serán divisibles, que esta deberá constituirse por el equivalente al 15 (quince) por ciento del importe total del contrato sin considerar el impuesto al valor agregado y encontrarse vigente al menos hasta el 31 de diciembre de 2024 y/o hasta la sustanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.</p>	<p>El licitante que resulte adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, y deberá estar vigente hasta la total aceptación por parte del Administrador del Contrato respecto de la entrega de los bienes.</p> <p>El criterio con respecto a las obligaciones que se garantizan será divisible por partida; es decir, que en caso de incumplimiento del contrato que motive la rescisión de este, la</p>	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				garantía se aplicará sobre el monto de los bienes informáticos no entregados.	
59	33	Convocatoria 7.2.2. Garantía de cumplimiento del contrato:	Entendemos que el licitante adjudicado solo deberá considerar la entrega de la garantía de cumplimiento, y que no será necesario considerar ni entregar póliza de responsabilidad civil, ni fianza para garantizar defectos o vicios ocultos o calidad, ni ninguna otra fianza adicional y/o póliza de seguro ¿Es correcto nuestro entendimiento?  En caso contrario, favor de aclarar cuáles serán las fianzas y/o pólizas adicionales que se deberán considerar y entregar por el licitante adjudicado y sus respectivas vigencias.	Es correcto.  Para la presente licitación no se solicita entregar póliza de responsabilidad civil, ni fianza para garantizar defectos o vicios ocultos o calidad, ni ninguna otra fianza adicional y/o póliza de seguro, lo que se requiere en caso de resultar adjudicado es presentar la garantía de cumplimiento del contrato a través de alguna de las siguientes formas: - Mediante póliza de fianza otorgada por institución autorizada por la SHCP (Anexo 7) - Con carta de crédito irrevocable, expedida por institución de crédito autorizada conforme a las disposiciones legales aplicables, o - Con cheque de caja o certificado expedido a favor del INSTITUTO.  Lo anterior de conformidad con el numeral 7.2.2 Garantía de cumplimiento de contrato	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
60	35	Convocatoria 13. Modificaciones al contrato y cantidades adicionales que podrán contratarse	Entendemos que, en caso de modificación, este, sólo podrá ser para solicitar el incremento de bienes a los originalmente pactados, por lo que, en este caso, las cantidades indicadas en la Tabla 1 Partidas y cantidades se considerarían como las cantidades mínimas a las que la Convocante se obligaría a solicitar inicialmente. ¿Es correcto nuestro entendimiento?  En caso contrario, favor de aclarar.	Podrán realizarse modificaciones al contrato cuando el área requirente bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, solicite a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios, sea igual al pactado originalmente.  Así mismo, y en acatamiento a lo previsto en el artículo 157 de las POBALINES, cuando se convenga un incremento en la cantidad de servicios se solicitará al PROVEEDOR la entrega de la modificación respectiva de la garantía de cumplimiento por dicho incremento, lo cual deberá estipularse en el Convenio Modificatorio respectivo, así como la fecha de entrega para las cantidades adicionales. Dicha modificación de la garantía se entregará conforme se	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				señala en el artículo 160 de las POBALINES.	
61	36	Convocatoria 14.2. Declaración de procedimiento desierto.  Inciso 3	Con el fin de garantizar las mejores condiciones para el Instituto y evitar un procedimiento desierto, solicitamos a la Convocante indicar los precios aceptables derivados de la Investigación de Mercado previa.  Favor de indicar.	En este acto de junta de aclaraciones no es posible publicar precios aceptables puesto que los datos contenidos en la Investigación de Mercado es información reservada, hasta en tanto se concluya el presente procedimiento de contratación, lo anterior conforme al Artículo 113 fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública.	DRMS
62	50	Anexo 6 Oferta Económica	Dado lo indicado en el inciso a) del numeral 4.3. Contenido de la oferta económica y que el formato en sí, solicita indicar el "Monto Total antes de IVA (subtotal), con letra", entendemos que se podrá agregar una fila para indicar los "Montos Totales" de la oferta, donde se señalen los importes numéricos resultantes de las sumatorias del Subtotal, el IVA y el Total de las partidas ofertadas, sin que esto cause el desechamiento de la propuesta	No es correcto su entendimiento. Al tratarse de una contratación por partida los licitantes en el formato de oferta económica deberán señalar el subtotal de perfil, subtotal de distribución y subtotal de perfil con distribución, éste último se considerará como el monto total antes de IVA (subtotal), mismo que deberán manifestar también con letra para la(s) partida(s) para la(s) que participe.  Asimismo, no es necesario incorporar una fila en la que se desglose el IVA y otra fila adicional con el resultado total ya que en el formato de oferta	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>y así dar total cumplimiento con el requerimiento de la Convocante. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>En caso contrario, favor de aclarar.</p>	<p>económica existe el espacio correspondiente para señalar el IVA y el total de cada partida.</p>	
63	50	Anexo 6 Oferta Económica	<p>Entendemos que solo deberá señalarse con letra el Monto Total (subtotal) antes de IVA como se indica en el Anexo 6 aun cuando en el numeral 4.3. Contenido de la oferta económica se solicite indicar "...el importe total ofertado en número y letra". ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>En caso contrario, favor de aclarar.</p>	<p>Se aclara que al tratarse de una contratación por partida los licitantes en el formato de oferta económica deberán señalar los subtotales de perfil, subtotal de distribución y subtotal de perfil con distribución esté último se considera como el monto total antes de IVA (subtotal) mismo que deberán manifestar también con letra para la(s) partida(s) para la(s) que participe.</p>	DRMS
64	50	Anexo 6 Oferta Económica	<p>Entendemos que las notas indicadas en el Anexo 6 son informativas y que estas podrán eliminarse del formato de la oferta, lo que no causará el desechamiento de la propuesta. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>La información que contiene el formato de oferta económica en el apartado de notas, es informativo y aplicable a todos los licitantes, aun cuando no lo señalen en su oferta económica.</p>	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			En caso contrario, favor de aclarar si obligatoriamente deben integrarse en el formato.		
65	50	Anexo 6 Oferta Económica	En la Notas del Anexo 6 se indica que "Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes", por lo anterior y para un correcto dimensionamiento, solicitamos a la Convocante indicar de qué manera los licitantes sabrán que los precios ofertados se considerarán precios aceptables y convenientes. Favor de aclarar.	La convocante calculará el precio aceptable para cada una de las partidas, toda vez que para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de IVA (Subtotal). Lo anterior, se realizará de conformidad con el artículo 68 de las POBALINES, que indican:  Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:  II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera: a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor. b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.</p> <p>III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:</p> <p>a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.</p> <p>b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y</p>	



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.</p> <p>A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.</p> <p>En este acto de junta de aclaraciones no es posible publicar precios aceptables puesto que los datos contenidos en la Investigación de Mercado es información reservada, hasta en tanto se concluya el presente procedimiento de contratación, lo anterior conforme al Artículo 113 fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública.</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
66	50	Anexo 6 Oferta Económica	<p>Entendemos que, además de cumplir con los requerimientos del Anexo 6, los licitantes podrán incluir dentro de la propuesta las siguientes consideraciones comerciales para dar total cumplimiento con lo solicitado en los diferentes apartados de la convocatoria y así evitar el desechamiento.</p> <p><u>Consideraciones Comerciales:</u></p> <p>.- Precios cotizados en pesos mexicanos (moneda nacional), considerando dos decimales.</p> <p>.- La oferta económica se cotiza incluyendo todos los conceptos y costos involucrados. Los precios serán considerados fijos durante la vigencia del contrato correspondiente y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del</p>	<p>El contenido del formato que se presenta para oferta económica son los datos mínimos que se consideran como suficientes para efecto de que los licitantes presenten su oferta económica, en caso de agregar alguna información adicional al mismo, lo podrá realizar siempre y cuando sea información que se menciona en el contenido de la convocatoria y no consista en señalar forma de pago distinta o cotizar conceptos no señalados en dicho formato.</p> <p>Asimismo, deberá considerar que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación</p>	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>contrato objeto de la presente licitación.</p> <p>.- Los precios ofertados no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.</p> <p>.- La proposición se realiza en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</p> <p>La proposición se considerará vigente dentro del procedimiento de esta Licitación hasta su conclusión.</p>		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ge', 'x', 'w', 'd', 'g', 's', 'f', 'p', 'a', 'j', 'r']*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.		
67	55	Anexo 8 Tipo y modelo de contrato Cláusula Octava	Entendemos que el Seguro de Responsabilidad Civil no aplicaría ni deberá considerarse para esta convocatoria. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario, favor de aclarar e indicar el porcentaje o monto sobre el que deberá constituirse y su respectiva vigencia.	Es correcto su entendimiento, para el presente procedimiento de contratación no se requiere Póliza de Responsabilidad Civil.	DRMS
68	61	Anexo 11 Constancia de recepción de documentos	En el numeral 4.3 Oferta económica (Sobre económico) se indica que la oferta preferentemente deberá requisitarse conforme al Anexo 7 de la presente convocatoria, pero entendemos que hay un error puesto que este hace referencia al modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza y que el Anexo correcto que deberá requisitarse es el Anexo 6 Oferta económica ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, el Anexo al que refiere la constancia de recepción de documentos es el Anexo 6 Oferta Económica de la convocatoria	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas Especializadas, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
69		<p>Apéndice de Perfiles 1</p> <p>Todos los Perfiles</p> <p>Garantía</p>	<p>De acuerdo con lo indicado, los bienes de todas las partidas deberán considerar una garantía por 5 años con cobertura a nivel nacional (32 entidades federativas de la República Mexicana) en todas sus partes incluyendo mano de obra con tiempo de atención 9x5, pero entendemos que será responsabilidad de la Convocante quien tramite y dé seguimiento a dichas garantías directamente con el fabricante, que será el único encargado de atender las fallas sin intervención alguna de cualquiera de los licitantes adjudicados objeto de la presenta convocatoria. ¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario, favor de aclarar.</p>	<p>Es correcto su entendimiento, en caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p>	DERFE-UTSI

96

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP Tecnología, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	17	1.9.	Se solicita amablemente al licitante, confirmar si el pago se estaría realizando por partida/fase entregada o un solo pago al entregarse todas las partidas/fases adjudicadas	Se aclara que el pago será conforme a lo indicado en el numeral 1.9. Condiciones de pago de la convocatoria que a la letra dice:  Para cada fase y partida  El pago se realizará en 1 (una) sola exhibición, por la totalidad de los bienes adjudicados al proveedor y entregados conforme el numeral 2.1 "Partidas y cantidades" 2.1.1 "Fases", 2.2 "Descripción de Bienes Informáticos" y 2.3 "Entrega-Recepción" de cada área administradora, en conjunto con la presentación de los entregables señalados en el numeral 2.5 "Entregables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación del Administrador del Contrato que se formalice.	DERFE-UTSI
2	15 y 38	1.5, 2	Se solicita amablemente al licitante, confirmar que solo se deben entregar folletos y o catálogos de los equipos ofertados y su NOM correspondiente, ¿Es correcto?	Se confirma que se debe entregar. De acuerdo a lo establecido en el numeral 2. Requerimientos generales del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, el cual indica lo siguiente:  El "oferente" debe incluir en su	DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: VCP Tecnología, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>propuesta técnica catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados por el "Instituto" o, en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio del fabricante, en cuyo caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo; preferentemente, señalando el cumplimiento para mejor claridad de la propuesta técnica (no siendo un requerimiento obligatorio).</p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas podrán entregarse en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente al español o inglés, el "oferente" debe acompañarlos de una traducción simple al español, en donde se pueda verificar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>"En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el</p>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including a large signature on the left margin and several initials on the right margin.]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP Tecnología, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p> <p>Así mismo, con lo que respeta a las normas debe presentar conforme lo estipulado en el Componente Certificaciones referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria:</p> <p>[Presentar copia simple de la certificación que cumplen los equipos propuestos, ....</p>	



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP Tecnología, S. DE R.L. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	14, 15 y 40	1.4.1 y 2.1.1	Se solicita amablemente al licitante, Confirmar ¿Si es posible extender la fecha de entrega en la Fase 1 a al 29 de febrero?, para dar tiempo a los fabricantes de tener los equipos, ¿Se acepta?	No se acepta su solicitud, toda vez que la necesidad operativa de las áreas del Instituto es conforme a los plazos de entrega de los bienes informáticos y conforme a cada fase, resulta importante mencionar que para la "Fase 1" el plazo máximo de entrega es el 31 de enero de 2024, conforme al numeral 2.1.1 Fases del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE-UTSI
4	Anexo 1	Características de los perfiles	Se solicita amablemente al licitante, Confirmar que los equipos deben ser de Marca, ejemplo: DELL, HP, Lenovo ¿es correcto?	No es correcto, sin embargo, los equipos deben ser de estar respaldados por una garantía y soporte a los equipos de cómputo por parte del fabricante, además de cumplir con lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas y sus Apéndices.	DERFE-UTSI
5			Se solicita amablemente al licitante, Confirmar si debemos realizar carga de la imagen de los equipos licitados, en caso de ser afirmativo, ¿cuál es la fecha límite de la carga de esta imagen y si ustedes la proporcionan?	El realizar la carga de la imagen de los equipos licitados, no forma parte del requerimiento del Instituto.	DERFE-UTSI
6			Se solicita amablemente al licitante si es posible mezclar	No se acepta su solicitud, toda vez que el requerimiento realizado por el instituto es por Perfil, el cual incluye	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP Tecnología, S. DE R.L. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			marcas, ejemplo, monitor y CPU.	componentes y accesorios asociados, los cuales relacionan una garantía con el fabricante, para que, en caso de falla, se realice una atención integral.	
7			Se solicita amablemente al licitante si es posible entregar por paquetería, si es posible, ¿requieren evidencia de entrega y fotográfica?	Se aclara que para la entrega de los bienes y de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.3 Entrega-recepción debe realizarse por personal del Proveedor o un representante, siendo el Proveedor el responsable de la misma.	DERFE-UTSI
8			Se solicita amablemente al licitante si ¿es posible entregar los equipos en un CEDIS o Almacén por estado?, Si es posible nos pueden compartir las ubicaciones.	No se acepta su solicitud, debe entregar conforme al apéndice de Distribución indicado en el numeral 2.3 Entrega - recepción del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE-UTSI
9			Se solicita amablemente al licitante aclarar, Perfil Escritorio solicitan equipo Standby o interactivo, debemos aclarar que el perfil Standby no cuenta con regulación de voltaje y el perfil interactivo si, ¿Cuál de las dos topologías se requiere?	Se aclara que para el Perfil UPS Escritorio el participante podrá ofertar la tecnología que mejor se apegue a su propuesta, pudiendo ofertar cualquiera de las 2 tecnologías como requerimiento mínimo.	DERFE-UTSI
10			Se solicita amablemente al licitante confirmar si, Perfil Torre, solicitan un equipo doble conversión en línea, ¿para este perfil requieren equipos que siempre funcionen en modo	El requerimiento mínimo solicitado Apéndice de Perfiles" apartado "Perfil UPS Torre" para Partida 15 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, en el componente tecnología se requiere "En línea de	UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: VCP Tecnología, S. DE R.L. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			batería?, o ¿puede contar con milisegundos de transferencia a modo batería?, es decir línea interactiva.	doble conversión", por lo que el equipo se requiere operando en línea, con el respaldo de las baterías y con el respectivo tiempo de transferencia de línea a batería que permita la correcta operación de los equipos de cómputo.	

Nombre del LICITANTE: Serverware, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Pág.15	Punto 1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones	Entendemos que si el idioma de fichas técnicas, y documentos del fabricante están en inglés no es necesario presentar una traducción simple al español, ¿es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento, en caso de que la documentación como catálogos, folletos y/o fichas técnicas se presenten en idioma español o inglés, no se deberá presentar la traducción simple al español. Conforme al numeral 2. Requerimientos generales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.	DERFE-UTSI
2	Pág. 16	Punto 1.6 En las normas aplicables, solicitan	Norma oficial mexicana NOM-019-SCFI-1998. Norma ANSI/UL 60950-1 o sus equivalentes, entendemos que es suficiente presentar solo una de ellas, ¿es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento.	DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Serverware, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	Pág. 16	Punto 1.8	Solicita la dependencia que la cotización sea en Moneda Nacional, sin embargo, la entrega será a lo largo del año, lo cual genera una incertidumbre de tipo de cambio en tantos meses, Solicitamos amablemente a la dependencia podamos cotizar en dólares americanos, ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, deberá presentar su oferta económica para la(s) partida(s) para la(s) que participe en pesos mexicanos con dos decimales, como se señala en el numeral 4.3 Contenido de la oferta económica de la convocatoria	DRMS
4	Pág. 16	Punto 1.8	En caso de nos aceptarse nuestra propuesta, solicitamos se pueda hacer un ajuste a los precios si existiera una variación en el tipo de cambio de más 5% o menos 5% de acuerdo al Diario oficial al momento de la entrega y facturación. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta, el licitante deberá considerar que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación, como se señala en el numeral 4.3 Contenido de la oferta económica de la convocatoria.	DRMS
5	Pág. 43	Archivo. Apéndice Perfiles Perfil SA	Sección tarjetas de red, la convocante solicita una tarjeta de red Ethernet, 100/1000 integrada a la tarjeta madre, debido a las nuevas tecnologías, la tarjeta madre tiene entradas PCI, por lo que se solicita nos permitan ofertar esta tarjeta en un puerto PCI	No se acepta su solicitud.  De acuerdo a lo solicitado en el apartado de especificaciones técnicas mínimas solicitadas para el perfil en el componente "Tarjeta de red" del Perfil SA, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles"	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Serverware, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			que se encuentra embebido a la tarjeta madre, ¿se acepta nuestra solicitud?	Apartado "Perfil SA" para Partida 12 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. Se solicitan Dos interfaces de red, 1 integrada a la tarjeta madre y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000 [Indicar el modelo de la tarjeta de red e indicar el cumplimiento de ambas velocidades 100/1000, conector RJ-45 y Ethernet].	
6	Pág. 43	Archivo. Apéndice Perfiles Perfil SA	Sección compatibilidad, la convocante solicita que el equipo sea compatible con el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) de 64 bits, debido a que este sistema operativo no forma parte de los sistemas operativos en el mercado, muchos fabricantes líderes no tienen soporte con este sistema, ya que el soporte lo da la misma comunidad de fedora, solicitamos a la convocante que este requerimiento sea opcional, ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta.  Debe apegarse a lo solicitado en el apartado de especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el componente "Compatibilidad" Perfil SA, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil SA" para Partida 12 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Serverware, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
7	Pág. 43	Archivo. Apéndice Perfiles Perfil SA	Sección compatibilidad, en caso de que la pregunta anterior no sea aceptada, solicitamos a la convocante nos permita instalar el sistema operativo mediante un hipervisor, el cual permita agregar el sistema operativo indicado, ¿Se acepta nuestra propuesta?	<p>No se acepta su propuesta.</p> <p>Debe apegarse a lo solicitado en el apartado de especificaciones técnicas mínimas solicitadas para el perfil en el componente "Compatibilidad" Perfil SA, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil SA" para Partida 12 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>Sin embargo, el componente Compatibilidad puede referir el cumplimiento a través de carta del fabricante, tal como se especifica en el párrafo 3 del numeral 2 requerimientos generales, el cual indica lo siguiente:</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Serverware, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.	
8	Pág. 43	Archivo. Apéndice Perfiles Perfil SB	Sección tarjetas de red, la convocante solicita una tarjeta de red Ethernet, 100/1000 integrada a la tarjeta madre, debido a las nuevas tecnologías, la tarjeta madre tiene entradas PCI, por lo que se solicita nos permitan ofertar esta tarjeta en un puerto PCI que se encuentra embebido a la tarjeta madre, ¿se acepta nuestra solicitud?	No se acepta su solicitud.  De acuerdo a lo solicitado en el apartado de especificaciones técnicas mínimas solicitadas para el perfil en el componente "Tarjeta de red" del Perfil SA, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil SB" para Partida 13 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. Se solicitan Dos interfaces de red, 1 integrada a la tarjeta madre y otra mediante tarjeta de expansión con interfaz PCI, con dos conectores RJ-45 cada una de ellas, Ethernet, 100/1000 [Indicar el modelo de la tarjeta de red e indicar el cumplimiento de ambas velocidades 100/1000, conector RJ-45 y Ethernet]	DERFE-UTSI
9	Pág. 43	Archivo. Apéndice Perfiles Perfil SB	Sección Software, la convocante solicita, licenciamiento de Windows server 2019, ¿se nos permite	Conforme al requerimiento solicitado en el "Apéndice de Perfiles", Apartado "Perfil SB", componente "Software", se requiere que se proporcione el	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

**Nombre del LICITANTE:** Serverware, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			ofertar la última versión de Windows server (2022), y realizar un downgrade a Windows 2019, ¿Se acepta nuestra propuesta?	Sistema Operativo Windows Server 2019 en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto, en su caso podrá proporcionar el Sistema Operativo Windows Server 2022 en español con Down grade al Sistema Operativo Windows Server 2019 en español, sin que esto sea un requisito para todos los demás licitantes. Bajo este contexto se acepta su propuesta.	
10	Pág. 43	Archivo. Apéndice Perfiles Perfil SB	Sección Software, la convocante solicita, licenciamiento de Windows server 2019, solicitamos a la convocante nos indique que versión de Windows server solicita si la versión estándar o data center de Windows	Se aclara que se requiere que se proporcione el Sistema Operativo Windows Server Standard 2019 en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto  Lo anterior de conformidad a la modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones	DERFE-UTSI
11	Pág. 43	Archivo. Apéndice Perfiles Perfil SB	Entendemos que el licenciamiento solicitado será aplicable para la totalidad de Cores del equipo, ¿es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento.	DERFE-UTSI
12	No aplica página	Fichas Técnicas	Solicitamos que, si alguna característica no se encuentra en la ficha técnica pero que, si se cumple, la podamos	Se acepta su propuesta para el caso de alguna de las características conforme a lo indicado en numeral 2 Requerimientos generales del Anexo 1	DERFE-UTSI



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Serverware, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			comprobar a través de carta de fabricante, ¿se acepta nuestra propuesta?	<p>Especificaciones Técnicas, que a la letra dice:</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p>	
13	No aplica página	Requerimientos	Solicitamos a la convocante de que en caso de entregar requerimientos superiores esto no sea tema de descalificación, ¿Se acepta nuestra solicitud?	Es correcto su entendimiento, lo solicitado por este Instituto son características técnicas mínimas, por lo que, puede ofertar características superiores.	DERFE-UTSI
14	Pág. 38	Requerimientos generales	La convocante solicita catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los equipos solicitados, solicitamos a la convocante nos permita	Se acepta su solicitud, en caso de que la documentación como catálogos, folletos y/o fichas técnicas se presenten en idioma español o inglés, no se deberá presentar la traducción simple al español. Conforme al numeral 2. Requerimientos generales	DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Serverware, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			entregar folletos en idioma inglés o en su caso con una traducción simple a idioma español, ¿Se acepta nuestra solicitud?	del Anexo 1 Especificaciones Técnicas.	

Nombre del LICITANTE: SYNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	Índice ANEXO 1..... ¡Error! Marcador no definido. ANEXO 2..... ¡Error! Marcador no definido. ANEXO 3 "A" . ¡Error! Marcador no definido.	En índice no se encuentra referenciado el anexo 6, si bien, debemos entender que para la propuesta se considerará "ANEXO 6" OFERTA ECONÓMICA de página 50, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, para efecto de presentar su oferta económica deberá atender el Anexo 6 de la convocatoria aun cuando en el índice no se indica. Lo anterior aplica para todos los licitantes.	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		ANEXO 3 "B" . ¡Error! Marcador no definido.			
		ANEXO 3 "C" . ¡Error! Marcador no definido.			
		ANEXO 4..... ¡Error! Marcador no definido.			
		ANEXO 5..... ¡Error! Marcador no definido.			
		ANEXO 7..... ¡Error! Marcador no definido.			
		ANEXO 8..... ¡Error! Marcador no definido.			
		ANEXO 9..... ¡Error! Marcador no definido.			
		ANEXO 10..... ¡Error! Marcador no definido.			

*[Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large '2' at the top right and various initials and signatures throughout the page.]*

*ge*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		ANEXO 11 ¡Error! Marcador no definido.1			
2	15, punto 1.4.2	1.1.1. Lugar para la entrega de los bienes y prestación del servicio  <b>Para las partidas 1 a 17</b>  La entrega de los bienes referidos en el numeral 2.1 "Partidas y cantidades" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", se deberán entregar en almacén de bienes instrumentales y en las sedes de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del INSTITUTO, conforme a la	¿Debemos entender que los entregables referidos, serán proporcionados por el participante adjudicado, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.	DERFE-UTSI

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large 'A' and various initials and scribbles.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left side of the page, including the number '36' and various initials.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom center of the page, including a large 'A' and various initials.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>distribución señalada en el "Apéndice Distribución".</p> <p>Los documentos entregables referidos en el numeral <b>2.5</b> "Entregables" en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", deben ser dirigidos al Administrador y Supervisor del Contrato y presentados conforme a la distribución señalada en el "Apéndice Distribución".</p> <p>El horario de entrega para bienes informáticos y</p>			

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large '2' at the top right and various initials and marks throughout the document.

36

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		entregables será de lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.			
3	22	f) En caso de pertenecer al Sector de MIPyMES, carta en la que manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía <b>Anexo 5</b> .	¿Debemos entender que en caso de que mi representada no se encuentre en la estratificación de MIPyMES, bastara con integrar el Anexo 5, indicando que no aplica, es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, en caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, así lo podrá manifestar o bien podrá optar por no presentar el Anexo 5 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas, de la convocatoria, la no presentación de este documento no es causa de desechamiento de la proposición	DRMS
4	30	A. Opinión de cumplimiento de OBLIGACIONES FISCALES	¿Debemos entender que la opinión de cumplimiento será entregada por el participante adjudicado y no será motivo de descalificación al no presentarla en propuesta?	Es correcto, la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado, previo a la formalización del contrato, tal como se señala en el numeral 7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado de la convocatoria, por lo que el no presentarla como parte de su propuesta no será causa de	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				desechamiento. Sin embargo, como parte de su propuesta deberá presentar los escritos que se señalan en el numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria	
5	30	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo	¿Debemos entender que la opinión de cumplimiento será entregada por el participante adjudicado y no será motivo de descalificación al no presentarla en propuesta?	Es correcto, la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado, previo a la formalización del contrato, tal como se señala en el numeral 7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado de la convocatoria, por lo que el no presentarla como parte de su propuesta no será causa de desechamiento. Sin embargo, como parte de su propuesta deberá presentar los escritos que se señalan en el numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria	DRMS
6	38	1. Requerimientos generales	¿Debemos entender que, al solicitar equipos nuevos, se deberá anexar a nuestra propuesta carta del fabricante como distribuidor autorizado y	No es correcta su apreciación dicha carta a la que hace referencia no es parte del requerimiento del Instituto, sin embargo, la puede presentar como	DERFE-UTSI

*Handwritten notes and signatures:*  
 u  
 W  
 x  
 W  
 9  
 2  
 5  
 DRMS  
 7  
 DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		El Instituto Nacional Electoral, en adelante el "Instituto", requiere el suministro a nivel nacional de bienes informáticos en los inmuebles del "Instituto", es decir, equipos de cómputo de escritorio, portátiles y unidades de energía ininterrumpida, los cuales deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". Asimismo, dichos bienes informáticos deben cumplir con lo señalado en el	avalando que los equipos ofertados son equipos nuevos, no reconstruidos, reacondicionados o "refurbished, es correcta nuestra apreciación?	parte de su propuesta sin que sea un requisito para los demás participantes.	



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SYNNEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		"Apéndice de Perfiles".			
7	41	El proveedor debe entregar un documento a nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la garantía descrita en el componente "Garantía" del "Apéndice de Perfiles" relacionando los bienes informáticos, conforme a cada inmueble de la distribución solicitada y acorde a las fases según corresponda, la cual debe incluir al menos la siguiente información:	¿Debemos entender que este documento de Garantía se deberá considerar su entrega en cada uno de los inmuebles? O deberá ser entregado por única ocasión al administrador del contrato, favor de aclarar.	Es correcto la garantía debe entregarse conforme a lo indicado en el numeral 2.5 Entregables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, cabe señalar que, la documentación debe ser entregada en la misma fecha de la entrega del bien informático, es importante precisar que no debe ser entregado por única ocasión al administrador del contrato, sino conforme a las direcciones señaladas en el apéndice Distribución.	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Serie</li> <li>Nombre y nivel de la garantía.</li> </ul> Vigencia o período que cubre la garantía.			
8	42	El proveedor debe entregar conforme a cada distribución solicitada y acorde cada fase según corresponda, el <b>procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía</b> del bien informático requerido y conforme a lo descrito en el componente <b>"Garantía"</b> del <b>"Apéndice de Perfiles"</b> , en idioma español o inglés, en caso ser idioma diferente a los solicitados integrar	¿Debemos entender que este documento de procedimiento y medios de contacto para hacer válida la garantía se deberá considerar su entrega en cada uno de los inmuebles? O deberá ser entregado por única ocasión al administrador del contrato, favor de aclarar.	Es correcto el procedimiento debe entregarse conforme a lo indicado en el numeral 2.5 Entregables del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, cabe señalar que, la documentación debe ser entregada en la misma fecha de la entrega del bien informático, es importante precisar que no debe ser entregado por única ocasión al administrador del contrato, sino conforme a las direcciones señaladas en el apéndice Distribución.	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		una traducción simple al español.			
9	1	<p>Apéndice de Perfiles</p> <p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en todas sus partes incluyendo mano de</p>	<p>¿Debemos entender que al referirse que la garantía deberá ser atendida por el fabricante es; que esté avale la garantía, pero siendo el distribuidor adjudicado quien atienda la misma sin costo adicional para el "Instituto", ¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación, la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>El Instituto será el responsable de realizar los trámites correspondientes a las garantías que pudieran presentar los equipos ante el fabricante y los tiempos de solución que deriven.</p>	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático			
10	1	<p>Apéndice de Perfiles</p> <p>5 (cinco) años de garantía</p> <p>En caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del fabricante sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>5 (cinco) años de garantía en cada una de las capitales de las 32 entidades federativas de la República Mexicana, con cobertura en</p>	<p>¿Debemos entender que se deberá presentar carta de fabricante avalando la garantía de 5 (años), es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación para el caso de alguna de las características o componentes no se encuentren en los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, se podrá entregar un escrito emitido por el fabricante, conforme a lo indicado en numeral 2 Requerimientos generales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, que a la letra dice:</p> <p>En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el</p>	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		todas sus partes incluyendo mano de obra, con tiempo de atención de 9x5, cuya vigencia sea a partir de la entrega del bien informático		bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.	
11	39	ANEXO 1 Especificaciones técnicas Punto 2.1 Partida y cantidades	¿Agradecemos amablemente nos indiquen si mi representada no cotiza alguna partida, se podrá omitir está en los formatos de propuestas tanto técnica como en la económica?	Es correcto, en caso de no participar para alguna(s) partida(s), podrá omitirla en su proposición	DRMS
12	39	ANEXO 1 Especificaciones técnicas Punto 2.3 Entrega-recepción	¿Debemos entender que únicamente se deberá efectuar la entrega, y que no solicitan instalación, es correcta nuestra apreciación?	"Es correcta su apreciación La instalación de los perfiles la realizará el personal del Instituto"	DERFE-UTSI
13	39	ANEXO 1 Especificaciones técnicas Punto 2.3 Entrega-recepción	¿Debemos entender que únicamente se deberá efectuar la entrega, y que no solicitan capacitación, es correcta nuestra apreciación?	"Es correcta su apreciación Únicamente debe realizar la entrega de los bienes."	DERFE-UTSI
14	51	ANEXO 7 Modelo de Garantía de cumplimiento	¿Debemos entender que este anexo es únicamente de referencia y no será motivo de descalificación no presentarlo	Es correcto. El Anexo 7 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: SYNnex DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			en propuesta, es correcta nuestra apreciación?	la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere, por lo que no es necesario integrarlo como parte de su proposición	
15	59	ANEXO 9 Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos.	¿Debemos entender que este anexo es únicamente de referencia y no será motivo de descalificación no presentarlo en propuesta, es correcta nuestra apreciación?	El Anexo 9, denominado "Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos" de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana, personas morales nacionales, personas físicas con nacionalidad extranjera y personas morales extranjeras, que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación	DRMS
16	59	ANEXO 9 Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos.	¿Debemos entender que este anexo es únicamente de referencia y no será motivo de descalificación no presentarlo en propuesta, es correcta nuestra apreciación?	El Anexo 9, denominado "Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos" de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana, personas morales nacionales, personas físicas con nacionalidad extranjera y personas morales extranjeras, que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SYNNEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación	
17	1	Apéndice de Perfiles	Debemos entender que en apéndices de perfiles se podrá omitir la columna de "respuesta" y "cumplimiento" (nombre de archivo y página), ¿dado que en pestaña Descripción se podrá colocar la descripción del bien ofertado? ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, se precisa que en la columna "Descripción" que se encuentra de color azul, es de apoyo para el llenado de la respuesta del requerimiento del Instituto. Por lo que, en la columna D "Respuesta", se debe de integrar la propuesta ofertada por su representada y en la columna E "Cumplimiento" se debe indicar el nombre del archivo y la página o folio de su propuesta (entiéndase por nombre de archivo la denominación del documento) en donde se indique el cumplimiento al requerimiento del Instituto.	DERFE-UTSI
18	1	Apéndice de Perfiles	En caso de ser negativa la pregunta anterior ¿Agradeceremos amablemente nos indiquen a que se refieren la columna indicada como: Cumplimiento "nombre del archivo, Página?	En la columna E "Cumplimiento" se debe indicar el nombre del archivo (entiéndase por nombre de archivo la denominación del documento) y la página o el folio de su propuesta en donde se indique el cumplimiento al requerimiento del Instituto.	DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	50 de 62	Anexo 6 – Oferta Económica	Con la intención de practicidad, ¿se puede agregar una fila de monto total antes de IVA (subtotal) para mostrarlo en número y coincida con lo expresado en letra?	Al tratarse de una contratación por partida los licitantes en el formato de oferta económica deberán señalar el subtotal de perfil, subtotal de distribución y subtotal de perfil con distribución, éste último se considerará como el monto total antes de IVA (subtotal), mismo que deberán manifestar también con letra para la(s) partida(s) para la(s) que participe.  Asimismo, en el formato de oferta económica existe el espacio correspondiente para señalar el IVA y el total de cada partida.	DRMS
2	51 de 62	Anexo 7 – Modelo de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza	Debemos entender que este anexo aplica al licitante adjudicado y no es causa de desechamiento el no presentarlo ¿es correcto?	ES correcto. El Anexo 7 “Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza”, es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere, el no integrarlo como parte de su proposición no es causa de desechamiento.	DRMS
3	52 a 58 de 62	Anexo 8 – Tipo y modelo de	Debemos entender que este anexo aplica al licitante adjudicado y no es causa de	Es correcto. El Anexo 8 “Tipo y modelo de contrato” de la convocatoria consiste en un	DRMS



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		contrato	desechamiento el no presentarlo ¿es correcto?	modelo de contrato que, en su caso, se formalice en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones. El no integrarlo como parte de su proposición no es causa de desecharlo.	
4	22 de 62	4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica - inciso g)	En caso de no participar de manera conjunta ¿se debe presentar algún escrito manifestándolo?	No es necesario. En caso de no participar de manera conjunta así podrá señalarlo o omitir la información.	DRMS
5	49 de 62	Anexo 5 - estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	En caso de no pertenecer a este sector y no presentar este anexo, entendemos que el licitante deberá presentar escrito libre en donde manifieste ser Grande Empresa ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcto. En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, así lo podrá manifestar o bien podrá optar por no presentar el Anexo 5 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas, de la convocatoria, la no presentación de este documento no es causa de desecharlo de la proposición.	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	62 de 62	Anexo 11 - Constancia de recepción de documentos	Debemos entender que existe un error en el Anexo 11, punto 4.3 Oferta económica (Sobre económico) donde indican que preferentemente requisitemos el Anexo 7 de la presente convocatoria, siendo que el correcto conforme al numeral 4.3 de la convocatoria corresponde al Anexo 6 Oferta económica, favor de confirmar.	Es correcta su apreciación, el Anexo al que refiere la constancia de recepción de documentos es el Anexo 6 Oferta Económica de la convocatoria	DRMS
7	50 de 62	Anexo 6 - Oferta Económica	Solicitamos a la convocante aclare de que forma verificara que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.	Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:  II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:  a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.</p> <p>b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y</p> <p>c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.</p> <p>III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:</p>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom center]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.</p> <p>b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y</p> <p>c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior</p> <p>A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.</p> <p>IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se</p>	

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 2  
 X-b  
 A  
 J  
 M  
 P  
 R  
 S

*Handwritten mark on the left margin:*  
 94

*Handwritten signatures and marks at the bottom of the page:*  
 S  
 M  
 J  
 I  
 R  
 S

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.</p> <p>Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:</p> <p>a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquellos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.</p> <p>b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y</p> <p>d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes</p>	
8	50 de 62	Anexo 6 - Oferta Económica	En caso de que mi representada no oferte alguna partida, se debiera de indicar la leyenda "No Cotizo", es correcto?	<p>Preferentemente los licitantes en caso de no participar en alguna de las partidas podrá no incluirla o señalar no cotiza, No se oferta, pero se solicita no dejar espacios en blanco.</p> <p>Esta consideración aplica para todos los licitantes.</p>	DRMS
9	50 de 62	Anexo 6 - Oferta Económica	Solicitamos a la convocante aclare si el monto total ante de IVA que debemos de indicar con letra, es el resultado de la sumatoria del subtotal (f) de todos los perfiles ofertados.	Al tratarse de una contratación por partida los licitantes en el formato de oferta económica deberán señalar el subtotal de perfil, subtotal de distribución y subtotal de perfil con distribución, éste último se considerará como el monto total antes de IVA (subtotal), mismo que deberán manifestar también con letra para la(s) partida(s) para la(s) que participe.	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

*Handwritten signatures and initials in the top right corner.*

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
10	50 de 62	Anexo 6 – Oferta Económica	Solicitamos a la convocante aclarar porque tomará en cuenta el monto total antes de IVA (subtotal) para efectos de evaluación y que sucede si algún licitante no cotiza alguna o algunas partidas.	Al tratarse de una contratación por partida los licitantes en el formato de oferta económica deberán señalar el subtotal de perfil, subtotal de distribución y subtotal de perfil con distribución, éste último se considerará como el monto total antes de IVA (subtotal), mismo que deberán manifestar también con letra para la(s) partida(s) para la(s) que participe.  En caso de señalar alguna partida que no oferte, deberá indicar "No cotiza" o algún término que permita identificar claramente que no licita dicha(s) partida(s) y se solicita no dejar espacios en blanco, sin que sea una causa de desechamiento el no participar para todas las partidas.	DRMS
11	50 de 62	Anexo 6 – Oferta Económica	Solicitamos a la convocante aclarar si va a cubrir el pago de manera independiente de la distribución.	El pago se realizará de conformidad con el numeral 1.9 condiciones de pago de la convocatoria, que indica:  El pago se realizará en 1 (una) sola exhibición, por la totalidad de los bienes adjudicados al proveedor y entregados conforme el numeral 2.1 "Partidas y cantidades" 2.1.1 "Fases", 2.2 "Descripción de Bienes	DRMS

*Handwritten signatures and initials on the right side of the table.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Informáticos" y 2.3 "Entrega-Recepción" de cada área administradora, en conjunto con la presentación de los entregables señalados en el numeral 2.5 "Entregables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación del Administrador del Contrato que se formalice.</p> <p>Por lo anterior, el pago se realizará por el monto total de cada partida que incluye el monto del perfil y monto de distribución.</p>	
12	50 de 62	Anexo 6 – Oferta Económica	En caso de resultar negativa la pregunta inmediata anterior, solicitamos a la convocante aclare porque se debe de cotizar de manera separada la distribución si el objeto de la contratación es la Adquisición de Bienes Informáticos y no la distribución de bienes.	Se solicita el precio de distribución por separado en virtud de que la entrega de los equipos informáticos será en el almacén de bienes instrumentales y en las sedes de las juntas ejecutivas locales y distritales del Instituto conforme al apéndice distribución y por ende el presupuesto se ejercerá con cargo a partidas específicas de gasto correspondientes a bienes y fletes y maniobras.	DRMS
13	62 de 62	Anexo 11, numeral 4.3 Oferta económica	Debemos entender que se refieren al anexo 6 y no al anexo 7, favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, el Anexo al que refiere la constancia de recepción de documentos es el Anexo 6 Oferta Económica de la convocatoria.	DRMS



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

*[Handwritten initials]*

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
14	43	Apéndice de Perfiles. Perfil de A. Compatibilidad.	La convocante solicita sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x), ya que esta distribución es soportada por su comunidad y ni los fabricantes ni Fedora Project ofrecen un medio que compruebe los equipos compatibles (Folletos, catálogos, sitio web), debemos entender que el licitante al mencionar en su propuesta técnica que será compatible con Linux Fedora Workstation 38 (Kernel 6.x) es suficiente para demostrar esta característica, siendo que el licitante será el responsable de proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo. ¿Es correcta nuestra apreciación?	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>Debe apegarse a lo solicitado en el apartado de especificaciones técnicas mínimas solicitadas para el perfil en el componente "Compatibilidad" Perfil A, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil A" para Partida 5 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>Sin embargo, el componente Compatibilidad puede referir el cumplimiento a través de carta del fabricante, tal como se especifica en el párrafo 4 del numeral 2 requerimientos generales, el cual indica lo siguiente:</p> <p>"Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no</p>	DERFE

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas."	
15	43	Apéndice de Perfiles. Perfil B. Fuente de alimentación.	Derivado de que los equipos con formato Tiny o Mini no integran una fuente interna de alimentación, solicitamos a la convocante que, para este perfil, se permita entregar un adaptador de corriente externo, mencionando el modelo y la capacidad de este. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta sin que sea un requisito para los demás participantes	UTSI
16	43	Apéndice de Perfiles. Perfil PA. Teclado.	La convocante en su sugerencia de llenado menciona indicar marca y modelo, pero debido a que se trata de un equipo portátil laptop, el teclado es parte integral del mismo (parte/refacción), por tanto, no se puede indicar estas características como si se tratase de un teclado externo.	Se acepta su solicitud.  Para el apartado "Perfil PA", referido el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil PA" para Partida 10 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, No será necesario colocar marca y modelo del componente "Teclado".	DERFE

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.				
Num. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
			Favor de no considerar marca y modelo para el teclado.	
17	43	Apéndice de Perfiles. Perfil PA.	La convocante solicita sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x), ya que esta distribución es soportada por su comunidad y ni los fabricantes ni Fedora Project ofrecen un medio que compruebe los equipos compatibles (Folleto, catálogos, sitio web), debemos entender que el licitante al mencionar en su propuesta técnica que será compatible con Linux Fedora Workstation 38 (Kernel 6.x) es suficiente para demostrar esta característica, siendo que el licitante será el responsable de proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo. ¿Es correcta nuestra apreciación?	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>Debe de apegar a lo solicitado en el apartado de especificaciones técnicas mínimas solicitadas para el perfil en el componente "Compatibilidad" Perfil PA, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil PA" para Partida 10 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>Sin embargo, el componente Compatibilidad puede referir el cumplimiento a través de carta del fabricante, tal como se especifica en el párrafo 4 del numeral 2 requerimientos generales, el cual indica lo siguiente:</p> <p>"Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especificuen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no</p>
			DERFE	
			Area que responde	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas."	
18	43	Apéndice de Perfiles. Perfil PB. Teclado.	La convocante en su sugerencia de llenado menciona indicar marca y modelo, pero debido a que se trata de un equipo portátil laptop, el teclado es parte integral del mismo (parte/refacción), por tanto, no se puede indicar estas características como si se tratase de un teclado externo. Favor de no considerar marca y modelo para el teclado.	Se acepta su solicitud.  Para el apartado "Perfil PB", referido el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil PB" para Partidas 2 y 11 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, No será necesario colocar marca y modelo del componente "Teclado".	UTSI
19	43	Apéndice de Perfiles. Perfil SA. Compatibilidad.	La convocante solicita sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x), ya que esta distribución es soportada por su comunidad y ni los fabricantes ni Fedora Project ofrecen un medio que compruebe los equipos compatibles (Folleto,	No es correcta su apreciación.  Debe de apegarse a lo solicitado en el apartado de especificaciones técnicas mínimas solicitadas para el perfil en el componente "Compatibilidad" Perfil SA, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles"	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			catálogos, sitio web), debemos entender que el licitante al mencionar en su propuesta técnica que será compatible con Linux Fedora Workstation 38 (Kernel 6.x) es suficiente para demostrar esta característica, siendo que el licitante será el responsable de proporcionar los controladores para reconocer y soportar los componentes solicitados para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo. ¿Es correcta nuestra apreciación?	<p>Apartado "Perfil SA" para Partida 12 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p> <p>Sin embargo, el componente Compatibilidad puede referir el cumplimiento a través de carta del fabricante, tal como se especifica en el párrafo 4 del numeral 2 requerimientos generales, el cual indica lo siguiente:</p> <p>"Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas."</p>	
20	43	Apéndice de Perfiles. Perfil SB. de Compatibilidad.	Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con "deberá permitir de Windows Server durante la	Se atiende con la modificación 6 del Anexo 1 Modificaciones.	DERFE-UTSI

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*

*(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)*

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			vigencia del contrato” en esta característica. Favor de aclarar.		
21	43	Apéndice de Perfiles. Perfil SB. Software.	Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un sistema operativo Microsoft Windows Server 2022. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Conforme al requerimiento solicitado en el “Apéndice de Perfiles”, Apartado "Perfil SB", componente "Software", se requiere que se proporcione el Sistema Operativo Windows Server 2019 en español y los controladores para el correcto funcionamiento del equipo de cómputo propuesto, en su caso podrá proporcionar el Sistema Operativo Windows Server 2022 en español con Downgrade al Sistema Operativo Windows Server 2019 en español, sin que esto sea un requisito para todos los demás licitantes. Bajo este contexto se acepta su propuesta.	DERFE-UTSI
22	43	Apéndice de Perfiles. Perfil ETB. Teclado.	La convocante en su sugerencia de llenado menciona indicar marca y modelo, pero debido a que se trata de un equipo portátil laptop, el teclado es parte integral del mismo (parte/refacción), por tanto, no se puede indicar estas características como si se tratase de un teclado externo.	No es correcta su apreciación, el Perfil ETB hace referencia a un equipo de escritorio tipo estación de trabajo, por lo que se solicita un teclado latinoamericano, sin embargo, para el equipo ETC al tratarse de un equipo portátil tipo estación de trabajo se solicita en el componente "Teclado" que esté sea latinoamericano ya que la descripción en color azul es un apoyo para el entendimiento del requerimiento del Instituto, no será	DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Favor de no considerar marca y modelo para el teclado.	necesario colocar marca y modelo del componente "Teclado".	
23	43 de 62	Apéndice de Perfiles. de Instrucciones de llenado de	Solicitamos a la Convocante favor de eliminar el punto 4. Referente a la columna "C" en donde se indica para su apoyo, una pequeña descripción de llenado, los cuales podrá distinguir por estar en color azul y letra cursiva, a la hora de la presentación de nuestra propuesta, por cuestiones de impresión del Apéndice de Perfiles. ¿Se acepta nuestra solicitud? Favor de confirmar.	No se acepta su propuesta, la columna "C" del apéndice de Perfiles es una descripción de apoyo para el llenado de los requerimientos del "Instituto" conforme al numeral 4.2 "Contenido de la oferta técnica" de la convocatoria que indica:  a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).  Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y, en consecuencia, su	DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.	
24	43 de 62	Apéndice de Perfiles. de Instrucciones de llenado	Entendemos que no será motivo de desechamiento de nuestra propuesta el no presentar el punto 6. Referente a la columna "E" donde se solicita indicar el nombre del archivo y la página en donde se indica el cumplimiento al requerimiento del Instituto, dentro del Apéndice de Perfiles, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.	Es correcta su apreciación, sin embargo la columna E "Cumplimiento" del Apéndice de Perfiles es para facilitar la revisión y validación técnica de la propuesta del participante. Adicionalmente conforme al numeral 4.2 "Contenido de la oferta técnica" de la convocatoria que indica:  a) La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 2 de la presente convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).  Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica	DERFE-UTSI



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Mainbit S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				presentada y, en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.	

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL GRIJALVA, S.A.P.I. DE C.V.0					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Apéndice de perfiles	Perfil A, B, C, PA, PB, SA, SB, ETB Y ETC	Entendemos que para el perfil A, B, C, PA, PB, SA, SB, ETB Y ETC. También se tendrán que presentar los certificados TCO, Energy Star y Epeat de los equipos a ofertar. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, los certificados TCO, Energy Star y Epeat son requeridos para los monitores que sean ofertados en los perfiles A, B, C, SA, SB y ETB conforme a lo establecido en el Apéndice de Perfiles del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	DERFE-UTSI
2	Apéndice de perfiles	Perfil A, B, C, PA, PB, SA, SB, ETB Y ETC	Entendemos que para el perfil A, B, C, PA, PB, SA, SB, ETB Y ETC. Se tendrá que ofertar un equipo empresarial y que cumpla con los estándares en el mercado se deberá integrar copia de la certificación MIL-STD-810H. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, las certificaciones requeridas por el Instituto son las establecidas en el Apéndice de Perfiles, en el componente "Certificaciones" de cada perfil solicitado, del Anexo 1 Especificaciones Técnicas según corresponda	DERFE-UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	17	1.9	Como es mencionado en la convocatoria, asumimos que los pagos se darán contra la entrega de los bienes informáticos en cada uno de los tiempos de las 5 fases de entrega señalados. ¿Es correcta nuestra apreciación?	<p>No es correcta su apreciación, se aclara que el pago será conforme a lo indicado en el numeral 1.9. Condiciones de pago de la convocatoria que a la letra dice:</p> <p>Para cada fase y partida</p> <p>El pago se realizará en 1 (una) sola exhibición, por la totalidad de los bienes adjudicados al proveedor y entregados conforme el numeral 2.1 "Partidas y cantidades" 2.1.1 "Fases", 2.2 "Descripción de Bienes Informáticos" y 2.3 "Entrega-Recepción" de cada área administradora, en conjunto con la presentación de los entregables señalados en el numeral 2.5 "Entregables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", previa validación del Administrador del Contrato que se formalice.</p>	DERFE-UTSI
2	40	2.1.1	De acuerdo con lo especificado en fechas por cada una de las fases del Anexo 1, queremos solicitar que la entrega de la fase 1 se pudiera prorrogar 2 semanas.	No se acepta su solicitud, toda vez que la necesidad operativa de las áreas del Instituto es conforme a los plazos de entrega de los bienes informáticos y conforme a cada fase, resulta importante mencionar que para la	DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Es decir, del 31 de enero al 15 de febrero	"Fase 1" el plazo máximo de entrega es el 31 de enero de 2024, conforme al numeral 2.1.1 Fases del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	
3	39	2.1	De acuerdo con lo especificado en la información de partidas y cantidades de la página 39 queremos solicitar que sea posible presentar para cumplir las especificaciones de los diferentes perfiles con más de una sola marca. Es decir, que no todos los perfiles solicitados deban ser cumplidos por una sola marca de fabricante.	No se acepta su solicitud, toda vez que el requerimiento realizado por el instituto es por Perfil, el cual incluye componentes y accesorios asociados, los cuales relacionan una garantía con el fabricante, para que, en caso de falla, se realice una atención integral.	DERFE-UTSI
4	40	2.2	La mayoría de los fabricantes de UPSs, consideran el voltaje de alimentación de 120 Volts, y este voltaje no afecta la operación de los equipos que son protegidos por el dispositivo. Con la finalidad de no limitar la participación se le solicita al Instituto considerar para los TRES perfiles que el voltaje de alimentación sea	Se acepta su propuesta, sin que sea un requisito para los demás participantes.	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			opcional de 120 Volts o 127 Volts. ¿Se acepta nuestra propuesta?		
5	40	2.2	<p>En las especificaciones para el Perfil UPS de Escritorio, indican que podemos participar con equipos de tecnología Stand by, sin embargo, en la descripción de los Contactos indican que deberán contar con regulación.</p> <p>Respetuosamente aclaramos que los contactos en los equipos con tecnología Stand by no cuentan con regulación. La regulación en los contactos solamente se presenta en equipos con tecnología Interactiva y superiores.</p> <p>Dado lo anterior solicitamos que en el caso de que la oferta para este perfil sea con tecnología Stand By, la característica de regulación en los contactos sea suprimida.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	Se atiende con la modificación 4 del Anexo 1 Modificaciones.	UTSI

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'L' and various initials.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large 'B' and other initials.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	40	2.2	<p>Considerando que existe un tiempo significativo entre el fallo y la entrega de las últimas Fases, y en caso de que existan actualizaciones tecnológicas en los productos entre el fallo y la entrega:</p> <p>¿Aceptará el INE la entrega de productos con las versiones más actualizadas?</p>	<p>Es correcto su entendimiento, en caso de ser adjudicado y estar en el supuesto, el o los perfiles deben tener especificaciones técnicas iguales o superiores a las adjudicadas conforme a su propuesta, previa validación y aceptación de los Administradores y Supervisores del contrato.</p> <p>Es importante mencionar que, los fabricantes cuentan con la ruta tecnológica de sus productos, esto es, los bienes que estarán desincorporando e incorporando al mercado, por lo que es necesario que dentro de su propuesta contemple la totalidad de bienes (Perfiles) a ofertar, considerando que las especificaciones técnicas sean iguales o superiores a las establecidas en el "Apéndice de Perfiles" según corresponda a cada Perfil, así mismo, en apego a los plazos establecidos en el numeral "1.4.1. Plazo para la entrega de los bienes y prestación del servicio" de la presente Convocatoria.</p>	DERFE-UTSI
7/6	40	2.2	<p>Favor de especificar los horarios laborables y días hábiles donde se van a recibir los equipos.</p>	<p>Conforme a lo establecido al numeral 2.3. "Entrega-recepción" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" el Instituto recibirá en un horario de entrega para</p>	DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo de Tecnología y Cibernética (Grupo Tecno)					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				bienes informáticos y entregables: lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas.	

Nombre del LICITANTE: Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Aprendice de Perfiles.xlsx	Todos los perfiles	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar carta de fabricante firmada bajo protesta de decir verdad que el equipo cumple con aquellas especificaciones que nos se muestren en folleto ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su propuesta para el caso de alguna de las características conforme a lo indicado en numeral 2 Requerimientos generales del Anexo 1 Especificaciones Técnicas, que a la letra dice:  En caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas de los equipos ofertados, no especifiquen alguna característica técnica, el "oferente" debe entregar escrito emitido por el fabricante del bien informático, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, folleto y/o ficha técnica solicitados en el presente Anexo Técnico y sus Apéndices, describiendo la misma en dicho escrito. No se	DERFE-UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>aceptará escrito que indique que el bien informático cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p> <p>Lo anterior, sin que esto sea un requisito para los demás Licitantes.</p>	
2	Aprendice de Perfiles.xlsx	Perfil UPS Escritorio, Perfil UPS Torre, Perfil UPS Rack	<p>Conforme a las marcas principales en mercado se hace de su conocimiento que las baterías solo tienen un tiempo de vida no mayor a 3 años por lo que solicitamos nos permita entregar una garantía de 5 años en el equipo y de 3 años en baterías ¿se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta su solicitud, la garantía solicitada por el Instituto es la requerida en el Apéndice de Perfiles, componente "Garantía" de cada perfil solicitado del "Anexo 1 Especificaciones Técnicas" según corresponda.</p>	UTSI

Nombre del LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	16 de 62	Numeral 1.6 Normas aplicables y Apéndice de Perfiles, perfil UPS Torre y UPS Rack	<p>Siendo congruente de acuerdo al tipo de tecnología solicitada, entendemos que ambos perfiles deben contar con la</p>	<p>No es correcto su entendimiento, conforme a lo señalado en el "Apéndice de Perfiles", "Perfil UPS Rack" apartado "Certificaciones", solo para este Perfil se solicitan las</p>	UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			certificación UL ¿es correcto lo anterior?	certificaciones NOM-001-SCFI-2018 y UL1778.  Para el caso del "Perfil UPS Torre" se solicita únicamente la certificación "NOM-001-SCFI-2018"	
2	38 de 62	Numeral 2. Requerimientos generales, primer párrafo y Apéndice de Perfiles, Perfil UPS Escritorio, Perfil UPS Torre y perfil UPS Rack.	Se solicita que los equipos UPS, perfiles de Escritorio, Torre y Rack deben ser nuevos. No se aceptarán bienes informáticos reconstruidos, reacondicionados o "refurbished". ¿se deberá garantizar lo anterior por medio de un escrito del fabricante dirigido al presente procedimiento respaldando lo anterior?	No es correcta su apreciación, la carta en comento no forma parte del requerimiento.  Adicionalmente, se indica que si durante la verificación de los bienes informáticos, se observa algún defecto físico (como: rotos, maltratados, rayados, con abolladuras o con defectos de fabricación, faltante) y/o que no cumpla con los requerimientos solicitados por el "Instituto", será reportado, con base en lo señalado en el numeral 2.4. Condiciones de rechazo y devolución de los bienes del Anexo Técnico, donde refieren la verificación de los bienes, de conformidad con las especificaciones técnicas.	UTSI



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	38 de 62	Numeral 2. Requerimientos generales, segundo párrafo	¿Adicional a los folletos, catálogos y fichas técnicas se podrán incluir extractos de los manuales de los equipos que avalen el cumplimiento de las características solicitadas?	Se acepta su propuesta, siempre y cuando se integren de manera digital a la propuesta y el manual señale el modelo ofertado por el participante, lo anterior, con el fin de que el Instituto tenga los elementos suficientes para su correcta validación. Asimismo, deberá atender lo establecido en el numeral 2. Requerimientos generales, del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.  Lo anterior aplica para todos los licitantes.	UTSI
4	Apéndice Perfiles	Apéndice de Perfiles, Perfil UPS escritorio, voltaje de alimentación.	¿El rango permisible se refiere al rango de regulación de entrada en el cual no deba operar en batería el equipo?	Es correcta su apreciación	UTSI
5	Apéndice Perfiles	Apéndice de Perfiles, Perfil UPS escritorio, Capacidad UPS.	Favor de indicarnos cual es la relación que debe existir entre la potencia aparente (VA) y Watts con la que deben contar los equipos del Perfil UPS de Escritorio	Se hace la precisión que el Instituto no especifica una relación entre la potencia aparente y la potencia activa para el Perfil UPS Escritorio.	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	Apéndice Perfiles	Apéndice de Perfiles, Perfil UPS escritorio, contactos.	En la tecnología Standby, el voltaje que entra al UPS es el mismo que recibe el equipo de cómputo, lo que puede dañarlo por sobre y bajo voltaje impactando la validación de garantías. Por lo anterior, solicitamos confirmarnos si los contactos en los que se conectará el equipo de cómputo deben contar con la protección de regulación.	Se atiende con la modificación 4 del Anexo 1 Modificaciones.	UTSI
7	Apéndice Perfiles	Apéndice de Perfiles, Perfil UPS escritorio, contactos.	Agradeceremos a la convocante indicarnos que es lo que será conectado en los contactos con y sin respaldo de baterías del UPS perfil escritorio.	Se precisa que conforme a lo indicado en el Apéndice de Perfiles del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", en el apartado "Perfil UPS Escritorio", lo que será conectado en los contactos con respaldo será el escritorio Perfil A, B o C según corresponda.	UTSI
8	Apéndice Perfiles	Apéndice de Perfiles, Perfil UPS Escritorio, Perfil UPS Torre y	Se indica que, en caso de falla en los bienes informáticos, se aplicará la garantía que debe atenderse por parte del	No es correcta su apreciación. La garantía que debe atenderse por parte del fabricante es sin costo adicional para el "Instituto".	UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		perfil UPS Rack, Garantía.	fabricante sin costo adicional para el "Instituto". Entendemos que la atención por parte del fabricante debe realizarse a través del licitante adjudicado ¿es correcto?	El "Instituto" será el responsable de realizar los trámites correspondientes a las garantías que pudieran presentar los equipos ante el fabricante y los tiempos de solución que deriven.	
9	Apéndice Perfiles	Apéndice de Perfiles, Perfil UPS Escritorio, Perfil UPS Torre y perfil UPS Rack, Garantía.	¿Se deberá anexar la carta del fabricante confirmando el periodo de garantía solicitado?	No es correcto su entendimiento.  La Garantía debe ser proporcionada por el Fabricante conforme al componente "Garantía" referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice perfiles" del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, así mismo, el Licitante adjudicado debe entregar el documento que avale la garantía conforme al numeral 2.5 Entregables, entregable número 3 referido en el mismo Anexo.	UTSI
10	Apéndice Perfiles	Apéndice de Perfiles, Perfil UPS Torre y perfil	Se solicita un voltaje de alimentación de 127V. En el caso de los perfiles UPS Torre y UPS Rack, al ser	Se acepta su propuesta, sin que sea un requisito para los demás participantes.	UTSI

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 2**

**Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		UPS Rack, Voltaje de Alimentación.	equipos de tipo On Line y de importación, el voltaje nominal con el que cuentan por defecto es 120 Vca ¿se acepta que los equipos cuenten con un voltaje nominal de 120 Vca, siempre y cuando se garantice la correcta operación con un voltaje de 127 V?		
11	Apéndice Perfiles	Apéndice de Perfiles, Perfil UPS Rack.	¿A que velocidad debe operar la tarjeta de monitoreo?	Se precisa que la velocidad de operación de la tarjeta de monitoreo debe ser al menos 100/1000 Mbps.	UTSI
12	Apéndice Perfiles	Apéndice de Perfiles, Perfil UPS Rack.	¿La interfaz gráfica de monitoreo se refiere a lo que debe mostrar el equipo a través de la tarjeta de comunicación o la pantalla LCD del equipo?	Se precisa que la interfaz gráfica de monitoreo hace referencia a la visualización que permitirá el componente "tarjeta de monitoreo" conforme al "Apéndice perfiles" del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	UTSI
13	Apéndice Perfiles	Apéndice de Perfiles, Perfil UPS Rack.	¿La tarjeta de comunicación del Perfil	Se hace la precisión que la certificación "UL 1778" que se solicita, es para el "Perfil UPS	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			UPS Rack deberá contar con certificación UL?	Rack" y no por los elementos internos que lo componen o que lo complementen.	
14	Apéndice Perfiles	Apéndice de Perfiles, Perfil UPS Rack.	Entendemos que la combinación entre el panel LCD y los Leds deben permitir la identificación de la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja ¿es correcto lo anterior?	Es correcto su entendimiento, conforme a lo señalado en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil UPS Rack" para Partida 14 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, componente Indicadores de señal, donde se requiere "Pantalla de cristal líquido (LCD) y LEDS indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja" para una pronta identificación del estado de operación del equipo.	UTSI
15	Apéndice Perfiles	Apéndice de Perfiles, Perfil UPS Torre y perfil UPS Rack	Favor de indicarnos cual es la relación que debe existir entre la potencia aparente (VA) y Watts con la que deben contar los equipos del Perfil UPS Torre y Perfil UPS Rack	Se hace la precisión que el Instituto no especifica una relación entre la potencia aparente y la potencia activa para los Perfiles UPS Torre y UPS Rack.	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
16	Apéndice Perfiles	Apéndice de Perfiles, Perfil UPS Torre.	¿Los indicadores solicitados deben ser del mismo tipo que se solicitan en el Perfil UPS Rack?	No es correcta su apreciación, conforme a lo señalado en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil UPS Torre" para Partida 15 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, componente Indicadores de señal, donde se requiere " <i>Indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja</i> " siendo este el requerimiento mínimo para el Perfil UPS Torre.	UTSI
17	Apéndice Perfiles	Apéndice de Perfiles, Perfil UPS Torre.	En los equipos de tecnología On Line Doble Conversión, a diferencia de los Interactivos, todos los contactos cuentan con respaldo de batería, como es en el caso del Perfil UPS Rack ¿así debemos considerarlos?	No es correcta su apreciación, conforme a lo señalado en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil UPS Torre" para Partida 15 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, componente Contactos, donde se requiere " <i>Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos.</i> "	UTSI

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and various initials.*

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				siendo este el requerimiento mínimo para el Perfil UPS Torre.	

<i>Firma como responsable de la revisión y validación de la información:</i>	<b>Lic. Julio César Rodríguez Hurtado</b> Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de informática
<i>Firma como responsable de la revisión y validación de la información:</i>	<b>Ing. Francisco Javier Valencia Martínez</b> Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<i>Firma como responsable de la elaboración y validación y de la información:</i>	<b>C. Gildardo Mendoza Matías</b> Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<i>Firma como responsable de la elaboración y validación y de la información:</i>	<b>Lic. Gabriel Alvarez Balderas</b> Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<i>Firma como responsable de la elaboración y validación y de la información:</i>	<b>Ing. Héctor Trejo Ramírez</b> Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
<i>Firma como responsable de recepción y verificación</i>	<b>Ing. Alejandra Itzayana Estrada López</b> Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de informática
<i>Firma como responsable de recepción y verificación</i>	<b>Ing. Luis Bernardo Parra García</b> Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática
<i>Firma como responsable de recepción y verificación</i>	<b>Lic. Arturo Tonatiuh Torres Muñiz</b> Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática

-----fin del texto-----

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590698  
HASH:  
D1F096A0DDC311CF3ECA95CB1FD032860833B597BD0B25  
572DB0D3DAF20C4E45

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590698  
HASH:  
D1F096A0DDC311CF3ECA95CB1FD032860833B597BD0B25  
572DB0D3DAF20C4E45

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590698  
HASH:  
D1F096A0DDC311CF3ECA95CB1FD032860833B597BD0B25  
572DB0D3DAF20C4E45

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590698  
HASH:  
D1F096A0DDC311CF3ECA95CB1FD032860833B597BD0B25  
572DB0D3DAF20C4E45

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590698  
HASH:  
D1F096A0DDC311CF3ECA95CB1FD032860833B597BD0B25  
572DB0D3DAF20C4E45

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590698  
HASH:  
D1F096A0DDC311CF3ECA95CB1FD032860833B597BD0B25  
572DB0D3DAF20C4E45

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ce', 'x', 'w', 'r', '2', 'A', 'B', 'P', 'B', 'r'.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'S', 'A', 'V', 'B', 'B', 'r'.*



FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO  
JAVIER  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590698  
HASH:  
D1F096A0DDC311CF3ECA95CB1FD032860833B597BD0B25  
572DB0D3DAF20C4E45

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590698  
HASH:  
D1F096A0DDC311CF3ECA95CB1FD032860833B597BD0B25  
572DB0D3DAF20C4E45

*[Handwritten signatures and marks in blue and black ink, including a large '2' and various scribbles.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten mark in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**Anexo 3**  
**Repreguntas**

A collection of approximately 20 handwritten signatures and initials in blue and green ink, scattered across the right side of the page. The signatures vary in style, including some that appear to be initials (e.g., 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z') and others that are more stylized or cursive. Some are written in blue ink, while others are in green ink. The signatures are not organized into a list or table.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

ANEXO 3  
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Con relación a la respuesta de mi representada no.12 Entendemos que al ofertar un gabinete con dimensiones iguales o inferiores al SFF, cumpliríamos con el requerimiento.	Es correcto su entendimiento. Podrá ofertar un gabinete con dimensiones iguales o inferiores al SFF, siempre y cuando cumpla con todas las características técnicas mínimas solicitadas para el "Perfil C" del Apéndice Perfiles.  Lo anterior, sin que este sea un requisito para el resto de los Licitantes.	DERFE

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Pregunta 6. Perfil A-compatibilidad- ¿entonces es correcto entender que el equipo propuesto por el licitante solo debe ser compatible con Linux fedora 38 (karnel 6.x)?	Es correcto su entendimiento, conforme a lo solicitado en el "Apéndice de Perfiles", Perfil A, componente "Compatibilidad"	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

ANEXO 3  
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: RICOH MEXICANA S.A. DE C.V.

No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
2		Pregunta 20. Perfil PA-compatibilidad ¿entonces es correcto entender que el equipo propuesto por el licitante solo debe ser compatible con Linux Fedora 38 (karnel 6.x)?	Es correcto su entendimiento, conforme a lo solicitado en el "Apéndice de Perfiles", Perfil PA, componente "Compatibilidad"	DERFE
3		Pregunta 37. Perfil SA-compatibilidad ¿entonces es correcto entender que el equipo propuesto por el licitante solo debe ser compatible con Linux Fedora 38 (karnel 6.x)?	Es correcto su entendimiento, conforme a lo solicitado en el "Apéndice de Perfiles", Perfil SA, componente "Compatibilidad"	DERFE

Nombre del LICITANTE: GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA S.A. DE C.V.

No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Dado el numeral 1.9 condiciones de pago, entendemos que los pagos se harán en una sola exhibición por cada partida entregada por cada una de las 5 fases?	Es correcta su apreciación.	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

ANEXO 3  
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: GRUPO DE TECNOLOGÍA CIBERNÉTICA S.A. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		¿es correcta nuestra apreciación?		

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Pregunta 51. En la respuesta indican que los licitantes podrán entregar hasta 45 días naturales previos a la fecha límite establecida. Entendamos que las fechas límites establecidas son las indicada por fase, como por ejemplo 31 de enero, 29 de febrero, 29 de marzo, etc. Y que los 45 días previos son respecto a estas fechas. ¿es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento, los 45 días previos son respecto a cada fecha límite de cada una de las fases.	UTSI
2		Pregunta 52. Entendemos que deberá señalarse por cada partida ofertadas el monto total antes de IVA con letra. ¿es	Sí, es correcto su entendimiento, por cada partida ofertada deberá señalar el monto total antes de IVA (Subtotal) con letra.	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

ANEXO 3  
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		correcto nuestro entendimiento?		
3		Pregunta 18. Entendemos que la OIC indicara la forma y medios en los que se deberá entregar dicha información ¿nos podrían precisar como la OIC lo notificara al proveedor adjudicado?	Las notificaciones, en su caso, se realizarán mediante comunicado oficial haciendo llegar al licitante el oficio correspondiente, mismo que señalará la información que se requiere y los medios para presentarla.	DRMS
4		Pregunta 12. Entendemos que bastara solo con colocar "director de recursos materiales y servicios del instituto nacional electoral" y no es necesario colocar el nombre ¿es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto, podrá señalar que se dirige al Director de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral.	DRMS
5		Pregunta 9. Entendemos que se deberá integrar el documento CURP del apoderado o representante legal que se puede generar desde la página electrónica <a href="https://www.gob.mx/curp/">https://www.gob.mx/curp/</a> ¿es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento.	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

ANEXO 3  
 REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
6		24. solicitamos a la convocante sea más clara en su respuesta, debido que el fabricante Intel maneja dos frecuencias turbo una es P.core y la otra es E.core por lo que entendemos de debemos considerar la P.core como la turbo es correcto	<p>No es correcto su entendimiento, la "Frecuencia máxima" indicada en el componente "Procesador" del "Apéndice de Perfiles" del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. es la "Frecuencia Turbo máxima" señaladas en la documentación del fabricante de procesadores "Intel".</p> <p>Es importante aclarar que, el fabricante de procesadores "Intel" considera otras variables para medir la frecuencia del procesador, las cuales no son requeridas en el componente "Procesador", mismas que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Frecuencia Turbo máxima del Performance- Core" o</li> <li>- "Frecuencia turbo máxima de Efficient-core".</li> </ul>	UTSI-DERFE
7		26. algunos dispositivos de video en específico las tarjetas de video dedicadas cuentan con salida mini DP. Por lo que no es compatible con los monitores que traen D.P., HDMI y VGA. ¿Acepta la convocante un adaptador	Se acepta su propuesta, del adaptador para la conexión entre la tarjeta de video con el monitor, siempre y cuando las características solicitadas en el "Perfil C" cumplan con las especificaciones mínimas requeridas en los componentes de "Tarjeta de Video" y "Monitor" señalados en el apéndice del perfil ofertado. Lo anterior, sin que, esto sea requisito para los demás participantes.	UTSI-DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

ANEXO 3  
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		para su conexión con el monitor?		
8		38. los equipos en la actualidad cuentan con salida mini D.P. y no son compatibles con los monitores D.P., HDMI y VGA. ¿Por lo que solicitamos que se acepte un adaptador de video se acepta?	Se acepta su propuesta, del adaptador para la conexión entre la tarjeta de video con el monitor, siempre y cuando las características solicitadas en el Perfil ETB cumplan con las especificaciones mínimas requeridas en los componentes de "Tarjeta de Video" y "Monitores" señalados en el apéndice del perfil ofertado. Lo anterior, sin que, esto sea requisito para los demás participantes.	UTSI-DERFE
9		Modificación 1 ¿Es correcto entender que si ofertamos un teclado de más de 100 teclas no será causa de desechamiento?	Es correcto su entendimiento, lo anterior de acuerdo con lo señalado en la "Modificación 1", que es una especificación técnica mínima.	DERFE



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

ANEXO 3  
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: MAINBIT S.A. DE C.V.

No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		Anexo I. modificaciones de modificación 6. Referencia La convocante indica en la referencia "Perfil SB, Equipo de cómputo portátil "Perfil SB" del apéndice de perfiles, sin embargo, entendemos que se trata de un error dactilográfico y que la referencia correcta sería: " Perfil SB, Equipo de cómputo servidor "Perfil SB" del apéndice de perfiles, ¿es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su entendimiento la referencia es: Perfil SB, Equipo de cómputo servidor "Perfil SB" del Apéndice de Perfiles.	DERFE-UTSI

Nombre del LICITANTE: SERVERWARE S.A. DE C.V.

No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		De acuerdo con la respuesta de la pregunta 5, solicitamos a la convocante nos permita ofertar la tarjeta de red ethernet que se solicita embebida a la tarjeta madre en un puerto exclusivo	No se acepta su propuesta.  Deberá apegarse a las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el componente "Tarjeta de red" del "Apéndice Perfiles", Apartado Perfil SA, referido en el numeral 2.2	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

ANEXO 3  
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: SERVERWARE S.A. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		del fabricante para las tarjetas de red que nos permite escoger cualquier modelo que sea requerido sin afectar el rendimiento del equipo, ni el crecimiento de este al ser un puerto exclusivo de red, ¿se acepta nuestra propuesta?	Descripción de bienes informáticos del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas.	
2		De acuerdo a la respuesta de la pregunta 6, solicitamos a la convocante que debido a que el sistema operativo Linux Fedora 38 (Kernel 6.x) es de código abierto los fabricantes no pueden comprobar su compatibilidad, por lo cual solicitamos que este requerimiento sea opcional, ¿se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta.  Debe apegarse a lo solicitado en el apartado de especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el componente "Compatibilidad" Perfil SA, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos integradas en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil SA" para Partida 12 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas.	DERFE
3		De acuerdo a la respuesta de la pregunta 8 Solicitamos a la convocante nos permita ofertar la tarjeta de "Red Ethernet embebida a la tarjeta madre" de un puerto que el fabricante tiene dedicado exclusivamente para las tarjetas de red y nos permite escoger cualquier modelo que	No se acepta su propuesta.  Deberá apegarse a las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el componente "Tarjeta de red" del "Apéndice Perfiles", Apartado Perfil SB, referido en el numeral 2.2 Descripción de bienes informáticos del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

ANEXO 3  
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: SERVERWARE S.A. DE C.V.

No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		se requerido, sin afectar el rendimiento del quipo ni su crecimiento, al ser un puerto exclusivo para red, ¿Se acepta nuestra propuesta?		

Nombre del LICITANTE: GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.

No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Pregunta 3. Grupo Logisa. Conforme a la respuesta ¿se debe presentar impreso el extracto del manual donde se indica el cumplimiento y adicional incorporar integro el manual de manera digital	Es correcta su apreciación, en caso de acreditar alguna característica técnica por medio de manual debe presentar impreso el extracto del manual donde se indica el cumplimiento y debe presentar integro el manual de manera digital en memoria USB.  Lo anterior siendo un requisito para todos los Licitantes.	UTSI
2		Pregunta 16. Grupo Logisa. ¿los indicadores pueden ser en panel lcd, leds o una combinación de estos?	Es correcta su apreciación, el licitante podrá ofertar la tecnología (panel lcd, leds o una combinación de estos) que cumpla con el requerimiento técnico, el cual es el mínimo señalado en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil UPS Torre" para Partida 15 del "ANEXO 1 Especificaciones Técnicas" de la	UTSI

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

ANEXO 3  
REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.				
No. de pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
			Convocatoria, componente Indicadores de señal, donde se requiere " <i>Indicadores para identificar la operación del equipo: encendido (en línea), en baterías, sobrecarga/batería baja</i> "  Lo anterior, sin que este sea un requerimiento para el resto de los Licitantes.	
3		Pregunta 17 ¿todos los contactos pueden contar con respaldo de baterías regulación y suspensión de picos	Es correcta su apreciación, toda vez que se cumpla con el requerimiento mínimo señalado en el "Apéndice de Perfiles" Apartado "Perfil UPS Torre" para Partida 15 del ANEXO 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, componente Contactos, donde se requiere " Al menos 6 contactos, Tipo nema 5-15R, integrados al equipo y 4 de los contactos deberán de contar con respaldo de baterías, regulación y supresión de picos."	UTSI

Firma como responsable de la revisión y validación de la información:

**Lic. Julio César Rodríguez Hurtado**  
Director de Operaciones  
Unidad Técnica de Servicios de informática

Firma como responsable de la revisión y validación de la información:

**Ing. Francisco Javier Valencia Martínez**  
Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada  
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Firma como responsable de la elaboración y validación y de la información:

**C. Gildardo Mendoza Matias**  
Encargado de Despacho de la Subdirección de Soporte Técnico e Infraestructura de MAC  
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Firma como responsable de la elaboración y validación y de la información:

**Lic. Gabriel Alvarez Balderas**  
Encargado de despacho del Departamento de Administración de Sistemas Operativos y Bases de Datos de MAC  
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS**

**ANEXO 3  
REPREGUNTAS**

<i>Firma como responsable de la elaboración y validación y de la información:</i>	<b>Ing. Héctor Trejo Ramírez</b> Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática
<i>Firma como responsable de recepción y verificación</i>	<b>Ing. Alejandra Itzayana Estrada López</b> Jefa de Departamento Soporte Técnico y Administración de Servicios de Colaboración Unidad Técnica de Servicios de informática
<i>Firma como responsable de recepción y verificación</i>	<b>Ing. Luis Bernardo Parra García</b> Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de informática
<i>Firma como responsable de recepción y verificación</i>	<b>Lic. Arturo Tonatiuh Torres Muñiz</b> Jefe de Departamento de Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de informática

-----fin de texto-----

36

Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, primarily on the right side. Some are clearly legible, while others are scribbles or initials. There are also some faint pencil marks on the left side of the page.

FIRMADO POR: TORRES MUÑIZ ARTURO TONATIUH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590699  
HASH:  
36F1CFD0FD618121260AE3F9C9C1BD8467DCE10D3919C1  
FC84E51CBAC1164E52

FIRMADO POR: ESTRADA LOPEZ ALEJANDRA ITZAYANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590699  
HASH:  
36F1CFD0FD618121260AE3F9C9C1BD8467DCE10D3919C1  
FC84E51CBAC1164E52

FIRMADO POR: ALVAREZ BALDERAS GABRIEL  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590699  
HASH:  
36F1CFD0FD618121260AE3F9C9C1BD8467DCE10D3919C1  
FC84E51CBAC1164E52

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590699  
HASH:  
36F1CFD0FD618121260AE3F9C9C1BD8467DCE10D3919C1  
FC84E51CBAC1164E52

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590699  
HASH:  
36F1CFD0FD618121260AE3F9C9C1BD8467DCE10D3919C1  
FC84E51CBAC1164E52

FIRMADO POR: MENDOZA MATIAS GILDARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590699  
HASH:  
36F1CFD0FD618121260AE3F9C9C1BD8467DCE10D3919C1  
FC84E51CBAC1164E52

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'L', 'B', 'E', 'H', 'G', 'M', and 'T'.

Handwritten signature and initials in blue ink, including 'G' and 'B'.

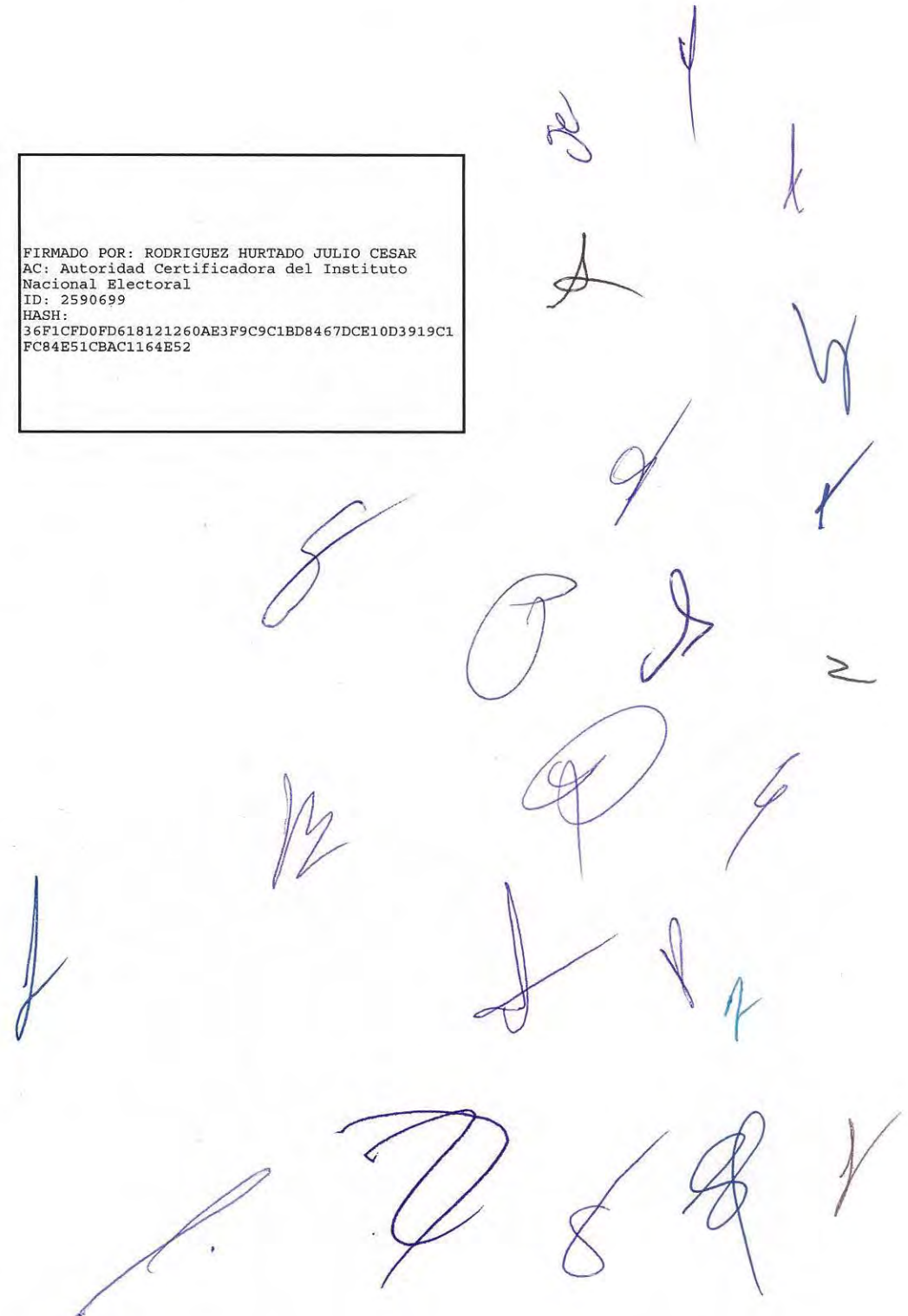
Handwritten signature and initials in blue ink, including 'B' and 'E'.

FIRMADO POR: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO  
JAVIER  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590699  
HASH:  
36F1CFD0FD618121260AE3F9C9C1BD8467DCE10D3919C1  
FC84E51CBAC1164E52

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2590699  
HASH:  
36F1CFD0FD618121260AE3F9C9C1BD8467DCE10D3919C1  
FC84E51CBAC1164E52



96



Ciudad de México, a 13 de Diciembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-060/2023 para la contratación/ adquisición de: Bienes Informáticos.

Nombre:

MAURICIO MONROY CORTÉS

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Servicios Administrados BSS, SA. de CV.

Teléfono:

55 5340 2700

Correo Electrónico

mauricio.monroy@Sabss.com.mx

Firma



Preguntas

Con relacion a la respuesta de mi representada No 12

Entendemos que al ofertar un gabinete con dimensiones iguales o inferiores al SFF, cumpliríamos con el requerimiento.




*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

Ciudad de México, a            de            de 2023.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E**

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública LP - INC No. 60 /2023 para la contratación/ adquisición de: adquisición de bienes informáticos

Nombre:

Susana Armienta

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

RICOH mexicana S.A de C.V.

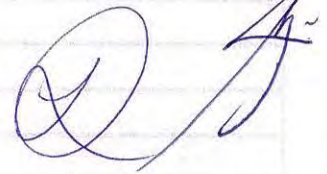
Teléfono:

56 11 12 40 10

Correo Electrónico

susana.armienta@ricoh-la.com

Firma



**Preguntas**

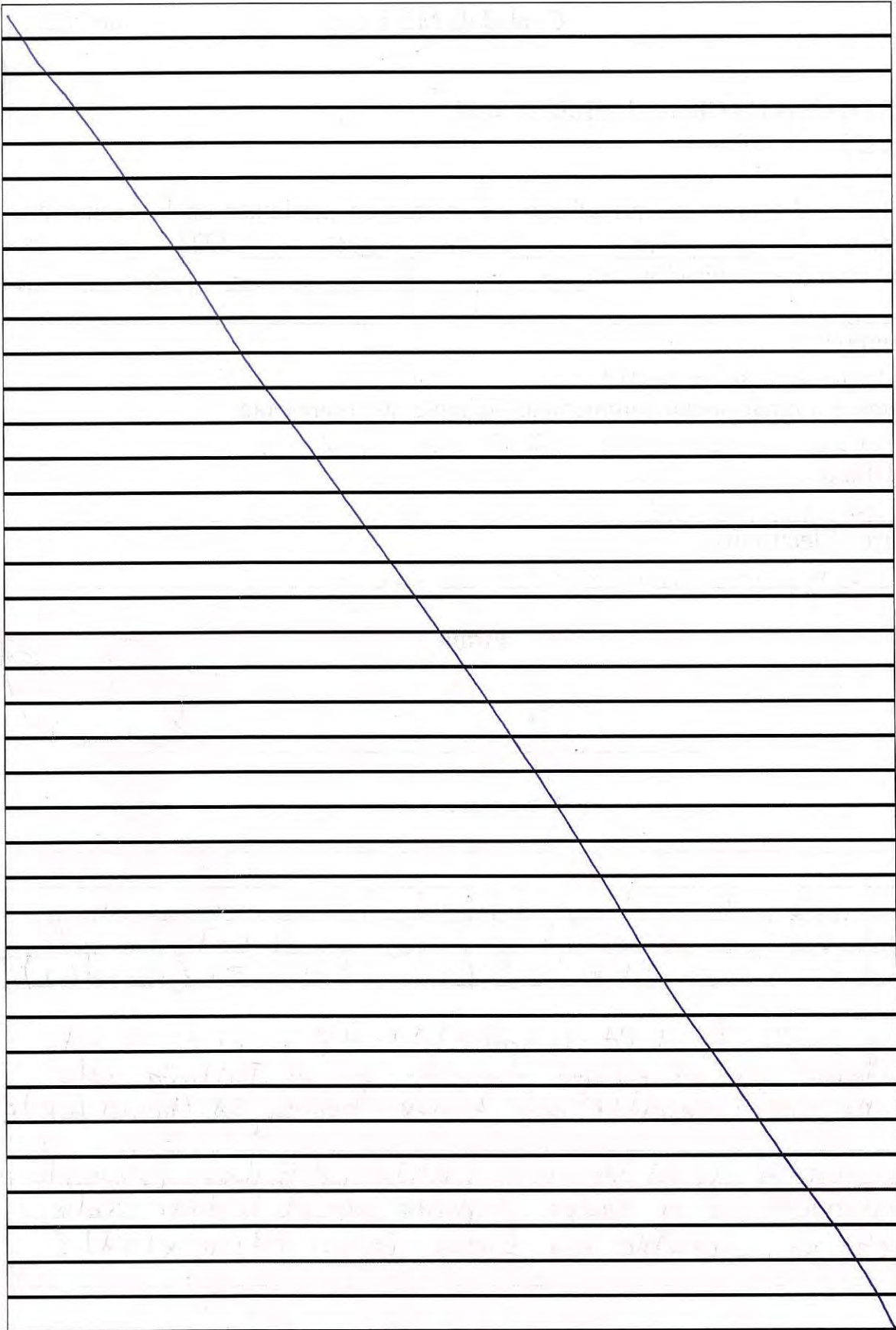
Pregunta 6 - Perfil A-compatibilidad - ¿Entonces es correcto entender que el equipo propuesto por el licitante solo debe ser compatible con Linux fedora 38 (Kernel 6.x)?

Pregunta 20 - Perfil PA-compatibilidad - ¿Entonces es correcto entender que el equipo propuesto por el licitante solo debe ser compatible con Linux fedora 38 (Kernel 6.x)?

Pregunta 37 - Perfil SA-compatibilidad - ¿Entonces es correcto entender que el equipo propuesto por el licitante solo debe ser compatible con Linux fedora 38 (Kernel 6.x)?



04



Handwritten characters or symbols on the right margin, including a vertical line, a horizontal line, a loop, and a vertical line with a hook.

Handwritten scribble or mark at the bottom center of the page.

Ciudad de México, a 13 de Dic de 2023.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública LP-INE No. 060 /2023 para la contratación/ adquisición de: ADQUISICIÓN DE  
BIENES INFORMATICOS

Nombre:

GRUPO DE TECNOLOGIA CIBERNETICA SA DE CV  
Nombre o razón social completa del licitante que representa:

MARIO AURELIANO LUSTAU

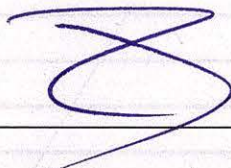
Teléfono:

55 47 38 08 00

Correo Electrónico

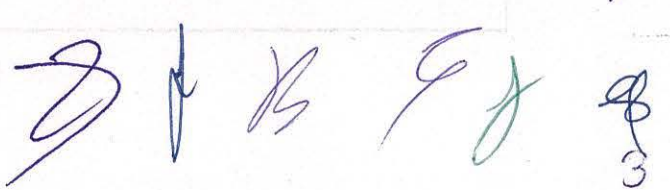
legal@tecnoc.com.mx mario.aureliano@tecnoc.com..

Firma



Preguntas

Dado el numeral 1.9. Condiciones de Pago, entiendo que los pagos se harán en una sola exhibición por cada partida entregada por cada una de las 5 fases.  
¿Es correcta nuestra apreciación?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



ge



# Soluciones Tecnológicas Especializadas.

24: Solicitamos a la convocante sea mas clara en su respuesta, debido que el fabricante intel maneja dos frecuencias Turbo una es P-core y la otra es F-core. por lo que entendemos de ~~lo~~ debemos considerar la P-core como la turbo. es correcto?

26- Algunos dispositivos de video en especifico las tarjetas de video dedicadas cuentan con salida mini DP por lo que no es compat. ble con los monitores que traen DP, HDMI y VGA. acepta la convocante un adaptador para su ~~conexión~~ conexión con el monitor?

38- los equipos en la actualidad cuentan con salida mini DP y no son compatibles con los monitores DP, HDMI y VGA, por lo que solicitamos que acepte un adaptador de video se acepta?

~~Modificación 1~~ Modificación 1

Es correcto entender que si ofertamos un teclado de mas de 100 Teclas no sera causa de desechamiento?

44

Pregunta

51. En la respuesta indican que los licitantes podrán entregar hasta 45 días naturales previos a la fecha límite establecida. Entendemos que las fechas límites establecidas son las indicadas por fase, como por ejemplo 31 de enero, 29 de febrero, 29 de marzo, etc. y que los 45 días previos son respecto a estas fechas. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Pregunta

52. Entendemos que deberá señalarse por cada partida ofertada el monto total antes de IVA con letra. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Pregunta

10. Entendemos que la DIC indicará la forma y medios en los que se deberá entregar dicha información. ¿Nos podrían precisar como la DIC lo notificará al proveedor adjudicado?

Pregunta

12. Entendemos que bastará solo con colocar "Director de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral" y no es necesario colocar el nombre. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Pregunta

4. Entendemos que se deberá integrar el documento CURP del Apoderado o Representante Legal que se puede generar desde la página electrónica <https://www.gob.mx/carp/> y ~~este debe colocarse junto al documento acreditación de la personalidad jurídica.~~ ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Handwritten scribbles and signatures in blue and green ink, including a large diagonal line crossing the bottom half of the page.

Ciudad de México, a 13 de Diciembre de 2023.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Internacional Abierta <sup>Presencial</sup> No. LP-INE-060/2023 para la contratación/ adquisición de: Bienes Informáticos

Nombre:

Felipe Mendoza Mendoza

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Mainbit, SA de CV.

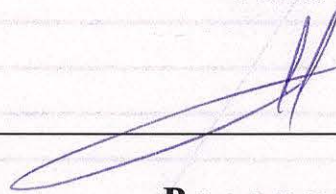
Teléfono:

55 14045420

Correo Electrónico

fmendoza@mainbit.com.mx

Firma



**Preguntas**

Anexo I, Modificaciones y Modificación 6. Referencia  
La convocante indica en la referencia "Perfil SB,  
Equipo de Computo Portátil "Perfil SB" del Apéndice de  
Perfiles, sin embargo, entendemos que se trata de un  
error dactilografico y que la referencia correcta  
seria: "Perfil SB, Equipo de Computo Servidor  
"Perfil SB" del Apéndice de Perfiles, ¿Es correcto  
nuestro entendimiento?



A large rectangular grid consisting of 25 horizontal lines and a diagonal line running from the top-left corner to the bottom-right corner. The grid is empty, with no text or markings inside.

4

A

R

8

8

Ciudad de México, a            de            de 2023.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE**

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Interracional Abierta Presencial No. LP-INE-060 /2023 para la contratación/ adquisición de: Bienes Informáticos

Nombre:

Héctor Omar Cabrera Gallegos

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Serverware S.A DE C.V.

Teléfono:

55 55 23 36 00

Correo Electrónico

OCabrera@serverware.mx

Firma

ot

**Preguntas**

De acuerdo a la respuesta de la pregunta 5, Solicitamos a la Convocante Nos Permita Ofertar la tarjeta de red ethernet que se solicita embebida a la tarjeta madre en un puerto exclusivo del Fabricante para las tarjetas de red que nos permite escoger cualquier modelo que sea requerida sin afectar el rendimiento del equipo, ni el crecimiento de este al ser un puerto exclusivo de red, ¿ se acepta nuestra propuesta?

De acuerdo a la respuesta de la pregunta 6, solicitamos a la convocante que debido a que el sistema operativo Linux Fedora 38 (kernel 6.x), es de código abierto los fabricantes no puedan limitar su compatibilidad, por lo cual solicitamos que este requerimiento sea opcional ¿se acepta nuestra propuesta?

De acuerdo a la respuesta de la pregunta 8, solicitamos a la convocante nos permita ofertar la tarjeta de "red ethernet embebida a la tarjeta madre" en un puerto que el fabricante tiene dedicado exclusivamente para las tarjetas de red y nos permite escoger cualquier modelo que sea requerida, sin afectar el rendimiento del equipo ni su crecimiento, al ser un puerto exclusivo para red, ¿se acepta nuestra propuesta?

Ciudad de México, a 13 de DICIEMBRE de 2023.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-060 /2023 para la contratación/ adquisición de: BIENES INFORMÁTICOS

Nombre:

Jesé ANGEL MONTALVO GONZÁLEZ

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

GRUPO LOGISA SA DE CV

Teléfono:

5525951562

Correo Electrónico

angel.montalvo@logisa.com

Firma



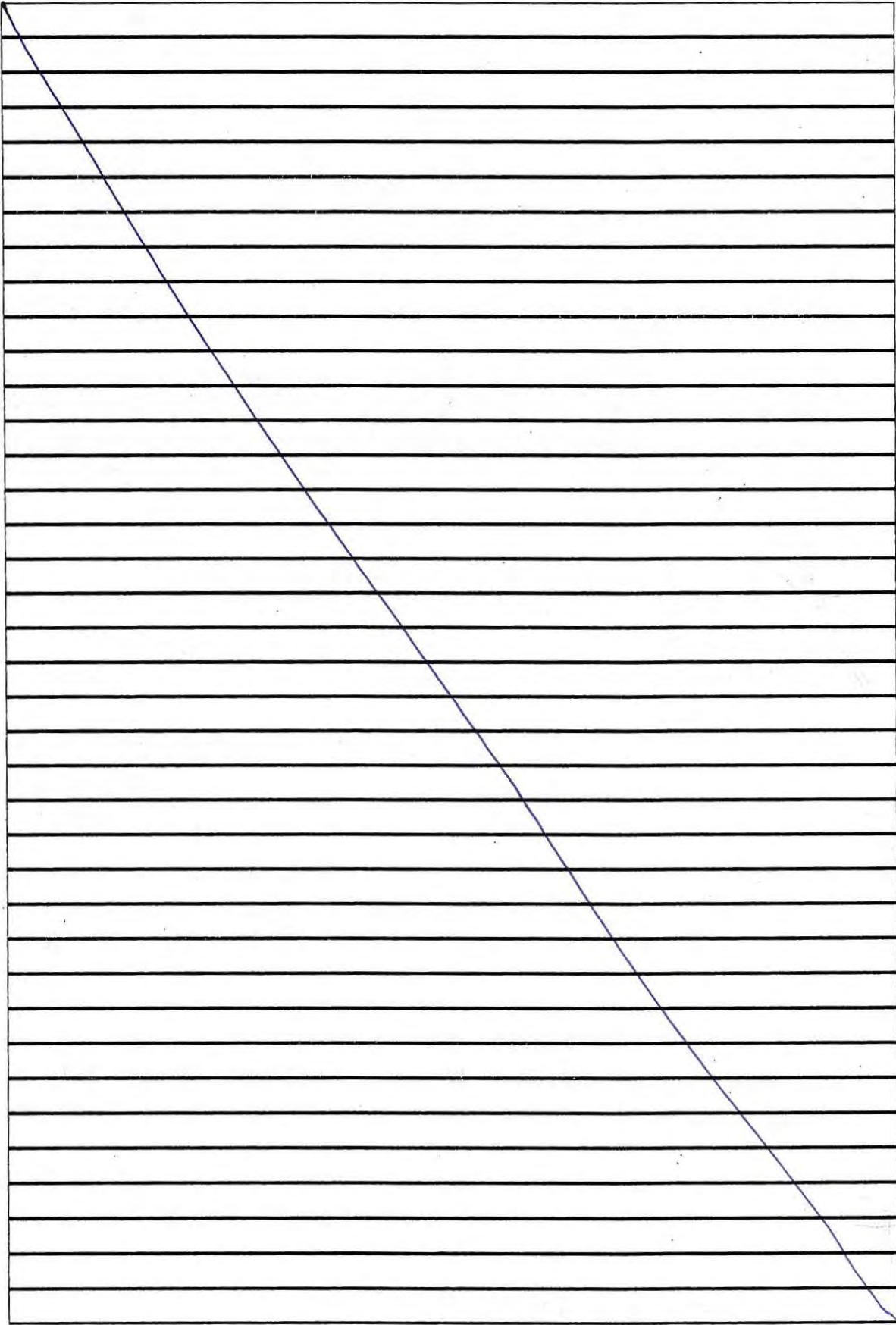
Preguntas

94  
PREGUNTA 3 - GRUPO LOGISA, CONFORME A LA RESPUESTA QUE SE DEBE PRESENTAR IMPRESO EL EXTRACTO DEL MANUAL DONDE SE INDICA EL CUMPLIMIENTO Y ADICIONAL INCORPORAR INTEGRAR EL MANUAL DE MANEJO DIGITAL?

PREGUNTA 16 GRUPO LOGISA ¿LOS INDICADORES PUEDEN SER EN PANELES, LEDS O UNA COMBINACIÓN DE ESTOS?

PREGUNTA 17 ¿TODOS LOS CONTACTOS PUEDEN CONTAR CON RESPALDO DE BATERIAS REGULACIÓN Y SUPRESIÓN DE PÍCS?

01



2

X

M

# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

13 de diciembre de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
GRUPO LOGISA SA de CV	GHO 791127 6R5	José Ángel Montalvo González angel.montalvo@logisa.com		16:38
Soluciones Integrales Prebeo S. de R.L. de C.V.	ABU 09 0616 JLA	Axel Hiram Nieto Castañeda atencion@prebeo.com.mx		16:39
Serverware S.A de C.V.	SER 101008FM8	Héctor Omar Cabrera Gallegos ocabrera@Serverware.mx		16:59
Servicios Administrados BSS S de CV	SAB071219T93	MARTIN MAURICIO MONROY CORTES mauricio.monroy@SABSS.com.mx		16:39
Tecnika Global	TCC920703JW8	Nauhel Nevoras Urdina nnevoras@tecnika.com.mx		16:56
VCP Tecnología S. de RL de CV.	VTE 13 01097E4	Jesus G. Zavaleto ventas.b2b@vcptecnologia.com		16:57

gc

# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-060/2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS

13 de diciembre de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
GRUPO DE TECNOLOGIA CIBGENETICA SA DE CV (GRUPO TENO)	GTC-980421-R4A	mario arellano @teno.com.mx.		17:00
SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS SA. DE CV	STEC0914 L12	Gerardo Eduardo Padilla Alacias info@stemexico.com		17:00
PCOBICA, SA de CV	PIT1406131X9	Jhann Christian Albavera Uribe jalbavera@bidg.mx		17:00
Mambit. SA de C.V.	MAI900112Rw2	Felipe Mendoza Mendoza fmendoza@mambit.com.mx		17:00
RICOH mexicana Sa de cv.	RME970123T6A	susana armienta susana.armienta@ricoh-la.com		17:00
RICOH MEXICANA	RME970123T6A	raul.hernandez@ricoh-la.com		17:00

*(A collection of various handwritten signatures and initials in blue and black ink, some appearing to be corrections or additional entries.)*